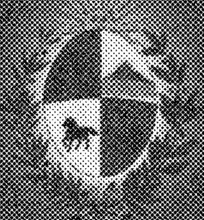
Año XCV - Montevideo, viernes 8 de octubre de 1999 - Nº 25.374

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSTITUCION DE 1967

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

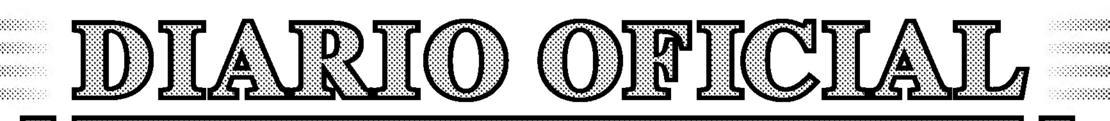
Edita y distribuye:





DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.374 - Montevideo, viernes 8 de octubre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
1
Resolución 3.281/999

Cúmplase el Decreto 3.732 por el cual se aprueba la Ordenanza de Salubridad e Higiene.
(2.061*R)

DECRETO Nº 3732.

Maldonado, 3 de setiembre de 1999.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA,

DECRETA:

ORDENANZA DE SALUBRIDAD E HIGIENE

I) GENERALIDADES

Artículo 1º) Los artículos de esta Ordenanza de Salubridad e Higiene son de interés público y de aplicación en el territorio del Departamento de Maldonado.

II) AGUAS SERVIDAS Y POZOS SEPTICOS

Artículo 2º) Se prohibe terminantemente evacuar hacia la vía pública, agua o líquidos contaminados provenientes de pozos sépticos y similares, así como de otros orígenes incluyendo agua con residuos de jabón y detergente. Se exceptúa de esta prohibición a las aguas pluviales.-

Artículo 3º) No se permitirá el desborde de pozos sépticos y similares contaminantes. Constituye agravante de este hecho el causar contaminación potencialmente peligrosa a la propiedad privada, así como el deficiente estado de conservación con peligro de derrumbe de los pozos o la falta de tapa adecuada.-

Artículo 4º) Los pozos sépticos o similares cumplirán con las normas constructivas vigentes en la materia aprobadas por la Intendencia. El tamaño de los mismos guardará relación con el tamaño de la construcción a la cual sirve.-

Artículo 5º) La Intendencia en caso de emergencia o en el caso de incumplimiento reiterado del administrado en infracción al Art. 4º, podrá realizar el vaciado del pozo séptico con personal municipal o contratado, cobrándose por el servicio prestado el equivalente a una Unidad Reajustable. Si no se abonare el servicio, podrá ser adjuntado para cobrar junto con la Contribución Inmobiliaria del padrón en cuestión.-

III) RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BASURAS.

Artículo 6º) Los residuos domiciliarios con destino al servicio de recolección sólo podrán depositarse en bolsas de polietileno o similar, con un plazo de dos horas antes de que pase el camión recolector.-

Artículo 7º) Se prohibe el depósito de residuos provenientes de podas, en la vía pública.-

Artículo 8º) Se prohibe depositar, amontonar o abandonar basura, escombros u otros materiales en la vía pública. Cuando se depositen volquetas, autorizadas, las mismas no deberán permanecer en el lugar por un plazo mayor de 24 horas.-

Artículo 9º) Los predios baldíos y construcciones de cualquier tipo, deberán mantenerse en buen estado higiénico, impidiendo el desarrollo de factores que impacten en forma perjudicial para la salud pública, para la seguridad y para la integración al ambiente al que pertenece. En el caso de detectarse una violación de este artículo, la Intendencia procederá a la limpieza del mismo, previa intimación personal o pública en un periódico del Departamento, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados, en un plazo de 30 días a partir de dichas publicaciones. El costo de este servicio si no es abonado por el propietario del terreno dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.-

IV) HABILITACION DE LOCALES COMERCIALES

Artículo 10º) Todo local previo a su funcionamiento comercial de objetos y/o servicios, deberá solicitar la inscripción en un registro específico que llevará la Dirección de Higiene, cumpliendo con los requisitos que se le solicitarán, incluyendo la presentación del formulario existente para tal fin, el agregado de la documentación respectiva al mismo y el pago de la correspondiente tasa de inscripción en la Dirección de Tributos.-

Artículo 11º) La inscripción en el Registro de habilitaciones de comercios tendrán vigencia por un año, renovándose de oficio mientras se mantengan las normas de higiene vigentes y se encuentren al día en el pago de las tasas correspondientes. Esto es sin perjuicio de las normas específicas vigentes para cada actividad en particular.-

Artículo 12º) La Dirección de Higiene mantendrá una permanente vigilancia sanitaria sobre los locales comerciales y aplicará sanciones pecuniarias e incluso la suspensión temporal de actividades por la infracción a la Ordenanza de Higiene y Salubridad, así como a otras normas específicas para cada giro comercial. También aplicará sanciones ante la obstrucción a las inspecciones de higiene o en el caso de tasas de habilitación impagas. En casos justificados podrá sugerir la clausura definitiva de un determinado local comercial, la que será resuelta por el Intendente Municipal o Director General que tenga delegación de atribuciones.-

V) GABINETES HIGIENICOS

Artículo 13º) Todo giro comercial que funcione con público que pueda, debido al tipo de actividad permanecer frecuentemente más de una hora en el local, deberá contar con gabinetes higiénicos para ambos sexos en forma separada. El tamaño y el número de los mismos, será determinado en cada caso en particular teniendo en cuenta tipo de actividad, cantidad de público potencial y tamaño del local, además de otros factores que se consideren de importancia a fin de mantener una correcta higiene general del lugar. Podrá exigirse además de los baños separados por sexo, un baño para el personal del establecimiento. Se incluyen dentro de esta exigencia **los restaurantes, parrilladas, confiterías, pizzerías, cafeterías y similares giros gastronómicos, locales de recreación como juegos electrónicos, billares, pool, clubes sociales, institutos y academias de enseñanza de cualquier tipo, gimnasios, teatros, cines y todo otro local, que a los efectos de mantener una correcta higiene, deba contar con baños separados por sexo.-**

Artículo 14º) Para todo espectáculo o actividad realizada en lugares públicos, parques y similares, donde no se cuente con gabinetes higiénicos, deberá suministrarse por parte de los responsables de dicho evento, baños químicos en cantidad y calidad suficiente para las necesidades del público potencial esperado. Dichos baños, deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas y de funcionamiento, durante todo el tiempo que dure la permanencia del público en el mismo.-

Artículo 15º) Toda actividad comercial en cualquier local, deberá poseer por lo menos un baño en condiciones de buen funcionamiento y limpieza. Se exceptúan de esta ordenanza solamente los carros de venta al paso.-

Artículo 16º) Los obradores de construcción deberán poseer dentro del predio involucrado, baños en cantidad suficiente para el personal que se encuentre trabajando en el lugar. Los baños podrán ser del tipo químico o del tipo tradicional.-

Artículo 17º) Los baños ubicados en los locales comerciales, son para uso público. Deberán mantenerse en correctas condiciones de funcionamiento y limpieza, deberán contar con papel higiénico y toallas desechables o sistema de secado por aire caliente. Deberá suministrarse jabón a los usuarios. Sus instalaciones deben cumplir con las exigencias constructivas vigentes. El comerciante podrá incluso solicitar autorización para cobrar por el uso del baño si lo considera necesario.-

VI) ANIMALES EN CENTROS URBANOS

Artículo 18º) Queda estrictamente prohibida la cría y tenencia de suinos en zonas urbanas del Departamento de Maldonado. La localización de los mismos no podrá encontrarse a menos de 2000 metros del límite del centro poblado y a no menos de 100 metros de los caminos cuando sean rutas nacionales. Se deberá cumplir con la Ordenanza específica sobre cría y tenencia de suinos vigente en el Departamento.-

Artículo 19º) Queda prohibida la tenencia en planta urbana de cualquier animal que provoque inconvenientes reiterados y comprobados a la higiene ambiental y/o a la salud pública, en especial malos olores, acúmulo de sustancias contaminantes líquidas y sólidas. Queda prohibida la instalación de establos, caballerizas o gallineros en estado higiénico deficitario, de tal forma, de que sean estímulo de crecimiento de mosquitos y roedores. Queda prohibida la tenencia en ciudades, de animales que tengan antecedentes reiterados y comprobados de agresiones al ser humano en especial en la vía pública. Queda prohibido el alojamiento de gallineros en la medianera, salvo que la misma sea con muro de mampostería cerrado de una altura de 2 metros y el piso sea de hormigón. Ante denuncias comprobadas se sancionará en primera instancia con multa variable, según la gravedad de la infracción y en segunda instancia se otorgará un plazo de 30 días para retirar los animales causantes del problema. En el caso de incumplimiento la Intendencia actuará por las vías legales correspondientes para hacer cumplir esta Ordenanza.-

Artículo 20º) Todo animal que circule sin dueño por la vía pública será retirado de la misma por personal municipal o contratado para tal fin y colocado en lugar apropiado hasta su reclamo. Se cumplirán además las ordenanzas específicas en el área.-

Artículo 21º) Todo tenedor que posea dentro de su propiedad un animal que pueda resultar peligroso para personas que entren a la misma, deberá colocar en lugar visible un cartel de tamaño adecuado y texto claro que advierta de tal hecho.-

VII) CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS

Artículo 22º) Se prohíbe depositar recipientes como frascos, botellas, neumáticos de vehículos, latas, bidones y otro tipo de materiales que permitan acumular agua de lluvia, como chatarra de automóviles a cielo abierto, debido al riesgo de infestación con mosquitos del género Aedes.

Artículo 23º) Se prohibe el uso de gomas de neumáticos de forma de que acumulen agua en su interior. Todo neumático deberá previo a su uso, perforarse de tal forma de no acumular agua en su interior.-

Artículo 24º) Se prohibe que se depositen materiales de cualquier tipo en terrenos, de tal manera que estimulen la presencia y cría de roedores y otros insectos. Los responsables de lugares de depósitos y locales, deberán mantener los mismos libres de roedores del género Rattus (rata noruega y del tejado) y de la especie Mus musculus (ratón común).-

Artículo 25º) Todo habitante del Departamento, tanto en centros urbanos como en zona rural, deberá colaborar en la lucha contra insectos y roedores, cumpliendo con las normativas específicas sobre estos temas y permitiendo las inspecciones del personal municipal autorizado para tal fin.-

VIII) TANQUES DE AGUA

Artículo 26º) Los tanques de agua existentes en las construcciones, los pozos de agua y aljibes deberán construirse de tal forma de no estimular el crecimiento de insectos ni permitir el acceso de animales, que pudieran contaminar el agua contenida en los mismos. Todos deberán tener tapa que ajuste perfectamente en la abertura de los mismos. Todos los depósitos deberán mantenerse en correcto funcionamiento y limpios, cumpliendo con las normas específicas existentes sobre el tema.-

IX) CONSTRUCCIONES DE ALQUILER

Artículo 27º) Toda finca destinada a arrendamiento deberá ser entregada por el propietario, en adecuado estado higiénico y de conservación, con el funcionamiento correcto del servicio sanitario en el baño y cocina de la vivienda, agua corriente y energía eléctrica y pintada en forma aceptable. En caso de demandas realizadas por interesados, se realizará una inspección a efectos de constatar infracción a la Ordenanza. Las personas que se consideren perjudicadas por recibir una vivienda fuera de las condiciones establecidas en este artículo, tendrán un plazo de 15 días calendario, contados a partir de la fecha del contrato de alquiler, para presentarse ante la Dirección de Higiene a realizar la demanda correspondiente.-

X) SANCIONES

Artículo 28º) Las infracciones a los artículos de la presente Ordenanza, serán sancionadas con multas de 5 a 350 U.R. (Unidades Reajustables), sin perjuicio de otras medidas que contribuyan a solucionar el problema a resolver. Las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.-

Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Declárase urgente. Esc. Francisco Mesa Borrallo, Presidente; Nelson Martínez, Secretario General.

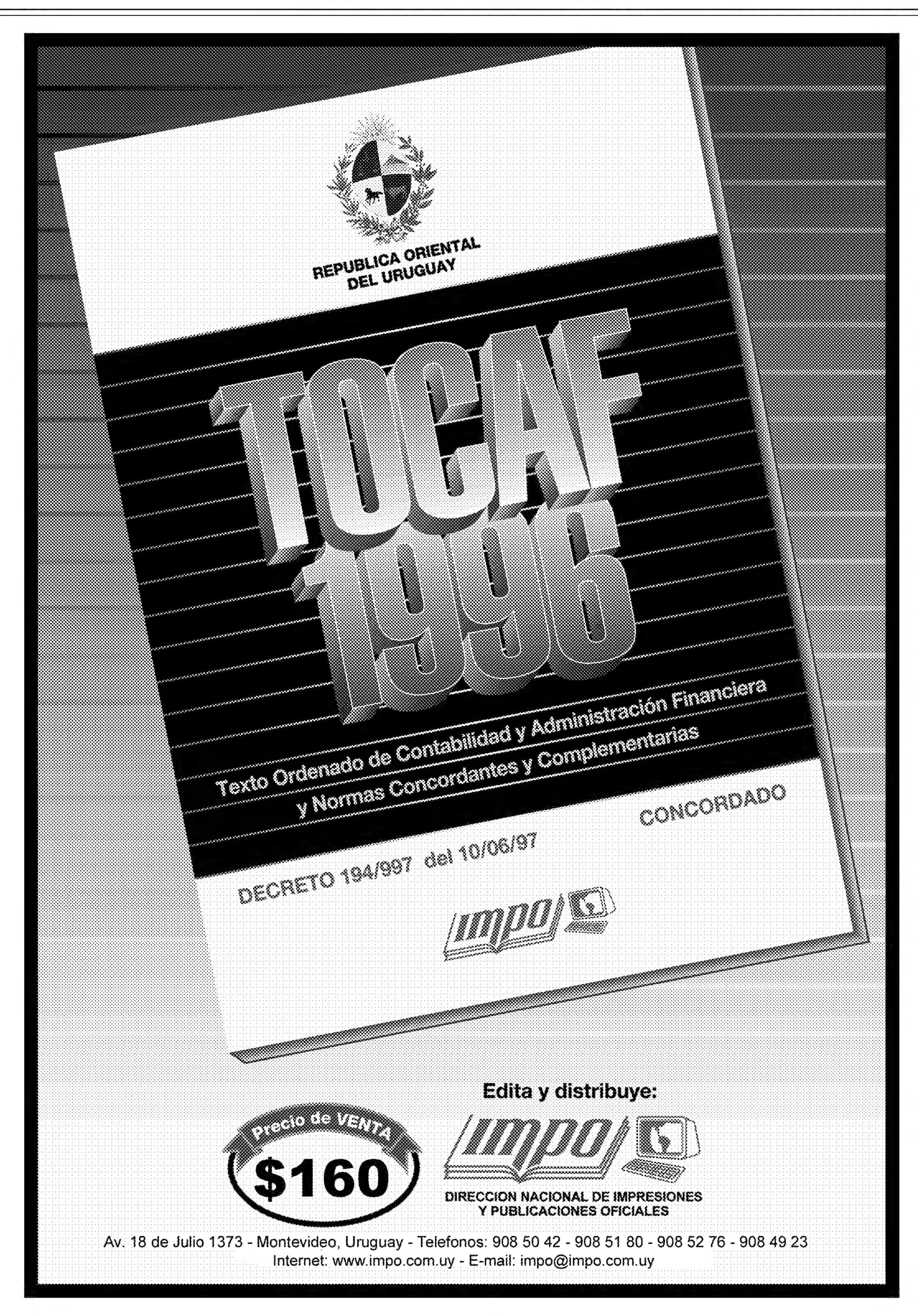
R. 3281/999

Maldonado, 16 de setiembre de 1999

VISTO: Cúmplase, promúlgase, publíquese por la Unidad de Relaciones Públicas, comuníquese a las Juntas Locales y pase a la Dirección de Higiene.

CAMILO TORTORELLA ASCUE, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 5 de Octubre de 1999


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARTA SUSANA NUÑEZ CATTINO, (Ficha: A/448/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32740 Set 27- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO MARCELO o DIEGO MARCELO RICARDO TRUJILLO BUSCASSO, (Ficha: 449/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33259 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS GONZALEZ, (Ficha: 349/99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32796 Set 27- Oct 08

JORGE MARCELO GONZALEZ, (Ficha: 439/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32849 Set 28- Oct 12

WALTER DE LEON HERNANDEZ, (Ficha: 395/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33012 Set 29- Oct 13

ROSA NELLY GUTIERREZ RIOS y JORGE MARIO BENVENUTTO LEON, (Ficha: 460/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro.
01) $ 720 10/p 33022 Set 29- Oct 13

CARLOS PENSADOR DIAZ MARSICANO, (Ficha: 436/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33309 Oct 01- Oct 15

LUIS ANGEL BLANCO CIMAS, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33527 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO o FRANCESCO PUNGITORE SANTULLI o SANTULLE, (Ficha: 431/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33612 Oct 06- Oct 20

JORGE OSVALDO LAURIA ORTUS, (Ficha: 465/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33614 Oct 06- Oct 20

IRMA ESTHER CARZOLIO FIRPO, (Ficha: 103/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33804 Oct 07- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

IDALINA REYES VALERIO y AGELIO ARTURO GALLO ALANIZ, (Ficha: 82/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32721 Set 27- Oct 08

AURELIA ROCHA GULARTE, (Ficha: 428/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32741 Set 27- Oct 08

LUIS JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32872 Set 28- Oct 12

MARIA ELIDA MARGARITA o MARIA ELIDA PARADA ENGLER, (Ficha: 472/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32889 Set 28- Oct 12

IRENE CARMEN MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha: 424/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33009 Set 29- Oct 13

HUMBERTO PASCUAL SANTO DI STASIO, (Ficha: 305/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33021 Set 29- Oct 13

EMILIO MUNGUIA MARTIN, (Ficha: 484/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33182 Set 30- Oct 14

JUAN ERNESTO ARBOGART CABRERA, (Ficha: 347/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33217 Oct 01- Oct 15

CESAR del CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 479/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33312 Oct 01- Oct 15

LORENZO JUSTINO LARROSA LARROSA, (Ficha: 414/99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33524 Oct 05- Oct 19

JULIO VALENTIN GONZALEZ GANCIO, (Ficha: 425/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33706 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELIPE GONZALEZ, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33073 Set 30- Oct 14

EDUARDO MUÑIZ RISOLINI, (Ficha: S/463/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33180 Set 30- Oct 14

LILIAN TERESITA VIGNOLI LANZI, (Ficha: S/316/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33331 Oct 01- Oct 15

ALGIMIRO FEIJO CAMPOLLA, (Ficha: S/323/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33472 Oct 04- Oct 18

ROBERTO ALCIDES DIAZ DELGADO, (Ficha: S/466/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33520 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN GOMEZ, (Ficha: S/496/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33559 Oct 05- Oct 19

ADAN MILA, (Ficha: S/431/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33674 Oct 06- Oct 20

VICENTE NOVO CARBALLIDO, (Ficha: S/440/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33832 Oct 07- Oct 21

MARIA NARUCEVICIUS SEGZNAI, (Ficha: S/371/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54175 Set 23- Nov 05

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA PERA FERREIRA, (Ficha: S/500/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32801 Set 28- Oct 12

CARMEN PEREIRA GARCIA, (Ficha: S/444/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32850 Set 28- Oct 12

ELIDA PITTAMIGLIO NUÑEZ, (Ficha: S/325/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32876 Set 28- Oct 12

JUAN OSCAR QUEFAU NUÑEZ, (Ficha: S/452/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33082 Set 30- Oct 14

ZOILA PATRICIA RIVERO FLORES, (Ficha: S/462/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33200 Set 30- Oct 14

MARIA ELSA ALVAREZ CISNERO, (Ficha: S/505/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33216 Oct 01- Oct 15

BLANCA ADELA COLMAN, (Ficha: S/20/97).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33222 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS PAGANI CLAVIJO, (Ficha: S/502/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33318 Oct 01- Oct 15

JOSE MARTINEZ SEPULVEDA, (Ficha: S/179/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33321 Oct 01- Oct 15

HIRAM ACUÑA ALCOBA, (Ficha: S/360/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33325 Oct 01- Oct 15

ZULEMA BERRUTTI PERRONE o ZULEMA PERRONE, (Ficha: S/470/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33575 Oct 05- Oct 19

MASZA o MARZA GULDIN o GULDYN de PIOTRKOWSKI, (Ficha: S/499/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33577 Oct 05- Oct 19

ANTONIO CUITIÑO ROCA y ANGELICA DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE CUITIÑO, (Ficha: S/451/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33680 Oct 06- Oct 20

CARMEN NELSA TOLVE, (Ficha: S/116/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33803 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EUSTAQUIO VALENTIN SANTOS CABALLERO o EUSTAQUIO VALENTIN CARBAJAL, (Ficha: 420/99).
Montevideo, 6 setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32803 Set 28- Oct 12

MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRES o MARIA AUGUSTA DEL JESUS SOLDADO PIRIS o MARIA AUGUSTA SOLDADO o MARIA AUGUSTA AURELIO y MARIO ARMANDO LARROQUE SUZACQ, (Ficha: 610/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33608 Oct 06- Oct 20

MARTHA MARIA GEBELIN GUTIERREZ, (Ficha: 462/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33629 Oct 06- Oct 20

ELVIRA SIMONELLI FIORI o MARCONI, (Ficha: 439/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33673 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO FACUNDO RODRIGUEZ FIGUEIRA, (Ficha: 466/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33812 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

ADOLFO POSE o POSE POMBO, (Ficha: 441/99/A).
22 de setiembre de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32871 Set 28- Oct 12

JUAN BAUTISTA SUAREZ MORALES, (Ficha: 102/99/A).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33107 Set 30- Oct 14

MARIA ELENA SUAREZ MELENDEZ, (Ficha: 449/99/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33181 Set 30- Oct 14

MARIA ISABEL PICON BONOMI o PICON de MEDEIROS, (Ficha: 444/99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33498 Oct 05- Oct 19

CONSTANTE LUIS VARELA GIRAZ, (Ficha: A/434/99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33621 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI BIA, (Ficha: 437/99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32719 Set 27- Oct 08

MARY LIBIA o LIVIA MOTTIN SANGUINETTI, (Ficha: 331/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32759 Set 27- Oct 08

HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI, (Ficha: 65/99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32847 Set 28- Oct 12

RUBEN ADEMAR URUZABAL GONZALEZ, (Ficha: 424/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32869 Set 28- Oct 12

VICTOR RICOY CAMPOS, (Ficha: 463/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33206 Set 30- Oct 14

SANTIAGO BELTRAN PIEROTTI, (Ficha: 414/1999).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33292 Oct 01- Oct 15

JUAN TANDARI BOZENA, (Ficha: 461/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33311 Oct 01- Oct 15

JOSE ABAD VALDOVINOS, (Ficha: 456/99).
24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33465 Oct 04- Oct 18

RECOBA RECOBA SANTANA JOSE, (Ficha: 107/99).
26 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33466 Oct 04- Oct 18

MARIA NILDA BETANCOR PEREZ o MARIA NILDA BENTANCOR PEREZ, (Ficha: 487/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33712 Oct 07- Oct 21

ANTONIO SOTO, (Ficha: 442/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33833 Oct 07- Oct 21

NORBERTO PABLO BARALE VICO, (Ficha: 445/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33834 Oct 07- Oct 21

SEPTIMO TURNO

BENIGNA CAMILA BUSTOS o BUSTO, (Ficha: S/302/99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32867 Set 28- Oct 12

JUAN CIRO DARRIULAT TRIAS, (Ficha: S/373/99).
Montevideo, 26 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33076 Set 30- Oct 14

ELISEO ROMAY VILLAR, (Ficha: S/431/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33184 Set 30- Oct 14

EDUARDO MILTON PUENTE MENOUD, (Ficha: S/435/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33208 Set 30- Oct 14

TERESA DE LEON, (Ficha: 260/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33327 Oct 01- Oct 15

MARIO CESAR PADILLA CAMPAL, (Ficha: S/463/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33607 Oct 06- Oct 20

JOSE BENEDETTO MELIA, (Ficha: 381/99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33610 Oct 06- Oct 20

LIDIA CELESTINA SARLO FAGETTI y RAUL ANTONIO PERRIER SARLO, (Ficha: 507/96S1/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33657 Oct 06- Oct 20

JORGE ALEJANDRO LAVAGNA MOSCA, (Ficha: S/327/99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33829 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

LEONOR SAN ROMAN ZABALZA o LEONOR ZABALZA o LEONOR ZABALZA ARRAIZA, (Ficha: S/428/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32788 Set 27- Oct 08

MARIA ENRIQUETA GARCIA DA ROSA SILVEIRA, (Ficha: S/357/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32868 Set 28- Oct 12

SIGRID BERTHA FREIIN VON NOLCKEN DE FROHBERG, (Ficha: S/77/99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33330 Oct 01- Oct 15

IDALINA SILVERA FLEITA o FLEITAS, (Ficha: S/661/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33522 Oct 05- Oct 19

MIGUEL MUTUBERRIA MARTINEZ, (Ficha: S/223/99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33578 Oct 05- Oct 19

PABLO CERVETTO GARRONE, (Ficha: S/458/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33609 Oct 06- Oct 20

NORMA ELIZABETH PORRO FERNANDEZ, (Ficha: S/425/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33711 Oct 07- Oct 21

BLANCA RENEE PINO MORELLI, (Ficha: S/305/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33713 Oct 07- Oct 21

NOVENO TURNO

JUAN VONITICO o BONITICO CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: S/88/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32722 Set 27- Oct 08

MARIA ANA JAIME BARAIBAR, (Ficha: S/339/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32773 Set 27- Oct 08

RUBEN PEREIRA HEREU y ZAIDA CELICA LAPIDO ESPANTOSO, (Ficha: S/429/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32789 Set 27- Oct 08

ELIDA ISABEL CASTIGLIONI ALONSO, (Ficha: S/461/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32848 Set 28- Oct 12

OLGA RENEE CABRERA CABRERA, (Ficha: S/706/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32895 Set 29- Oct 13

ERNESTINA PINTOS de PEREYRA, (Ficha: S/430/99).

Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33006 Set 29- Oct 13

JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S/458/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33068 Set 30- Oct 14

ATAGUALPA o ATAHUALPA CIRIACO SOSA DE LOS ANGELES, (Ficha: S/441/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33069 Set 30- Oct 14

MARIA JOSEFINA FONTENLA y ANTONIO DELFIN GAMALLO BARROS, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33074 Set 30- Oct 14

ESMERALDA NATIVIDAD PEREZ, (Ficha: S/425/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33324 Oct 01- Oct 15

CORA ILDA CASTRO DIAZ, (Ficha: S/468/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33328 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA SANCHEZ LETRA, (Ficha: S/413/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33363 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO RAMON ALZUGARAY FERNANDEZ, (Ficha: S/324/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria
01) $ 720 10/p 33470 Oct 04- Oct 18

MARIA JOSEFA LANGONE o LANGONI DUPONT, (Ficha: S/356/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33574 Oct 05- Oct 19

PEDRO ANGEL BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: S/306/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33588 Oct 05- Oct 19

FILENA CARMEN ACOSTA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/422/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33709 Oct 06- Oct 20

OSCAR ORLANDO MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha: S/443/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33831 Oct 07- Oct 21

DECIMO TURNO

RUBEN DARIO PORTUGAL DIAZ, (Ficha: 402/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32787 Set 27- Oct 08

CLARA ELENA CENEDESE SCHIAVINATO, (Ficha: 403/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32800 Set 28- Oct 12

SALVADOR JOSE PI ROVERA, (Ficha: 395/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32890 Set 28- Oct 12

REBECA MARIELA BARBE LABRAGA, (Ficha: 429/99).
Montevideo, 23 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 32930 Set 29- Oct 13

MAGDALENA RINALDI BONOMI o BUONOMO y WALTER HUGO GARGALLO BARDANCA, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33011 Set 29- Oct 13

JOSE RAMON OLIVERA IZQUIERDO, (Ficha: 365/99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33314 Oct 01- Oct 15

MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASTILLA o CASTILLO, (Ficha: 389/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33606 Oct 06- Oct 20

MARIA CARMEN RAMOS LEIS, (Ficha: 335/99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33724 Oct 07- Oct 21

IRMA JUDIHT o JUDITH UGARTE MASSA, (Ficha: 406/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33799 Oct 07- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

ERMELINDA ACERENZA BUSIELLO, (Ficha: 411/99/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32786 Set 27- Oct 08

GUALBERTO HOMERO OTON PENA y ELENA MARIA PICUN BALBI, (Ficha: 366/99/A).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32891 Set 28- Oct 12

PEDRO PABLO HERNANDEZ ROBAINA, (Ficha: A 407/1999).
13 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32921 Set 29- Oct 13

XIMENA GRACIELA MORALES SORROQUIETA, (Ficha: 311/99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33112 Set 30- Oct 14

NOVELLINO D'ELIA FELIX ANTONIO, (Ficha: A 339/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33139 Set 30- Oct 14

ASSUNTA CARNEVALE PISELLINO y ADOLFO VICENTE GELSI PUPPO, (Ficha: 406/99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33258 Oct 01- Oct 15

SELVIA SANCHEZ BRANDON de GONZALEZ, (Ficha: A/380/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33290 Oct 01- Oct 15

LEONARDO REINALDO WASSINGTON, (Ficha: A/421/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33332 Oct 01- Oct 15

CARLOS CESAR FORTUNATI MARTINO, (Ficha: A/435/99).
15 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33467 Oct 04- Oct 18

ANTONIA BIBILONI o ANTONIA BIBILONI DE MIRALLES, (Ficha: 298/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33473 Oct 04- Oct 18

JOSE PEDRO TRAIBEL LARROQUE, (Ficha: A/436/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33519 Oct 05- Oct 19

CARLOS ALBERTO SUPPARO FONTANA, (Ficha: 446/99/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33620 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO HECTOR CAVALLO NUÑEZ, (Ficha: 387/99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32785 Set 27- Oct 08

ELODIA o ELOIDA LEITES FONSECA, (Ficha: 471/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33013 Set 29- Oct 13

HORQUIDEA MOURIÑO MARTINEZ, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33225 Oct 01- Oct 15

ELIDA FERRARIS BRUNO, (Ficha: 618/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33293 Oct 01- Oct 15

LUISA JULIA SIMONELLI FIORI, (Ficha: 433/99).

Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33672 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EUSEBIA QUINTINA VARGAS GARCIA, (Ficha: S 438 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32705 Set 27- Oct 08

MANUEL ALBINO BARREIRO BAÑA, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33326 Oct 01- Oct 15

CARMEN ESPASANDIN CASTRO, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33468 Oct 04- Oct 18

ELVIRA AMELIA GAMIZ CACERES, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33471 Oct 04- Oct 18

ESTHER ALVAREZ YGLESIAS, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33497 Oct 05- Oct 19

JUANA de SAN MANUEL o JUANITA SANTANA DIAZ, (Ficha: S 464 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33613 Oct 06- Oct 20

MODESTINO LAMANNA CROCAMO, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33821 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

DALAI MARIO GALIN FERREIRA y ELIDA FERREIRA CAMBON, (Ficha: 290 96 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32701 Set 27- Oct 08

WASHINGTON BALTRAN LOPEZ LARIO, (Ficha: 453 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32791 Set 27- Oct 08

MARIA JULIA SOSA BELTRAN, (Ficha: 345 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33004 Set 29- Oct 13

ELBA o ELVA ENERIDA MARTINO UTHURBURU, (Ficha: 497 99 A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33005 Set 29- Oct 13

SANTIAGO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 452 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33102 Set 30- Oct 14

ELENA JUANA o MARIA MARGARITA BIGLIERI URIARTE, (Ficha: 493 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33134 Set 30- Oct 14

DINA MAZAITE MAIMIN, (Ficha: 501 99 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33140 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA BORRALLO PAREDES, (Ficha: 495 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33322 Oct 01- Oct 15

BEATRIZ MARGARITA GRONDONA PUGNI, (Ficha: 485 99 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33469 Oct 04- Oct 18

GAD ISAIAS CHAMI GEDALIEVICH, (Ficha: 451 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33521 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

ELVIRA DI MATTEO INVERZO, (Ficha: 415 99 A).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32870 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO o EUSTAQUIO LORENZO CUENDES CURBELO, (Ficha: A 460 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33202 Set 30- Oct 14

VALIENTE LLAGOSTERA, DANTE RUBEN o RUBENS, (Ficha: 529 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33203 Set 30- Oct 14

DIEGO ACOSTA Y LARA ALONSO, (Ficha: 442 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33364 Oct 04- Oct 18

GLADYS ESTHER PODESTA PEREZ, (Ficha: 468 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33573 Oct 05- Oct 19

PILAR FREIJIDO LODEIRO, (Ficha: 447 99 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33587 Oct 05- Oct 19

ALFREDO ROMANO ROMANO, (Ficha: 477 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33675 Oct 06- Oct 20

JOSE EUGENIO GONZALEZ BARRAGAN, (Ficha: 465 99 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33824 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ENRIQUE CIGANDA BARNECH, (Ficha: A 423 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32708 Set 27- Oct 08

HUBER NESTOR BATISTA o BATISTA BATISTA, (Ficha: A 421 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32873 Set 28- Oct 12

MANUEL MARCELINO CABANELAS VAZ, (Ficha: A 306 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33070 Set 30- Oct 14

MARIA BELIA MORENO DIAZ, (Ficha: A 340 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33183 Set 30- Oct 14

ADELA o ADELINA CAUTERUCCI MAURNO o MAGURNO, (Ficha: A 316 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33313 Oct 01- Oct 15

JUAN GUILLERMO JORGE BEHRENS HARTING o JOHANN WILHELM GEORG BEHRENS, (Ficha: A 417 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria
01) $ 720 10/p 33490 Oct 04- Oct 18

MARIA VALENZUELA IGLESIAS y RODOLFO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha: A 282 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33517 Oct 05- Oct 19

ANA FELICIA HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: A 444 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33825 Oct 07- Oct 21

WASHINGTON MOLINA CARTAGENA, (Ficha: A 266 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54464 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL o MIGUEL SALVADOR TABAREZ FARIAS, (Ficha: A 322 99).
Montevideo, 23 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32698 Set 27- Oct 08

JOSE MANUEL VAZQUEZ SOUTO, (Ficha: A 398 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32702 Set 27- Oct 08

CARLOTA CASTELLARO PISTERNA, (Ficha: A 367 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32797 Set 28- Oct 12

GABRIELA LAURA MOREIRA GALLICCHIO, (Ficha: A 154 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33141 Set 30- Oct 14

PEDRO ALFONSO SERE OTERO, (Ficha: A 328 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33227 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS TORRES FOSSALI, (Ficha: A 239 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33294 Oct 01- Oct 15

JOSE GABRIEL SCHIFFINO FONTENLA, (Ficha: A 352 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33310 Oct 01- Oct 15

EDMUNDO BERRUTTI SOCA, (Ficha: A 360 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33576 Oct 05- Oct 19

HERMAN o HERMAN RUBEN CURUCHET ANDREGNETTE o ANDREGNETE, (Ficha: A 320 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33722 Oct 07- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL AROCHA GALE, (Ficha: 361 99).
27 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32703 Set 27- Oct 08

FIDELIA DORA MONDOUTEY LAYERLA, (Ficha: 422 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32910 Set 29- Oct 13

MARGARITA DIAZ GASSO o GASO, (Ficha: 296 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33071 Set 30- Oct 14

HECTOR FRANCISCO TRONCONE BAGNULO, (Ficha: 404 99).
1º de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33179 Set 30- Oct 14

ISABEL BENTANCOURT o BENTANCOUR TORRES, (Ficha: 371 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33207 Set 30- Oct 14

ELBA MERCADER de CAPUTI o JUANA ELBA MERCADER BETARTE de CAPUTI y CARLOS MARIO CAPUTI MERCADER, (Ficha: 251 99).
20 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33240 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA CASTRO QUINTELA, (Ficha: 302 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33329 Oct 01- Oct 15

LUIS ALBERTO FERNANDEZ del CASTILLO, (Ficha: 435 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria
01) $ 720 10/p 33474 Oct 04- Oct 18

ELVIRA CEFERINA MONTERO, (Ficha: 379 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33704 Oct 06- Oct 20

VICENTE ESTEVES o ESTEVEZ y MARIA JULIA CURBELO de ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha: 325 99).
21 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33801 Oct 07- Oct 21

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA LAUTON y FERNANDO JORGE BORTOLOTTI LAUTON, (Ficha: 379 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32733 Set 27- Oct 08

WASHINGTON FATIGA SCONAMIGLIO o SCOGNAMIGLIO, (Ficha: 257 99).
18 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32777 Set 27- Oct 08

JULIA ITURRIZA, (Ficha 406 99).
15 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32992 Set 29- Oct 13

MARIA ESTHER RIVERO o MARIA ESTER RIVERO o RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO o MARIA ESTHER RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO RIVERO, (Ficha: 267 99).
14 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33072 Set 30- Oct 14

OFELIA BERRIEL SILVA, (Ficha: 327 99).
4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33272 Oct 01- Oct 15

MAGDA o MAGDALENA KLEIN KLEIN o KLEIM KLEIM, (Ficha: 400 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33274 Oct 01- Oct 15

RICARDO CARLOS ABELLA de FUENTES, (Ficha: 385 99).
19 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33281 Oct 01- Oct 15

ELIA o ELIAS CELINA BELOQUI, (Ficha: 206 99).
23 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33518 Oct 05- Oct 19

ARMANDO GAVIOLI CRANCHI o GRANCHI, (Ficha: 408 99).
27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33671 Oct 06- Oct 20

SECUNDINA COCCO CALIGARIS y DOMINGO o DINKO PALISCA KLJUCIARICH, (Ficha: 410 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33826 Oct 07- Oct 21

ESTHER SILVINA SUAREZ ALVAREZ o ESTHER SILVINA SUAREZ ALVAREZ de PUERTES, (Ficha: 428 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33827 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLORIA MARIA CORREA FONTANS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32790 Set 27- Oct 08

NELSON o GLEILAR NELSON DIAZ, (Ficha: S 400 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32819 Set 28- Oct 12

GLADYS SLIWA o SLIVA MOSCOVICH, (Ficha: S 392 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32852 Set 28- Oct 12

EUSTAQUIO RAMON MARTINEZ GARCIA o RAMON MARTINEZ GARCIA, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33103 Set 30- Oct 14

JONAS o JUAN WEISSMAN o WEISMAN MEHR, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33199 Set 30- Oct 14

DONATO GALLO CIUCCIO, (Ficha: S 281 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33201 Set 30- Oct 14

MARIANO RODRIGUEZ, (Ficha: S 164 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33273 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA AFONSO DALIER, (Ficha: S 436 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33275 Oct 01- Oct 15

BENITO AZPARREN URRUTIA, (Ficha: S 395 99).

Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33477 Oct 04- Oct 18

PEDRO AGRICOLO DE LEON PEREZ o ADVINCULO o ADVINCUNLO LEONCIO DE LEON PEREZ, (Ficha: S 178 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33566 Oct 05- Oct 19

ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33665 Oct 06- Oct 20

MARIA HILARIA FERNANDEZ GRAÑA, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33705 Oct 06- Oct 20

RAQUEL DEBORA GEFEN, (Ficha: S 449 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33707 Oct 06- Oct 20

MARIA HILDA MARGARITA GIMENO LUCERO, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33802 Oct 07- Oct 21

BEATRIZ BRUZZONE MARTIGNONI, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33814 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMALIA ARMA SANTANA DE BESTARD, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32700 Set 27- Oct 08

FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ y GUMERSINDA ABELENDA VARELA, (Ficha: S 427 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32704 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA CAPPANO ULLOA, (Ficha: S 378 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32720 Set 27- Oct 08

SARA MARIA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ o SARA MARIA TERESA GALIANA IVAÑEZ o IBAÑEZ, (Ficha: S 465 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32774 Set 27- Oct 08

ROSALIND IDALIA GRIERSON BRUCE, (Ficha: S 447 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32877 Set 28- Oct 12

JOHN ALAN LEAMAN SCHELOTTO, (Ficha: S 460 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32894 Set 29- Oct 13

JULIO NOGUERA CABRAL, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33317 Oct 01- Oct 15

FLORENCE MAY EGGLETON COOPER, (Ficha: S 445 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33319 Oct 01- Oct 15

ZOILO RODRIGUEZ, (Ficha: S 475 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33525 Oct 05- Oct 19

VIOLETA ANGELA CAMPODONICO o VIOLETA ANGELA ROSSI y LUIS ROSSI ORICCHIO, (Ficha: S 394 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33571 Oct 05- Oct 19

FELIPE SANTIAGO SILVA SILVA, (Ficha: S 304 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33664 Oct 06- Oct 20

ZOLTAN BLAU e IRMA SALGO, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33723 Oct 07- Oct 21

ELENA LAFFONT BARERE, (Ficha: S 482 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33813 Oct 07- Oct 21

BEBEL CASAS PETROCELLI, (Ficha: S 418 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33822 Oct 07- Oct 21

OLGA ISABEL RIOS DE SOLER, (Ficha: S 257 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 27- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AGUILAR POZO, (Ficha: S 473 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32772 Set 27- Oct 08

EDUARDO NUÑEZ CUADRON, (Ficha: S 380 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33008 Set 29- Oct 13

ANGEL VIEL PREST, (Ficha: S 470 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33018 Set 29- Oct 13

MARIA ROSA CORRAL CARBALLIDO y PEDRO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: S 753 97).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33019 Set 29- Oct 13

NATALIA DE LOS SANTOS, (Ficha: S 461 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33204 Set 30- Oct 14

Simeón o Simeón Vuteff Docheff Simionova o Simeonova, (Ficha: S 476 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33226 Oct 01- Oct 15

ESMERALDA ASUNCION MORADOR ANDRADE, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33365 Oct 04- Oct 18

WALDEMAR RUIZ AUZQUI, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33663 Oct 06- Oct 20

MARIA CATALINA CAVAGNARO VERNENGO y JACOBO RIMSKY STAMBULSKY, (Ficha: S 291 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33757 Oct 07- Oct 21

JULIO GADEA ZEBALLO, (Ficha: S 495 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33823 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA BLANCA GELSI PUPPO, (Ficha: S 384 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32699 Set 27- Oct 08

JUAN LUIS IBARRA ESTEVES, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32735 Set 27- Oct 08

ALBERICO CUADRO MACHIN, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32818 Set 28- Oct 12

HECTOR o HECTOR VILLANUEVA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO NAVARRO, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32874 Set 28- Oct 12

ELBIO AMOROSO SISTO o SIXTO, (Ficha: S 414 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32875 Set 28- Oct 12

DIEGO JUSTO o DIEGO PEREZ MENDEZ, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32878 Set 28- Oct 12

ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA TRIÑANES MAÑANA o ZULMA LAURA AMELIA TRIÑANES o ZULMA LAURA TRIÑANES, (Ficha: S 463 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33020 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BADEMIAN GAZEZIAN, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33366 Oct 04- Oct 18

RAUL GARAY CERIO, (Ficha: S 439 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33478 Oct 04- Oct 18

HILARIA EUGENIA LOPEZ AGUILAR, (Ficha: S 339 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33515 Oct 05- Oct 19

ELEUTERIA GADEA de SILVA, (Ficha: S 306 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33611 Oct 06- Oct 20

LUIS FRANCISCO PEREYRA MADRID, (Ficha: S 462 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33694 Oct 06- Oct 20

AURORA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: S 451 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33721 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFA PUERTA de BASSOZ, (Ficha: 445 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32860 Set 28- Oct 12

PASCUALINA DALMAO SANCHEZ, (Ficha: 389 95 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33017 Set 29- Oct 13

TORIBIO MARTELO POMBO, (Ficha: 393 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33104 Set 30- Oct 14

MARGARITA LENCINA o LENZINA LEAL, (Ficha: 460 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33830 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL PEDRO PEDEMONTE NARIO, (Ficha: 362 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32802 Set 28- Oct 12

MARIA ARASI CARBALLO FAGONDE y JOSE BENITO CASAL LOPEZ, (Ficha: 361 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32965 Set 29- Oct 13

MATEO MANUEL MIGUEL FORLANO VARELA, (Ficha: 397 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32991 Set 29- Oct 13

MARIA MANUELA MORENO, (Ficha: 418 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
01) $ 720 10/p 33010 Set 29- Oct 13

MARTIN ALFONSO LOPEZ y MAGDALENA NELLY CERVETTO MARENCO, (Ficha: 425 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33223 Oct 01- Oct 15

ERNESTO MARIO DANZI SABORIDO, (Ficha: 358 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33367 Oct 04- Oct 18

IRIDES RAMIREZ QUINTANA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33475 Oct 04- Oct 18

LUIS MARIA MARTINEZ SECCO, (Ficha: 329 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 720 10/p 33476 Oct 04- Oct 18

GERARDO GUILLERMO FERNANDEZ BLANCO, (Ficha: 451 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33516 Oct 05- Oct 19

AMELIA JOSEFA LOPEZ SEITUNE, (Ficha: 407 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33586 Oct 05- Oct 19

MARIA EULALIA RODRIGUEZ SOTO y WILLAN JORGE o WILLAM JORGE o WILLIAM JORGE YURCHO RODRIGUEZ, (Ficha: 350 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33725 Oct 07- Oct 21

JOSE LUIS PUJOL BOVE, (Ficha: 419 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33828 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA ELMIRA MELO FERREIRA, (Ficha: 422 99 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33228 Oct 01- Oct 15

AMERICO CABRAL ABREU y AGUSTINA BENTANCOR DELRREAL o DEIRREAL o DEBORIAL, (Ficha: S 364 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33320 Oct 01- Oct 15

JUAN CLIMACO CHOCHO GUALCO, (Ficha: S 411 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33323 Oct 01- Oct 15

MODESTO BRAGUNDE TORRES, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33489 Oct 04- Oct 18

IDA ARAMINTA GOMEZ SASIA DE ORIBE, (Ficha: S 459 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33526 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS MARIA MOLINA COITIÑO, (Ficha: S 368 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33572 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

PAULINA CASIANA MOSCONI LENGUADOCA o LINGUADOCA DE PECOY, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32756 Set 27- Oct 08

JUAN PEDRO MIDAGLIA COSENTINO, (Ficha: 441 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32757 Set 27- Oct 08

AURELIA GUINIZ o GUINI MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33007 Set 29- Oct 13

JOSEFINA ELENA BACIGALUPI LABROUCHERIE o LABRUCHERIE, (Ficha: S 207 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33308 Oct 01- Oct 15

RAFAELA PEREYRA o RAFAELA PEREYRA VERA, (Ficha: 428 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33630 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

BAUTES DE LEON, RAFAEL, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32775 Set 27- Oct 08

ESCLADIA MIRTA GUALCO GERMINO, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33205 Set 30- Oct 14

MABEL MALAQUIN CACERES, (Ficha: 438 99).
20 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33224 Oct 01- Oct 15

SEPTIMO TURNO

ELFA RENEE LOPEZ MALVEDER, (Ficha: S 185 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32993 Set 29- Oct 13

JUAN MANUEL ZABALETA LEGUINA, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33756 Oct 07- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO ROMAY o ROMAY KIRAZOPULOS, (Ficha: A 442 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33579 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA TRUJILLO GIL, (Ficha: 325 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33075 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS FERREIROS FONTANGORDO, (Ficha: 421 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33291 Oct 01- Oct 15

ENRIQUE CASTRO CASTRO, (Ficha: 456 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33523 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELINA OSPITALECHE MORAES, (Ficha: 333 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33062 Set 30- Oct 14

TORIBIO FRAGA DOS SANTOS, (Ficha: B.557 99).
Artigas, 17 de setiembre de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33063 Set 30- Oct 14

MAURO SEQUEIRA COSTA, (Ficha: 488 99 B).
Artigas, 21 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33407 Oct 04- Oct 18

ODULIA De Los SANTOS BUENO, (Ficha: B 443 99).
Artigas, 30 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33652 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL LINO NAVARRO, (Ficha Civil: 55 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32994 Set 29- Oct 13

AMALIA o AMELIA SAYA MEDIN, (Ficha Civil: 84 99 V).
Canelones, 5 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32995 Set 29- Oct 13

TELMO LEONEL CASTRO DAMIAN, (Ficha Civil: 102 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33111 Set 30- Oct 14

NILDA TERESITA BORGES LASA, (Ficha Civil: 100 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33397 Oct 04- Oct 18

VICTORINA FELICIANA RODRIGUEZ DE LA HOZ o DE la hoz o de la HOZ, (Ficha Civil: 193 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33398 Oct 04- Oct 18

EUGENIO VILLALBA PERAZA y SIXTA MAGDALENA PERAZA MASSA, (Ficha Civil: 70 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33399 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EGÜEZ o EGÜES FIERRO, NICOLAS SEBASTIAN, (Ficha: 481 99).
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33271 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO WALTHER MILLOR MATTONI, (Ficha: 509 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33457 Oct 04- Oct 18

WALTER ERNESTO ALSINA LUZARDO, (Ficha: 293 99).
Las Piedras, 10 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33458 Oct 04- Oct 18

SANI ELIAS AMERICO, (Ficha: 1145 A 1999).
Pando, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33534 Oct 05- Oct 19

ELENA ISABEL CABRERA DELGADO, (Ficha: 309 99).
DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

JUAN ROBERTO VISCA CARRARA y ESMERALDA ESPERANZA JULIETA o JULIA DELGADO BOSCA, (Ficha: 468 99).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32758 Set 27- Oct 08

MARIA ELENA SPARANO GIACOY, (Ficha: 338 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33057 Set 30- Oct 14

ANIBAR LEONEL o LIONEL VERO BOSSI, (Ficha: 477 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33058 Set 30- Oct 14

JOSE FELIPE GONZALEZ TEJERA, (Ficha: 515 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33059 Set 30- Oct 14

ANGEL HERNANDEZ, (Ficha: 529 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33060 Set 30- Oct 14

BENITA RAMONA FIGUEROA ASANELLI, (Ficha: 455 99).
Las Piedras, 31 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33459 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELISA MOREIRA o ELISA MOREIRA de LIMA y SANTOS MARCIANO LIMA MOREIRA, (Ficha: 1043 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33416 Oct 04- Oct 18

ALBINA GONZALEZ BAUDINO, (Ficha: 1033 A 1999).
Pando, 26 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33417 Oct 04- Oct 18

GERARDO HERNANDEZ MONTELONGO, (Ficha: 1203 A 1999).
Pando, 30 de agosto de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33624 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

TEIXIDORA SILVA FELIPPO y JOSE HUMBERTO CALASTRETTI SILVA, (Ficha: 966 A 1999).
Pando, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32742 Set 27- Oct 08

ELVIS ALBERTO GONZALEZ CRUZ, (Ficha: 750 A 1999).
Pando, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33170 Set 30- Oct 14

LUIS ANGEL BARDECIO TADDEO, (Ficha: 998 A 1999).
Pando, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33415 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMANA CECILIA o CECILIA GUZMANA VIEYTO LEMES, (Ficha: B 336 99).
Melo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32915 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

GOMEZ SILVA, LEONIDIA y ECHAVE FARIAS, WALTER LAVALLEJA, (Ficha: 375 99).
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32913 Set 29- Oct 13

ALMA VIERA RIVERO, (Ficha: 411 99).
Melo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32914 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUANA RECUERO PERDOMO y LEONTINA RECUERO, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32916 Set 29- Oct 13

BERNABE ADAN RODRIGUEZ ANTORIA, (Ficha: 208 99B).
Río Branco, 31 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 32917 Set 29- Oct 13

ISABEL JUAREZ y FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: 135 98B).
Río Branco, 13 de agosto de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33625 Oct 06- Oct 20

LEO LUZARDO, (Ficha: 227 99B).
Río Branco, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 33626 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ANTIDIO COLLAZO GAGO, (Ficha: 444 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32806 Set 28- Oct 12

ALFREDO PEDRO LARGHER BOTINELLI, (Ficha: 403 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32807 Set 28- Oct 12

RICARDO GERMAN ALLIO SCHNYDER, (Ficha: 443 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32808 Set 28- Oct 12

TOMAS ELISEO BARILKO CARRO, (Ficha: 564 1999 B).
Colonia, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 33108 Set 30- Oct 14

HIPOLITO ALFREDO DURAND, (Ficha: 467 1999 B).
Colonia, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33109 Set 30- Oct 14

GUMERSINDO VICTORIO FUENTES MESA, (Ficha: 535 1999 B).
Colonia, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33219 Oct 01- Oct 15

IRMA de los SANTOS VIDAL RIVERO y ARTURO CANDIDO VIDAL RIVERO, (Ficha: 486 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33604 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA MIHURA ETULAIN, (Ficha: 452 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32715 Set 27- Oct 08

CARLOS FELIPE MALACRIA GUIDO y VIRGINIA BENEDETTA o BENEDETA GUIDO GIULIANI o GUILLANI, (Ficha: 440 99B).
Carmelo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32716 Set 27- Oct 08

EUSEBIO JUAN BANCHERO TABEQUI o TABECHI y MARIA JULIANA GIORELLO POLONI, (Ficha: 450 99B).
Carmelo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32717 Set 27- Oct 08

RAUL RUBEN IGOA ANGELI, (Ficha: 415 99B).
Carmelo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33132 Set 30- Oct 14

JOSE MARIA GALLO MAS, (Ficha: 332 99B).
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33413 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 167 99B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54297 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN OLGIATTI COSTA, (Ficha: B 466 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 32724 Set 27- Oct 08

ANGEL FRANCISCO TORRES CAPELINO, (Ficha: B 464 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra.
01) $ 720 10/p 33747 Oct 07- Oct 21

HECTOR ALBERTO GODOY BERGER, (Ficha: B 469 99).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33750 Oct 07- Oct 21

MODESTA JUANA GUTIERREZ HERNANDEZ y JULIO SUSANO AMADO MARTINEZ, (Ficha: B 433 99).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33751 Oct 07- Oct 21

BLANCA NELLY ENGELHARDT BENTANCOR, (Ficha: 438 99 B).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33755 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HORTENSIO ORLANDO BARRETO MESNER, (Ficha: B 436 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32725 Set 27- Oct 08

BLANCA ROSA HERRERA SOSA DE PERDOMO, (Ficha: B 378 99).
Rosario, 16 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32726 Set 27- Oct 08

Wáshington Garau Davila, BERNARDO SALAVERRY o GARAU SALAVERRY o GRAU SALAVERRY y NELSON GARAU DAVILA, (Ficha: B 403 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32727 Set 27- Oct 08

TOMAS GUERRA y VENANCIA LUISA TRAVES o TRAVERS AYALA, (Ficha: B 410 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32728 Set 27- Oct 08

RITA FLORA PORLEY HELBLING y VICENTE MAYANS ROIG, (Ficha: B 443 99).
Rosario, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33263 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS ROBERT GARCIA, (Ficha: B 372 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33265 Oct 01- Oct 15

JOSE CASIANO CAPELLINO CIVALERO o CIVALLERO, (Ficha: 417 99).
Rosario, 26 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33748 Oct 07- Oct 21

BELEN de la PAZ GONZALEZ, (Ficha: B 422 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33749 Oct 07- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSAURO TABAREZ BOGNI, (Ficha: 271 99).
Durazno, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33250 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

FARIDE DABAGI o DEBEGE de CHAHOUD y REGINA CHAHOUD DEBEGE, (Ficha: 306 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32827 Set 28- Oct 12

JOSE PEDRO BETIZAGASTI DEMARCO, (Ficha: 302 99).
Durazno, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32837 Set 28- Oct 12

JUAN PEDRO TROISI SALERNO, (Ficha: 312 99).
Durazno, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32978 Set 29- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GOMEZ MEDINA PAULA PETRONA, (Ficha: 336 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32946 Set 29- Oct 13

CARTAYA BETANCOR, JUANA DEMETRIA, (Ficha: 320 99).
Trinidad, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32947 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO KELLEMBERGER MUBELE o MUBELI, (Ficha: B-246-1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33781 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUVENCIO SIUL SALMINI GARCIA, (Ficha: B 365 99).
Florida, 19 de agosto de 1995.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32730 Set 27- Oct 08

ANGELA GARCIA SUAREZ DE ORTIZ, (Ficha: B 229 87).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33779 Oct 07- Oct 21

MARIA ELENA FASTOSO REQUENA, (Ficha: B 317 99).
Florida, 29 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33780 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ARTURO AMALIO LABANDERA GOÑI, (Ficha: B 425 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32729 Set 27- Oct 08

MARIA del CARMEN RODRIGUEZ LUQUEZ y ESTEBAN GRUCCIO o DE GRUCCIO o DI GRUCCIO o DE GRUCCI PUGLIESE o POLLISO o POLLIZO, (Ficha: B 426 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33387 Oct 04- Oct 18

SOLIS WELBY RIVERO MOTTA, (Ficha: B 77 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33388 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR WALTER ALFONSO JAURENA, (Ficha: B 710 99).
Minas, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32898 Set 29- Oct 13

WALTER CESAR ZAMORA CIRULLO, (Ficha: B 743 99).
Minas, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32899 Set 29- Oct 13

JULIAN UBERFIL DEL PUERTO RIVERO, (Ficha: B 707 99).
Minas, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 32900 Set 29- Oct 13

LIRIA ESTHER o LINA ESTHER ROCHA MESA o ROCHA MESA de GARCIA, (Ficha: B 633 99).
Minas, 20 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33602 Oct 06- Oct 20

JULIO CLAVIJO OLMEDO y ELENA EFIGENIA ESPINOSA MALO, (Ficha: B 617 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33603 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS o LUIS HIPOLITO o LUIS SEGUNDO HERRERA PEREZ, (Ficha: 1215 99).

Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33092 Set 30- Oct 14

GLADY JOBA o GLADYS PEREZ CHIAPPARA DE TEJERA, (Ficha: 895 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33094 Set 30- Oct 14

DRAHOMIRA LEONCIA VILLAR OLIVERI, (Ficha: 1221 99).
Maldonado, 1º de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33095 Set 30- Oct 14

JUANA ROSARIO ALFARO TASSANO, (Ficha: 1219 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33135 Set 30- Oct 14

JUAN EUGENIO DELGADO PEREIRA, (Ficha: 1103 99).
Maldonado, 20 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33448 Oct 04- Oct 18

ANTONIO PASEK o PASECK TAPASTO, (Ficha: 1171 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33451 Oct 04- Oct 18

CECILIA RAVAZZIO ESPINOSA, (Ficha: 1207 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33746 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ANGELA CIRILA SILVEIRA o SILVERA, (Ficha: 1234 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 32731 Set 27- Oct 08

JOSE EDUARDO SIERRA BATISTA, (Ficha: 1062 99).
Maldonado, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32732 Set 27- Oct 08

HUGO CLEMENTE MAGÑONI o MAGNONI ALONSO y GUIDA CELESTE GARCIA BATISTA, (Ficha: 1032 99).
Maldonado, 10 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33091 Set 30- Oct 14

JOSE RAMON BRUNEL SOSA, (Ficha: 1516 98).
Maldonado, 20 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33096 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS SILVA MOZO, (Ficha: 1220 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33098 Set 30- Oct 14

GABRIELA ROSA RIJO DIAZ y SERGIO LEMES MEDINA, (Ficha: 1170 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33447 Oct 04- Oct 18

WALTER ANIBAL NAVARRO TASSANO, (Ficha: 1166 99).
Maldonado, 24 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33449 Oct 04- Oct 18

ANTONIO BRABO o BRAVO MONTERO, (Ficha: 842 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33450 Oct 04- Oct 18

FRANCISCA AUDELINA SERRON PERLAS, (Ficha: 700 99).
Maldonado, 24 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33455 Oct 04- Oct 18

CIRILO ROSA MENDEZ BARBOZA, (Ficha: 710 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33669 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ACOSTA FONTES, ELBIO TORIBIO, (Ficha: B 367 95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33454 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOTA FERNANDEZ, (Ficha: B 239 99).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ, (Ficha: B 286 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54246 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ASSAN BRAJU, EMA o EMMA, (Ficha: 214 98).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 33403 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AIELLO PARAO, CARLOS WILSON, (Ficha: B 170 99).
Young, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33137 Set 30- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR DANIEL CUPPARO MACHADO, (Ficha: 460 99).
Rivera, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32933 Set 29- Oct 13

SARA MACHADO ARTOLA, (Ficha: 420 99).
Rivera, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32934 Set 29- Oct 13

LEONOR NUÑEZ GOMEZ o NUÑEZ DE BORBA, (Ficha: 308 99).
Rivera, 22 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32935 Set 29- Oct 13

CEFERINO o SEFERINO FIGUEROA, (Ficha: 428 99).
Rivera, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32937 Set 29- Oct 13

SANTIAGO BUDES MARTINEZ, (Ficha: 380 99).
Rivera, 23 de agosto de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32938 Set 29- Oct 13

PAULA NELLY CAMACHO GONZALEZ o GONZALVES o GONZALVEZ, (Ficha: 441 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32939 Set 29- Oct 13

CARMELO FERNANDEZ SILVA, (Ficha: 443 99).
Rivera, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 32940 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

SUSANA CARDOZO YACQUES, (Ficha: 416 99).
Rivera, 13 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32936 Set 29- Oct 13

JOSE IGLESIAS DA ROSA o DA ROSA, (Ficha: 335 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54274 Set 29- Oct 13



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA ESTHER GOMEZ ARRUA, (Ficha: 453 99).
Rocha, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33124 Set 30- Oct 14

OSORIO SILVANO GONZALEZ PEREYRA, (Ficha: 419 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33125 Set 30- Oct 14

FELICIDAD AMARILLA MORENO de TECHERA, (Ficha: 420 99).
Rocha, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33545 Oct 05- Oct 19

EDUARDO IBRAIN TORRES PEREYRA, (Ficha: 304 99).
Rocha, 16 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33546 Oct 05- Oct 19

EULALIA DE LOS SANTOS TRUJILLO y FREDY EVERGISTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 250 99).
Por providencia No. 3846 de fecha 30 08 99 se ha concedido auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54357 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

CARLOS LEONARDO SANCHEZ PIMIENTA, (Ficha: 355 99).
Rocha, 31 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32817 Set 28- Oct 12

MARIO RAMON TERRA, (Ficha: 334 99).
Rocha, 24 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33126 Set 30- Oct 14

JUSTINA RAQUEL de LEON FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 422 99).
Rocha, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33560 Oct 05- Oct 19

JULIAN EULOGIO GRAÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 99).
Por decreto nº 2600 de fecha 19 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DOMINGA DIONISIA HERNANDEZ o HERNANDES PEREZ o DOMINGA HERNANDEZ de PRILIAC, (Ficha: B.155 99).
Chuy, 5 de agosto de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33123 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ANDRES WALBERTO PRIETO SAYANES, (Ficha: 295 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33127 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

ANGEL EIZMENDI MENDEZ, (Ficha: 269 99).
Rocha, 26 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33122 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEVA GRASES o GRACES MARTINEZ, (Ficha: B 313 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32968 Set 29- Oct 13

OSMAR JULIO MASTOMAURO, (Ficha: A 35 99).
Salto, 19 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32971 Set 29- Oct 13

BLANCA RIBERO, (Ficha: B 353 99).
Salto, 7 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33239 Oct 01- Oct 15

OVIDIO PESUGNI, (Ficha: B 349 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33412 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS BARBOZA CUENCA, (Ficha: B 83 98).
Salto, 18 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33547 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

TERESA DE JESUS AGUERRE y ROQUE FRANCISCO ROGANTINI, (Ficha: B 368 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32970 Set 29- Oct 13

JUAN PABLO SIRER BOCCHETTI, (Ficha: B 402 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 32973 Set 29- Oct 13

HUMBERTO DA CUNDA RIVAS, (Ficha: B 380 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54311 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ARTIGAS OCAMPOS GONZALEZ, (Ficha: 501 99).
San José, 31 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32682 Set 27- Oct 08

GERTRUDIS MARTIN RODRIGUEZ, (Ficha: 206 99).
San José, 18 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32683 Set 27- Oct 08

MYRIAM MARIA BERMUDEZ RIJO, (Ficha: 654 98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32684 Set 27- Oct 08

SOLIS RODRIGUEZ FLEITAS, (Ficha: 491 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32685 Set 27- Oct 08

GERARDO RAMON CAMETO REVETRIA, (Ficha: 490 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32686 Set 27- Oct 08

MARCELINO RAMON VARELA VALVERDE, (Ficha: 474 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32981 Set 29- Oct 13

ATALIBAL WENCESLAO LARGUERO JAUREGUY, (Ficha: 473 99).
San José, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32982 Set 29- Oct 13

MANUEL DE LEON y BLANCA EUSEBIA o BLANCA ORFILIA SANCHEZ, (Ficha: 563 99).
San José, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33355 Oct 04- Oct 18

HUGO o HUGO DILBERTO MARCEL VARELA, (Ficha: 520 99).
San José, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33357 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

FRANCISCO RUBEN FERNANDEZ, (Ficha: 432 99).

San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32677 Set 27- Oct 08

FELIPA PEÑA AGUILAR, (Ficha: 431 99).
San José, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32678 Set 27- Oct 08

FRANCISCO HUMBERTO BONILLA BONILLA, (Ficha: 412 99).
San José, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32679 Set 27- Oct 08

WILFREDO NELSON PEREZ VERDINO, (Ficha: 420 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32680 Set 27- Oct 08

SEVERA CARMEN BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 422 99).
San José, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32681 Set 27- Oct 08

ALFREDO IRINEO SANTOS VERDINO, (Ficha: 436 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32984 Set 29- Oct 13

ANGEL GUZMAN RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha: 441 99).
San José, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32985 Set 29- Oct 13

NINA LIDIA o NINA LILIA DALMAS TOURN, (Ficha: 437 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33354 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EULOGIA MARIA o MARIA ELVIRA SELLANES SELLANES y GIL PEDRO ARRIZABALAGA RAMOS, (Ficha: 519 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32983 Set 29- Oct 13

JACINTO ROQUE DOMATO MUÑIZ, (Ficha: B 686 1995).
San José, 10 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33352 Oct 04- Oct 18

DOMINGO o DOMINGO PILAR CHAMORRO o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha: 510 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33356 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA PAGES MAÑAY y FRANCISCO ANTONIO CARACCIOLO, (Ficha: 712 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32711 Set 27- Oct 08

AMANDINA PAULINA GUIGOU DALMAS, (Ficha: 580 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32712 Set 27- Oct 08

ISAAC MARTINEZ AMBROSINI o AMBROSIN, (Ficha: 644 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32828 Set 28- Oct 12

MARIA RAQUEL NAMIRI GHIDINI, (Ficha: 1005 98).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32830 Set 28- Oct 12

EMILIANO ALBERTO RODRIGUEZ ROCCA, (Ficha: 650 99).
Mercedes, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32831 Set 28- Oct 12

RICARDO ROCHON GAUTHIER, (Ficha: 713 99).
Mercedes, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33212 Oct 01- Oct 15

ISABEL MAGDALENA FLEITAS MORALES, (Ficha: 604 99).
Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33390 Oct 04- Oct 18

CELIA MAYOL DE DE LA FUENTE, (Ficha: 749 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33731 Oct 07- Oct 21

MARIA PEREZ DE CARDOZO o CARDOSO y MATEO RAMON CARDOZO PEREZ o CARDOSO PEREZ o EUGENIO CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 704 99).
Mercedes, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33732 Oct 07- Oct 21

RAMONA ALBERRO MODERNELL DE POSSE y CARLOS POSSE PIREZ o PIRIZ, (Ficha: 768 99).
Mercedes, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33733 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON MARIO MERLO RABINO, (Ficha: B 452 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33213 Oct 01- Oct 15

MAXIMILIANO BERNARDO ALVAREZ VIERA y MARIA ESTHER ESPINA MONTERO, (Ficha: B 433 99).
Dolores, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33391 Oct 04- Oct 18

ADOLFO TRABANCO PUDIZA, (Ficha: B 519 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33392 Oct 04- Oct 18

HAYDEE ROSA HERRERA BUSTOS, (Ficha: B 536 99).
Dolores, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33540 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO BENITO SOCA FERNANDEZ, (Ficha: B.295 99).
Tacuarembó, 29 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32906 Set 29- Oct 13

ADELA DE SOUZA LEAL AMARO DE FREITAS, (Ficha: B.428 99).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32907 Set 29- Oct 13

ALBERICO PAULA MAGNIFICO o DE PAULA MAGNIFICO, (Ficha: B.426 99).
Tacuarembó, 22 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33599 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

INOEMA VAZQUEZ o NOEMA SUAREZ, (Ficha: 471 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 32908 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ARTIGAS AMARILLO SAMIT, (Ficha: 186 99).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33600 Oct 06- Oct 20



C.A.C.E.P.A.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al capítulo VI artículos 64 al 73 llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el 15 de octubre del cte.
En Maldonado, en el local de Arturo Santana 723 de 19 a 21 hs.
En San Carlos, en 18 de Julio 970 de 19 a 21 hs.
Registro de listas Art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velará porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.
POR COMISION ELECTORAL.
03) $ 1008 3/p 33452 Oct 06- Oct 08

CONSORCIO RUTA 1 S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 16:00 horas en Colonia 993 piso 3, con el siguiente orden del día:
a) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de los contratos de construcción y de los proyectistas de las obras que realiza la sociedad.
c) Ratificación de los contratos celebrados por la sociedad hasta la fecha.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 630 3/p 33650 Oct 06- Oct 08

CONSORCIO RUTA 1 S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 15:00 horas en Colonia 993 piso 3, con el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31.12.98.
c) Ratificación del Directorio.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 504 3/p 33651 Oct 06- Oct 08

ACTA.- El 4 de Octubre de 1999, los socios de Fatro Fedagro S.R.L.., resuelven: Convocar para el día 25 de Octubre de 1999 a las 14,00 hs en el local sito en la calle Emilio Frugoni 1320, la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
a) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997, y 1998.-
b) Administración de la Sociedad
c) Remuneración de Socios.-
d) Destino de Resultados.-
No siendo mas se levanta el acto.
03) $ 630 3/p 33783 Oct 07- Oct 12

ACTA.- El 4 de Octubre de 1999, el Directorio de Linamerica S.A., resuelve: Convocar para el día 25 de Octubre de 1999 a las 14,30 hs en el local sito en la calle Emilio Frugoni 1320, la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
a) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997, y 1998.-
b) Elección de Directorio
c) Remuneración del Directorio
d) Destino de Resultados.-
No siendo mas se levanta el acto.
03) $ 630 3/p 33784 Oct 07- Oct 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores CARLOS MANUEL y LUISA MAGDALENA RODRIGUEZ ANTONELLI en su calidad de co-titulares del Nicho Nº 954 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 4 de Setiembre de 1999.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 32843 Set 28- Oct 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO JOSE ALTIERI GRAU y BEATRIZ SUSANA CORREA ALBERTI, (Ficha: D 417 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32697 Set 27- Oct 08

DAYSI TERESITA GUTIERREZ BAILLO y JOSE LUIS AYALA BARRIOS, (Ficha: D 309 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32987 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

FELICETTA BORZACCONI SINACORE y MARIO MENDAÑA MONTAÑEZ, (Ficha: 385 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 33808 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

JUANITA GOMEZ RIVERO y HEBERT ROMAN GEREZ SANCHEZ, (Ficha: E 122 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32696 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

FRANCA PEVERELLI VALZ y PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32853 Set 28- Oct 12

BENIGNO DANIEL INTHAMOUSSU VILA y DALIA ELIDA IGLESIAS REYES, (Ficha: 403 99).

Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33001 Set 29- Oct 13

FABIENNE BERTHIER EASTON y ELIO DELLI ALZOGARAY VERNOCCHI, (Ficha: 455 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33488 Oct 04- Oct 18

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ MILAN y SHIRLEY DORILA ARIAS ACOSTA, (Ficha: 419 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33820 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

MARCELO BORIS NATALEVICH VELIKOLUD y MONICA RAQUEL PATOKA BRODACH, (Ficha: 389 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32693 Set 27- Oct 08

GRACIELA OLPINA CONDE CACERES y JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32844 Set 28- Oct 12

WALTER TAIBO PEREZ y KARINA VIVIAN YEGONITZ BONIFACINO, (Ficha: 394 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32846 Set 28- Oct 12

JOSE ORIBE MANZINALLI MELO y SUSANA RAQUEL BALZARINI LOPEZ, (Ficha: 463 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33716 Oct 07- Oct 21

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE BOSCETTI y AMANDA DOLORES MINETTI, (Ficha: D 15 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33591 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ VALENTINI y ADELA MYRIAM BIALYSTOCKI STERN, (Ficha: D 351 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33276 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

JAIME ANIBAL MENDOZA DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ PIOLI, (Ficha: D 384 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32771 Set 27- Oct 08

JAIME ROQUE NAVARRO y MIRIAM LILIAN MENDEZ INZAURRALDE, (Ficha: D 143 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32776 Set 27- Oct 08

LUIS ALEJANDRO PODESTA PEREZ y MONICA SUSANA LASTRA MEDAGLIA, (Ficha: D 363 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33287 Oct 01- Oct 15

CASILDA AMARILLO QUIROGA y NESTOR TEODORO GONZALEZ CASERES, (Ficha: D 407 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33661 Oct 06- Oct 20

DECIMO TURNO

MIREYA GONZALEZ QUINTELA y CARLOS NESTOR HERNANDEZ, (Ficha: 255 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 32927 Set 29- Oct 13

ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA CUELLO y ERADES PINTOS SAMPAYO, (Ficha: 388 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 33142 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA VIRGINIA ALCOBA GARCIA y RODRIGO ALVARO CALVETE PASQUALINI, (Ficha: E 426 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33463 Oct 04- Oct 18

RUBEN DANILO RIVERO GONZALEZ y ROSANA DALI MARTINEZ, (Ficha: E 381 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33838 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO MARIA TOLOSA LARTIGAU y JANNET LILIA CAIRELE FURTADO, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32694 Set 27- Oct 08

ANA CRISTINA ELIAS MERLO y FABIO GONZALO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 376 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33512 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN CASTILLO o CASTILLOS o CASTILLOS ORTIZ y LUIS ANTONIO TUANA MACHIN, (Ficha: 270 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33590 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

CLAUDIO GUSTAVO LITTA PUIG y MARIA ALEJANDRA IRAZOQUI SILVEIRA, (Ficha: 626 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33186 Set 30- Oct 14

ALVARO FIDEL PERNAS CARLI y MONICA ALICIA FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: 169 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33261 Oct 01- Oct 15

CARLOS WALTER CORNU FALERO y ALEJANDRA BARRAGAN VISCHI, (Ficha: 401 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33360 Oct 04- Oct 18

ALFREDO PABLO RIZZOTTO y MARIA MERCEDES COMESAÑA HERNANDEZ, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33511 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO CERVIÑO y LAURA REMERSARO, (Ficha: D 350 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32826 Set 28- Oct 12

LUIS ALEJANDRO VARGAS y ALEJANDRA CARABALLO, (Ficha: D 336 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32866 Set 28- Oct 12

AMERICO FRANCISCO CARLOS IVALDI y MARIA ANTONIA MAZZUCCO, (Ficha: D 356 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33172 Set 30- Oct 14

EDUARDO LOCKHART y LILIA ESTHER CHIRIBAO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33295 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO BARABINO y VILDA ESPINOSA MELGUI, (Ficha: D 404 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32845 Set 28- Oct 12

VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA y BEATRIZ ARCIA CABRERA, (Ficha: 407 99 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33002 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ANTONIO GUTIERREZ TEDESCO y FANY ANDREA FRUCTOS TRINIDAD, (Ficha: D 301 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33296 Oct 01- Oct 15

CELESTE AIDA QUINTAN BORGEAUD y JAIME TORRES PELAEZ, (Ficha: D 445 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33662 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS, (Ficha: D 80 93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33185 Set 30- Oct 14

MARIA SUSANA SILVEIRA CANABE y FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33260 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE HUMBERTO NASSO PAIS y MARIELA VIGO RODRIGUEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32695 Set 27- Oct 08

ANA ELISA MARTINEZ FERNANDEZ y CARLOS RENE SCHERSCHENER BIANCHI, (Ficha: D 361 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33361 Oct 04- Oct 18

ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO y GABRIELA CECILIA LLANES SAYA, (Ficha: D 366 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33809 Oct 07- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

MILTON EMILIANO FAJARDO DELGADO y MARIA GABRIELA DETTA POSTAY, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33297 Oct 01- Oct 15

HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE y ANA MARIA BARRIOS ULRICH, (Ficha: 401 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33315 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

DIEGO BALDOMIR REGULES y MARIA JOSE FRONTINI SCHÖENBERG, (Ficha: 448 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32896 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERMAN DANIEL GONZALEZ GONZALEZ y ADRIANA MARIA GRISOLI CALVO, (Ficha: D 219 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 32723 Set 27- Oct 08

ALVARO CESAR GROSSI LARES y RAQUEL ARES PIEDRAS, (Ficha: D 382 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33003 Set 29- Oct 13

MARIO BARCA TAMBORINI y LUISA VENTURIELLO LAGO, (Ficha: D 368 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33221 Oct 01- Oct 15

VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y SUSANA RAQUEL LABRAGA ZABALA, (Ficha: C 301 98).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 33837 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ROLANDO DANTES VIVANCO LOPEZ y ANNA LIDIA CORNACCHIONE SBROCCA, (Ficha: D 455 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32851 Set 28- Oct 12

Julio Fontán y NORMA GUERRA, (Ficha: D 69 93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33800 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEONARDO DANTE LATTUADA QUIROGA y ROSSANA GARCIA ROSADILLA, (Ficha: D 374 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33077 Set 30- Oct 14

ALEJANDRO RENAN GARRIDO GARCIA y ALEJANDRA ESTELA GRAIÑO OTERO, (Ficha: D 425 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33160 Set 30- Oct 14

HECTOR ERNANI KORNDORFER PARDEIRO y AMALIA IVONNE DOMINGUEZ ALONZO, (Ficha: D 320 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33288 Oct 01- Oct 15

HUGO NICOLAS TROISE BESSE y AMELIA CRISTINA SANTOS TERRA, (Ficha: D 232 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33480 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSSANA DAMARIO LIRIOS y CARLOS ALBERTO MOREIRA NIS, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33589 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ANIBAL BORGES HORNOS y DANNY LORELEY MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: D 305 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33025 Set 29- Oct 13

ROBERTO JAVIER VALIERO SOCA y SILVIA FABIANA SONEIRA NUÑEZ, (Ficha: D 163 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33307 Oct 01- Oct 15

PABLO DANIEL BUELA GIORDANO y LORENA GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: D 428 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33316 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA SOSA FAGUNDEZ y JUAN ANGEL GIMENEZ, (Ficha: A 184 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33653 Oct 06- Oct 20

CARLOS ENRIQUE MARAÑON DA SILVA y MARIA JOSE SUAREZ DOS SANTOS, (Ficha: B 559 99).
Artigas, 28 de setiembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33654 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JULIO CESAR SEVERO GARCIA y SILVIA ELIZABETH SILVA, (Ficha: F 342 99).
Bella Unión, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 900 10/p 33656 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRUZ TORIBIO, LETICIA CATALINA c LAURIA BRUNERAU, FERNANDO DANIEL, (Ficha Civil: 239 99 F).
Canelones, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33464 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBENS ELIAS BANCHERO FERNANDEZ y MARTA GALVAN CASTRO, (Ficha: 487 99).

Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32737 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCELA LUISA CABRERA DAMIANO y RAMON BERNARDO SANGUINETTI RAMOS, (Ficha: 450 99).
Las Piedras, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33422 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

GLADYS RENEE DELBONO CARABALLO y ALDO ISIDRO LUZARDO CURBELO, (Ficha: 444 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33400 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NEBER NELSON RIERA ELENA y JUANA MARIA MAGNONI MAÑANI, (Ficha: 1227 A 1999).
Pando, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32743 Set 27- Oct 08

NELSON TEODORO ROVERE PASTORINO y MARIA TERESA DE MAIO SANGUINETTI, (Ficha: 1315 A 1999).
Pando, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33628 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

ELBA INES CASTRO y HECTOR WALTER FUENTES, (Ficha: 252 A 1999).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54452 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTA INES AGUIAR y MARIO DUARTE ARAUJO, (Ficha: 187 99).
Melo, 18 de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 33627 Oct 06- Oct 20

ALEJO BORBA BORBA y MARIA CONCEPCION RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha: 195 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO HARREGUY TOGNOLA y CECILIA DIAZ DUTRENIT, (Ficha: 465 1999 B).
Colonia, 27 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32809 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JAIME BRAULIO CONSTANTIN GABRIEL e IVETTE FELIX ARTUS, (Ficha: 440 99 B).
Rosario, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33264 Oct 01- Oct 15

ROMANO ROSA ROSA y MIRIAM RAQUEL LOPEZ MENENDEZ, (Ficha: B. 371 99).
Rosario, 30 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33752 Oct 07- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO EDUARDO COLINA CARRERA y BEATRIZ MICHELENA CORREA, (Ficha: 227 99).
Durazno, 3 de agosto de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32746 Set 27- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON MAIZTEGUI CASAS y YOSELLEN ANGELA CANTERO ZEBALLOS, (Ficha: B 601 99).
Minas, 19 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32901 Set 29- Oct 13

MARY SONIA DIAZ GUERRERO y HEBER MARINO PRELIASCO CABRERA, (Ficha: B 73 98).
Minas, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32902 Set 29- Oct 13

RUDEMAR TABEIRA PEREZ y MARTHA YISSEL CORREA LOPEZ, (Ficha: B 734 99).
Minas, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 32903 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA APARICIO BIDARTE, (Ficha: 1229 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33446 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ROBERTO ELICIO GONZALEZ CODURI y ELIANA ALICE VILLALBA RIBERO, (Ficha: 974 99).
Maldonado, 26 de agosto de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 33453 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO PEREIRA ESTEFANELL y SERRANA FERRERO IBAÑEZ, (Ficha: B 327 99).
Paysandú, 10 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32815 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ SATRIANO y MONICA ARACELI MUÑIZ RAMAGLI, (Ficha: B 452 99).
Paysandú, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32976 Set 29- Oct 13

MARIA MARGARITA TOMASSINI y DOMINGO FAGUNDEZ MOLINA, (Ficha: B 314 99).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54444 Oct 06- Oct 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NICOLAS ALBERTO TOLSTOY MAUKOSKY y GRISELDA BEATRIZ RIVERO BARUFALDI, (Ficha: A 161 99).
Young, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 32925 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL OTERO PEREZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ, (Ficha: 373 99).

Rocha, 20 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33119 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

JAVIER GERARDO SERRA HONTOU y ALEJANDRA GABRIELA ILLA ODERA, (Ficha: 607 98).
Rocha, 4 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33120 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WILEN EMILIO VIERA NODA y ALICIA GRISKELY RODRIGUEZ BENENCIO, (Ficha: B.116 99).
Chuy, 24 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33121 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

STELIO MONETTI GUGLIELMONE y LILIAN BEATRIZ SIERRA GUERRA, (Ficha: B 329 98).
Salto, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 33411 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

LIONEL GERONIMO ROSSI CORIA y SILVIA SAMURIO ACOSTA, (Ficha: B 352 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 32969 Set 29- Oct 13

RAMON MARIA GARCIA ROCHA y GLADYS HONOREA SUMMERS BARRIOS, (Ficha: 360 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 32972 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARDO ROBAINA y OLGA NOEMI PEÑA PEÑA, (Ficha: 341 99).
San José, 1° de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33353 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PERAZA BOLSA y HECTOR ARIEL ETCHEVERRY, (Ficha: 450 99).
San José, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32687 Set 27- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO HERNANDEZ SOCA y ZULLY EGUREN MIRABALLES, (Ficha: B 570 1993).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33563 Oct 05- Oct 19



MONTEVIDEO

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (En Liquidación)
Ley Nº 16.060, art. 362

AGE de 31 8 99, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Documentación social: Solferino 4096, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 33084 Set 30- Oct 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de famili1a de 3° turno, en autos caratulados: "CORBO CLARISE C GARCIA RAMON ALBERTO DIV. FA. 413 99", se cita llama y emplaza por 90 días a estar a derecho en estos autos a RAMON ALBERTO GARCIA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 33462 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: "Longo Esther c Piñeiro Francisco,- Divorcio - Causal Aux. de Pobreza" Fa. D 409 98, se cita llama y emplaza a Francisco Piñeiro, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54342 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

Divorcio

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "VARELA GENTILE, GRACIELA C SOSA DELGADO, ROBERTO. DIVORCIO. FICHA Nº 320 99" se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO SOSA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 33343 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA, ANA MARIA C MUNIZ, PEDRO ALFONSO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA 709 98 D", se cita, llama y emplaza al SR. PEDRO ALFONSO MUNIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, catorce de Setiembre, de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "ATURAOLA BUSTAMANTE, GISELLE ADRIANA C CABALLO CORREA, JOSE ROBERTO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D 289 99 se cita, llama y emplaza a: José Roberto CABALLO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 16 de setiembre de 1999.- Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA GARCIA, ANA MARIA C LOPEZ MEDEIROS, DANIEL. DIVORCIO SEP. DE HECHO" FICHA D 320 99 se cita, llama y emplaza a: DANIEL LOPEZ MEDEIROS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 22 de setiembre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ ARAUJO, ELIZABETH C MALEL, JORGE EDUARDO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" (AUX. DE POBREZA) FICHA D 161 99 se cita, llama y emplaza a: JORGE EDUARDO MALEL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 30 de agosto de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CURBELO ANDREA C MARTINEZ HUGO, DIVORCIO FICHA D 493 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO DANIEL MARTINEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 30 DE SETIEMBRE DE 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54380 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

Divorcio

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: HAIM CLAUDIO C KATZ PEIXOTO SELANIR, DIVORCIO, FICHA D 410 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SELANIR KATZ PEIXOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 13 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 32707 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SILES Mirta c José Eduardo BOGARIN. DIVORCIO AUX POBREZA" Ficha 545 A 1999. Se cita, llama y emplaza a José Eduardo Bogarin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 29 de Septiembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54451 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Garay Martinez Ana Marlene c Fleitas Alberto. Divorcio por Causal. Fa. A211 99 se hace saber que en este Juzgado se presentó Ana Marlene Garay Martinez promoviendo juicio de divorcio por causal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Alberto Fleitas para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se obtuvo el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 24 de setiembre de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54378 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GASTESI SANCHEZ, HUGO ENRIQUE C MAIDANA, MIRTHA BEATRIZ -DIVORCIO- Fa F 201 99", se cita, llama y emplaza a MIRTHA BEATRIZ MAIDANA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a catorce de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) $ 900 10/p 32974 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ RUBEN DARIO C LLANES MARTINEZ GLADYS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 263 99, se emplaza a GLADYS MARIA LLANES MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 6 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "NUÑEZ, EDITH MABEL C AGUIAR PAREDES, JULIO.- Divorcio por causal", Fa. A 466 99, se cita, llama y emplaza a JULIO AGUIAR PAREDES para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de setiembre de 1999.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54305 Oct 01- Oct 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 708 - 38 - 64 HABILITADO EN AVDA. SOCA 1250. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 33836 Oct 07- Oct 12

CERRO LARGO

OFICIO No. 12-017-3-00187 99.
Melo, 27 de SETIEMBRE de 1999.
"Dirección de Hospital de Melo emplaza a Dr. JOSE CANDIDO PACIEL VAZ a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o en su defecto exponer motivos fundados para no hacerlo. Dicho emplazamiento se efectuará bajo apercibimiento de considerársele renunciante en caso de no comparecer."
Sec. mtrp.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54373 Oct 06- Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "TODOROV MARTINEZ ROSSANA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 64 98 se hace saber que por auto Nº 1909 99 de fecha 26 de julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSSANA TODOROV MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario a: OLFA MARTINEZ que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1999.- Montevideo, 16 de Septiembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 900 10/p 33443 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIDAL, HECTOR ALBERTO- -INCAPACIDAD- FICHA V 518 98" se hace saber que por auto Nº 2936 de fecha 27 8 999 se designó curador interino del presunto a incapaz HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL a RENEE VIDAL DE RODRIGUEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ROMERO, PEDRO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 389 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ALEJANDRO CEJAS ROMERO y se designó curadora del mismo a GLADYS SUSANA CEJAS GARCIA.- Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 08 de marzo de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ARISMENDI, SILVIA SUSANA. INCAPACIDAD"
FICHA 354 96 se hace saber que por auto Nº 3196 de fecha 24 12 97 de declaró en estado de incapacidad a SILVIA SUSANA RODRIGUEZ ARISMENDI y se designó Curador a OLGA ESTHER ARISMENDI MONTEVIDEO, 17 DE SETIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54275 Set 29- Oct 13

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "MACIEL ALCIERI, WALTER. INCAPACIDAD" FICHA 475 98 se hace saber que por auto Nº 1015 99 de fecha 05 05 99 se declaró en estado de incapacidad a WALTER MACIEL ALCIERI y se designó Curador a EULALIA ALCIERI MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Oct 01- Oct 15

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "CABRAL FERNANDEZ, ROBERTO EMILIO. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA." FICHA 160 98 se hace saber que por auto Nº 1974 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CABRAL FERNANDEZ y se designó Curador a ANTONIA FERNANDEZ MONTEVIDEO, 7 DE SETIEMBRE DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54316 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO, CARLOS - INCAPACIDAD C AUX. DE POBREZA" FICHA C 94 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2344 de fecha 11 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Carlos COLLAZO, designándosele curador propietario a Gladys María COLLAZO, quien aceptó el cargo el dia 31 de agosto de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA, JOSE JORGE - INCAPACIDAD" FICHA C 13 97, se hace saber que por Resolución Nº 1667 de fecha 5 de mayo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE JORGE QUINTANA DALMAO, designando Curador propietario a Nelson QUINTANA DALMAO, quien aceptó el cargo el 18 de junio de 1998. Montevideo, 9 de setiembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33301 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO LEMA, ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 173 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3463 98, de fecha 10 de noviembre de 1998, se disignó Curadora del incapaz ALBERTO CABALLERO LEMA a la SRA. KILDA RODY LEMA quien acepto el cargo el día 14 de diciembre de 1998. Montevideo, 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 33715 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS CAMY, VERONICA RITA - INCAPACIDAD - FICHA C.722 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1554 99 de fecha 19 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Rita RAMOS CAMY, designándose curador definitivo a la Sra. María del Carmen CAMY ESPOSITO, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en autos: "NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA. INCAPACIDAD Y CURATELA", Ficha V 313 98, se hace saber que por Auto No. 1888 de fecha 22 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARILIN BORSANI FERREIRA, designándose curador definitivo a su hijo legítimo SANDRO LAPITZ BORSANI.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 32805 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto turno, dictada en autos: "SILVERA, DANIEL RICARDO. INCAPACIDAD", Ficha V 624 98, se hace saber que por Auto No. 1780 99 de fecha 18 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL RICARDO SILVERA CAIAFA, designándose curadora definitiva a su madre EMILIA ELIDA CAIAFA.- Monte-

video, 26 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 33819 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Reyes Nogara Mirta Graciela, incapacidad, ficha V 330 99, se hace saber que se designó curador interino de MIRTA GRACIELA REYES NOGARA, a MARIA JESUS DUTRA REYES, por auto Nº 3322 del 3 de setiembre de 1999 y auto Nº 3440 del 13 de setiembre de 1999.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 32692 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "LENA MELERI, ALBA = INCAPACIDAD" Ficha 778 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2011 98 de fecha 19 de Mayo de 1998, la incapacidad de ALBA MARIA LENA MELERI, designándose curadoar a ELENA MARIA LENA MELERI quien aceptó el cargo con fecha 22 de Diciembre de 1998.- Las Piedras, 24 de Diciembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 33061 Set 30- Oct 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BENTOS, INES ALEJANDRINA - INCAPACIDAD" Ficha 681 96" se hace saber que por auto 3750 99 de fecha 13 de agosto de 1999, se designó nueva curadora interina de la presunta incapaz INES ALEJANDRINA BENTOS C.I 3.815.856-2 a la Sra. MARIA DEL CARMEN BRION C.I 3.637.400-3, en sustitución del curador Sra. ERCILIA BENTOS.-
TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 18 de agosto de 1999.- Esc. Marilin B. Morales. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos "ACOSTA Luz del Alba. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1257 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luz del Alba Acosta, habiéndose designado curador a Esmir Acosta. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54347 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LAUZ VIDAL, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 205 97 por auto Nº 636 99 de fecha 22 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen LAUZ VIDELA, C.I. 1.618.579-3, nacida en la 7ª Sección Judicial de Cerro Largo el 8 de noviembre de 1947, habiéndose designado como curadora a la Sra. Lorena Silvana AMARAL LAUZ, C.I. 3.779.808-2. Melo, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA NOBLE, JUAN ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. 143 96" por auto Nº 2072 de fecha 5 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES FERREIRA NOBLE, C.I. 4.366.856, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 7 de setiembre de 1977, se designó como curadora a su hermana legítima ANA KARINA FERREIRA, C.I. 4.040.068-0. Melo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUHALDE ANDRADE, ADAN RAMON. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 247 99", por auto Nº 2329 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, SE DESIGNO NUEVO CURADOR al Sr. Adán Ramón DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.584.990-6, de la incapaz Eva Carmen DUHALDE ANDRADE, C.I. 3.027.430-6, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de setiembre de 1999, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Ruta 8 Nº 1244 calle 1.
La citada Eva Carmen DUHALDE ANDRADE había sido nombrada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "DUHALDE, EVA CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA 304 87" por decreto Nº 32 del 2 de febrero de 1988, habiéndose designado como CURADORA a Cantidia ANDRADE DE DUHALDE, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 1988 y fijó domicilio en calle Ansina y Oribe. Melo, 16 de Setiembre de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54377 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARRASCO, TOMASA ELVIRA. INCAPACIDAD. Fa. 370 98" por decreto Nº 2356 99 del 28 de julio de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA ELVIRA CARRASCO TARRECH, C.I. 3.717.305-6, nacida en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres el día 29 de diciembre de 1911, habiéndosele designado curador al Sr. JOSE PEDRO MARTINEZ, C.I. 709.343-2. Melo, 7 de setiembre de 1999. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 33623 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS WALTER INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 48 97B, se hace saber que por decreto Nro. 1614 98 de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DENIS y se designó Curador(a) a BLANCA TERESA MORAES C.I. 4.509.050-9, quien tomó aceptación del cargo el día 23 08 1999.- Río Branco, 7 de SETIEMBRE de 1999.-
El presente trámite se encuetra auxiliado de POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

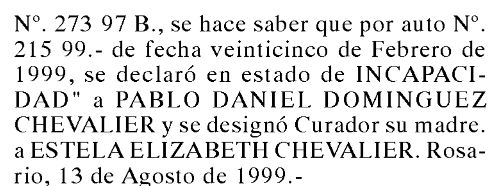
EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RABAZZA, Malva Graciela, DENUNCIA INSANIA, Fa. 389 1999", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3870 DE FECHA 23 09 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Malva Graciela RABAZZA SUGO, C.I. Nº. 3.512.874-2, DESIGNANDOSE CURADORA A: Teresa Dorotea SUGO, C. DE I. Nº. 3.512.875-8, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA, 27 de SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ CHEVALIER, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD". "FICHA



Nº. 273 97 B., se hace saber que por auto Nº. 215 99.- de fecha veinticinco de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD" a PABLO DANIEL DOMINGUEZ CHEVALIER y se designó Curador su madre. a ESTELA ELIZABETH CHEVALIER. Rosario, 13 de Agosto de 1999.-
Se hace constar: que la gestionante obtuvo Aux de Pobreza por decreto Nº 164 99 en Fa; B 273 97S1 99.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 27- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "DIAZ DEL PO, Graciela Anita, INCAPACIDAD, FB!216 80" se hace saber que por REsolucion Nro. 6293 de fecha 24 de noviembre de 1980" se declaró en estado de Incapacidad a Graciela Anita DIAZ del PO, designandose curadora de la misma a su hermana Cecilia DIAZ del PO Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de setiembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados CATALA Daniela Patricia INCAPACIDAD FB 313 1997 se hace saber que por auto Nº 6600 de fecha 24 de Noviembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Catalá Nuñez designándose curadora de la misma a Walkiria Catala Nuñez cometiendose la aceptacion de su cargo., asimismo se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 22 de Abril de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DUTRA ANTUNEZ, MARIA MONICA, INCAPACIDAD." Fa. 1052 98, se hace saber que por Auto Nº 2001 de fecha 04 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA MONICA DUTRA ANTUNEZ, C.I. 3-864.105-0, habiéndose designado Curador al Sr. HERIBERTO DUTRA, C.I. 3.316.850-4, ambos domiciliados en Sauce, Portezuelo, Ruta 93, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos. Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 30- Oct 14

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD." Fa. 1126 99 se hace saber que por Auto Nº 4640 de fecha 15 10 96 del Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno de Montevideo, dictado en autos "ABRINES PEDRAGOSA, MATEO, INCAPACIDAD", Fa. I 144 96 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATEO ABRINES PEDRAGOSA, C.I. 3.820.242-2, habiéndose designado Curadora a MARIA MERCEDES PEDRAGOSA, C.I. 1.215.840-7, ambos domiciliados en 6 de Julio s n esquina Antonio Cortés, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos.- Maldonado, 19 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABRAL, BLANCA. INCAPACIDAD. Fa. 214 95" se hace saber que: Por Resolución No. 2734 de fecha 29 04 96 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Yanir Rodríguez Cabral, CI 4.198.361-5, domiciliado en Ba. Ibañez, Lascano, de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Milka Teresa Cabral Davila, CI. 4.174.214-8 igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2403 99 de fecha 6 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 27 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Set 30- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN GONZALEZ Lilián Beatríz. INCAPACIDAD. Fa. 160 96" se hace saber que: por Resolución No. 5004 de fecha 12 08 97 se declaró en estado de incapacidad a Lilián Beatríz San Martín González, CI 1.839.175-2, domiciliada en Silva 1246 de la ciudad de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Deodema Molina, CI. 2.861.347-1 igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 2703 99 de fecha 27 8 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE setiembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54358 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES QUINTEROS, OSCAR RAMON - INCAPACIDAD.- Fa B 323 98" hace saber que por auto No. 1875 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR RAMON FLORES designándose curadora a la Sra. GLADYS TERESITA QUINTEROS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 05 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Set 29- Oct 13

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMEIDA CRESCIONINI, MAURICIO - INCAPACIDAD.- Fa B 463 96" hace saber que por auto No. 1549 97 de fecha 09 05 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAURICIO ALMEIDA CRESCIONINI, designándosele Curadora propietaria a la Sra. JULIA ELENA CRESCIONINI MOTTA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 22 08 97- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Oct 01- Oct 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD.- Fa B 361 96" hace saber que por auto No. 6034 98 de fecha 21 12 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL PEREIRA MARTINEZ, designándose Curadora a la Sra. ISABEL MARTINEZ de PEREIRA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 08 03 99- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54312 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ELICHEIX UMPIERREZ MARIO CESAR" - INCAPACIDAD - FA. 320 98, se hace saber que por auto Nro. 3519 de fecha 9 de agosto de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIO CESAR ELICHEIX UMPIERREZ (C.I. NRO. 3.128.409-3) designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN FERREIRA HERNANDEZ (C.I. Nº 3.257.433-2)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54210 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALFARO GALARETTO ELER CENEN - INCAPACIDAD - Fa. B 231 1996, se hace saber que por auto Nº 7385 de fecha 31 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ELER CENEN ALFARO GALARETTO designándose como curadora a MARTHA IRIS GALARETTO CORREA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - San José, 12 de agosto de 1997 - Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 32675 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MESA ESTECHE JOSE LUIS" - INCAPACIDAD - Fa: 477 98, se hace saber que por Auto Nº 1305 del 20 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MESA ESTECHE C.I.: 4.084.482-4 designándose como curadora a MARIA DEL HUERTO ESTECHE MARCEL C.I. 4.058.231-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 27 de mayo de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 27- Oct 08

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERRERA MONTES DE OCA, MARIANELA AMELIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 56 98, se hace saber que por auto Nro. 756 de fecha 26 de Marzo de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIANELA AMELIA HERRERA MONTES DE OCA (C.I. NRO. 3.780.356-0) designándose como curadora a TERESITA BEATRIZ HERRERA MONTES DE OCA (3.541.919-7) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de julio de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIAZZI FERNANDEZ, EMILIANO. Incapacidad. Fa. Nº 625 98", se hace saber que por Decreto Nº 4809 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO VIAZZI FERNANDEZ designándose curador a JUAN CARLOS VIAZZI BISTOLFI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de Agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 900 10/p 32713 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. Nº 1261 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 4814 99 de fecha 05 08 99, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO TERCERO DE LA FUENTE RODRIGUEZ designándose curadora a MONICA BONINO URDANGARIN. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de Setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 900 10/p 32920 Set 29- Oct 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, ficha 458 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Verónica QUINTELA PERUZZO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Valeria Castro y Virginia Rivas sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de setiembre de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33719 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNALDO LEONIDAS GIORELLO FINOCCHIO, en autos caratulados "Giorello Arnaldo. Información de Vida y Costumbre." Ficha 292 99, quien optando por la matrícula de comerciante, ofreció la declaración de los testigos, Juan José Mereles de los Santos, Sidney Orfeu Altesor Aguirre y Wilson Ramos Mangia. Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 33479 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSARIO ISABEL SILVEIRA RETAMAR (Ficha: 687 99), quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreció la declaración de ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de setiembre de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 32823 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó José Enrique POLVORA VARELA (Ficha 364 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Neda Beatriz CACERES y Juan Andres THOMAS GONZALEZ sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de agosto de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33286 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno - Ficha 436 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Jacqueline Sosa Ramallo, quien opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de: María Teresita Mouriño López, María Luisa Hernández Birriel y Madeleine Zakarián Krikorián sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33334 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

Información

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, Ficha 855 99, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Carlos Javier Varela Cilleruelo

optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa Cristina Gaiero y Claudia Elespe Clavijo sobre su vida y costumbres, Montevideo 29 de Setiembre de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 33342 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno; se hace saber a los interesados que se presentó Leticia Beatriz Daguerre Moderana (ficha 698 99) quien optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Denisse Fenocchi y Gabriela Abelli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33461 Oct 04- Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, en autos caratulados "TARIGO BARTABURU, Daniela Cecilia - Información de Vida y Costumbres" - FICHA: 799 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Cecilia Tarigo Bartaburu, optando por el Título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Ruben García y Gabriela Pierotti, sobre su vida y costumbres,- Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33543 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, Ficha 389 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Adriana Nilda Iglesias, Isabel Yañez y Federico Zas Hughes, sobre su vida y costumbres. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 33708 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Bianchi Laporte, Pablo Andrés S Información de Vida y Costumbres" -Ficha V 55 99-, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Pablo Andrés Bianchi Laporte, optando por el título de Escribano, ofreciendo la declaración de Enrique Tomás Pólito y Laura Valsangiacomo, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 27 de setiembre de 1999. Dr. Carlos Aguirre. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 33658 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "BARON RODRIGUEZ SANDRA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 339 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SANDRA ANAHIR BARON RODRIGUEZ optando por la profesión de Escribano, ofreciendo las declaraciones de ELIDA FLORES MOREIRA y BLANCA DUQUE HERNANDEZ sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 18 de Agosto de 1999. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 33419 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

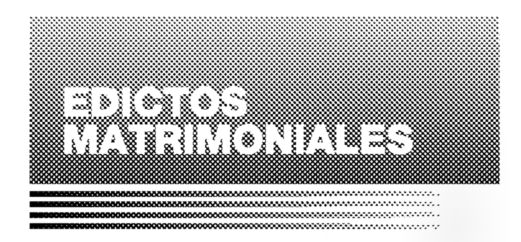
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANALIA VERONICA RODRIGUEZ ALVIRA, ficha 156 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Ana Margarita Duaso Pérez y Maria Margarita Perez Perez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 03 de Setiembre de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 33093 Set 30- Oct 14



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Los Señores JUAN MARCEL CASTILLO GAGLIARDI y SILVIA KOHLSDORK proyectan ceder la totalidad de las cuotas de la sociedad DENTALMED LTDA, con sede en esta ciudad en Yaguarón N° 1310 giro: CLINICA DENTAL. Acreedores dirigirse a Andes 1365 911. Tel. 900 55 60 (De 14 a 19 hs).
13) $ 1260 10/p 33195 Set 30- Oct 14



Montevideo, octubre 7 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUSVELT ARIEL DOBRICH, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedernal 2131 y ELENA HAYDEE de PABLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2131.
14) $ 127 3/p 4048 Oct 07- Oct 12

FRANCISCO JOSE DIEGUEZ, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Joanicó 3677 bis y CLAUDIA SORIANO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081 1706.
14) $ 127 3/p 4054 Oct 07- Oct 12

YOEL FABRICIO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3126 y ANA LAURA FILOSI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3126.
14) $ 127 3/p 4061 Oct 07- Oct 12

GUSTAVO ALBERTO DUFAU, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oscar D Gestido 2666 104 y ANDREA MARIA PEYRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oscar D Gestido 2666 104.
14) $ 127 3/p 4066 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 2

EDISON LEONARDO BORDA, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1409 102 y ESTELA NICROSI, 33 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Garibaldi 2599 A.
14) $ 127 3/p 4052 Oct 07- Oct 12

HERMEN BELLUSCI, 59 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5790 bis y VICTORIA TAVAREZ, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5790 bis.
14) $ 127 3/p 4055 Oct 07- Oct 12

RICARDO BENGOCHEA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2524 001 y SONIA DANIELA DIAZ, 34 años, viuda, labores, argentina, domiciliada en Br. Artigas 2524 001.
14) $ 127 3/p 4057 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

MARCELO MARTIN CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrua 5013 y SILVIA YANU JORGE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Homero 4191 2.
14) $ 127 3/p 4045 Oct 07- Oct 12

GERARDO DANIEL CERRUTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2323 y NATALIA VERONICA DANIELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1896.
14) $ 127 3/p 4050 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

GONZALO HUGO GASQUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manrubio 5390 y EVANGELINA NOEMI BERROSPE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manrubio 5390.
14) $ 127 3/p 4046 Oct 07- Oct 12

ROBERTO JULIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en García Wich 4328 y ANDREA BEATRIZ SAREDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bassomaglio 5268.
14) $ 127 3/p 4051 Oct 07- Oct 12

GUSTAVO LUIS GUTIERREZ, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Estados Unidos 2332 y ALEJANDRA ELIZABETH BOSQUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 3038.
14) $ 127 3/p 4053 Oct 07- Oct 12

CARLOS ALBERTO GRENNO, 50 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pernas 2998 y GLORIA HAYDEE BRUM, 54 años, divorciada, nutricionista, oriental, domiciliada en Pernas 2998.
14) $ 127 3/p 4056 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

VICTOR ADRIAN MOREIRA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en 1º. de Marzo 4299 y CARINA CHARBONNIER, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1º. de Marzo 4299.
14) $ 127 3/p 4058 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

ANDRES IGNACIO PRADO, 31 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1434 bis 104 y BEATRIZ ANDREA NOYA, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1434 bis 104.
14) $ 127 3/p 4064 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 8

HECTOR CESAR ROMERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4107 y ADRIANA LEEMANN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4107.
14) $ 127 3/p 4047 Oct 07- Oct 12

JUAN ANTONIO ZOPPOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2257 004 y VIRGINIA CORALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4481 903.
14) $ 127 3/p 4049 Oct 07- Oct 12

FERNANDO JAVIER RYWACZUK, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1447 002 y MARIA VERONICA BALLESTEROS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 3213.
14) $ 127 3/p 4065 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 9

ALDO HUMBERTO SILVA, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en José María Montero 3076 - ap. 3 y MARTHA VERONICA KAMAID, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Montero No. 3076 ap. 3.
14) $ 127 3/p 4062 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 10

LUIS EDGARDO TORRES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1422 301 y GABRIELA MENDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1422 301.
14) $ 127 3/p 4059 Oct 07- Oct 12

JORGE ADRIAN OTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Escardo y Anaya 3280 Bis y ALEJANDRA MARLENE de los SANTOS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Victor Escardo y Anaya 3280 Bis.
14) $ 127 3/p 4060 Oct 07- Oct 12

DIEGO ALEJANDRO VIERA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1740 y CARLA NATALIA CARRATINI, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1740.
14) $ 127 3/p 4063 Oct 07- Oct 12

Montevideo, octubre 6 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANDRES de LEON, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2731 105 y FLORENCIA ZEBALLOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3105 401.
14) $ 127 3/p 4026 Oct 06- Oct 08

SERGIO ROBERTO ALBARENQUE, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en M. Norte Pje Senda 3-206 y SIRINA RAQUEL OLIVERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menorca 2132.
14) $ 127 3/p 4040 Oct 06- Oct 08

ANGEL LEONARDO DEVITTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palleja 2677 y KELLY MARIBEL NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palleja 2677.
14) $ 127 3/p 4041 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 2

RICHARD ADRIAN BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1513 5 y BEATRIZ IRENE SCHIAVI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convención 1513 5.
14) $ 127 3/p 4011 Oct 06- Oct 08

HECTOR ATILIO BONORA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4019 y EVA GONZALEZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4019.
14) $ 127 3/p 4018 Oct 06- Oct 08

MARCELO DANIEL BOCCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Cardozo 2607 y NATALIA ANDREA PEREYRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Carrasco y Fpe Cardozo casa 2611 D.
14) $ 127 3/p 4024 Oct 06- Oct 08

LUIS ORLANDO ERGUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 3486 y CATHERINE MARIE LIARD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3486.
14) $ 127 3/p 4027 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 3

RUBEN DARIO CESAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo de Arzadun 5870 y ALEJANDRA LOURDES COSTA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5870.
14) $ 127 3/p 4034 Oct 06- Oct 08

EDUARDO DANIEL CORONADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1991 y MARIA EMILIA ALBARENQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín c. Martínez 2522.
14) $ 127 3/p 4035 Oct 06- Oct 08

Luis Agustín Capó, 83 años, viudo, rematador público, oriental, domiciliado en Galicia 1228 4 y GLADYS MARIA DEL CARMEN YON, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Durazno 1358 204.
14) $ 127 3/p 4038 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 4

NELSON DANIEL FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3461 2 y NORA ELENA MORALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6183.
14) $ 127 3/p 4014 Oct 06- Oct 08

SADY ENRIQUE LAUZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Garzón 546 y RUTH MARISEL CAMARGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 546.
14) $ 127 3/p 4022 Oct 06- Oct 08

SERGIO ANTONIO FERRITTI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 2970 y ROSA CARDOZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peteroa 3160.
14) $ 127 3/p 4039 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 5

CARLOS FABIAN GONZALEZ, 24 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 5841 y CLAUDIA SILVANA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5007.
14) $ 127 3/p 4013 Oct 06- Oct 08

JORGE DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 3975 y JENNY NICOLE GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3854.
14) $ 127 3/p 4016 Oct 06- Oct 08

WASHINGTON JAVIER GRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248=3550 P. Rieles y SILVANA CAROLINA COLMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje 11 3532 Bella Italia.
14) $ 127 3/p 4031 Oct 06- Oct 08

CARLOS IVANOFF, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fco Nicola Reyes 4983 y MABEL CAROLINA MIRANDA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1919=2.
14) $ 127 3/p 4033 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 6

ALVARO DANIEL MONEO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Morelli 3585 y YUDITH MYRIAN CASTELO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República Argentina 1225 308.
14) $ 127 3/p 4043 Oct 06- Oct 08

EDUARDO ARIEL MARTINEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1990 y GLADYS MARIANA MORTAROTTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 16 Bis 203.
14) $ 127 3/p 4044 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 7

NESTOR UBERFIL PIRIZ, 26 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Depto Rocha y ROSA MARIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 228.
14) $ 127 3/p 4020 Oct 06- Oct 08

HILTON GONZALO PORTO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gerona Casales 4834 y ANAHIR FAGUNDEZ, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4421.
14) $ 127 3/p 4037 Oct 06- Oct 08

GERARDO RAUL PEREZ, 30 años, soltero, reportero grafico, oriental, domiciliado en Libra 3363 y GABRIELA IRENE RIVERO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Libra 3363.
14) $ 127 3/p 4042 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 8

WALTER MIGUEL ROMERO, 20 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en Vicente Ascona 6275 y VERONICA INES GOLLY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Ascona 6275.
14) $ 127 3/p 4012 Oct 06- Oct 08

EDUARDO MIGUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 424 y AZUCENA MERCEDES POINTIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Cruces 424.
14) $ 127 3/p 4019 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 9

FABIO DANTE SAUL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4211 ap. 3 y ESTELA MARY BONTI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en islas canarias 4211 ap. 3.
14) $ 127 3/p 4021 Oct 06- Oct 08

LUIS ALFREDO SILVA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Durazno 1515 y BLANCA ELSA SANCHEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1515.
14) $ 127 3/p 4030 Oct 06- Oct 08

DOMINGO ALFREDO SEGUESSA, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Menck No. 6055 y MARIA ESTHER RECOBA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison No. 5560.
14) $ 127 3/p 4036 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 10

ALVARO ADRIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2868 y MARIA DANIELA OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 5909.
14) $ 127 3/p 4015 Oct 06- Oct 08

ROBERTO RAMON TECHERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Melilla 6420 Block 10 - 203 y ANA GABRIELA LABADIE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melilla 6420 Block 10 203.
14) $ 127 3/p 4017 Oct 06- Oct 08

FRANKLIN ALBERTO UMPIERREZ, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Canelones 1929 701 y MARIA MARIELA FAUST, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1929 701.
14) $ 127 3/p 4023 Oct 06- Oct 08

TRELONNIE DEWEL OWENS, 27 años, soltero, deportista, americano, domiciliado en Pagola 3306 ap 602 y ROCIO CASTRILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 3306 ap 602.
14) $ 127 3/p 4025 Oct 06- Oct 08

BATLLE VELAZQUEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1934 y NELDA MARIA ROMANO, 52 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1840.
14) $ 127 3/p 4028 Oct 06- Oct 08

DIEGO MARTIN OLMOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2799 y MARIA LETICIA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Sarmiento 2489.
14) $ 127 3/p 4029 Oct 06- Oct 08

JULIO HORACIO VELEZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2654 y SANDRA ISABEL NUÑEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2654.
14) $ 127 3/p 4032 Oct 06- Oct 08

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación NRO. 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
A LENCOR S.A. y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 24 de agosto de 1999, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nro. 132 sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nro. 1276 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 27 de agosto de 1996, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, y se deslinda: al Oeste recta de 6 mts. 02 cm. De frente a la calle Baltasar Brum, distando su punto más próximo 21 mts. 65 cm. hacia el sur de la esquina con la calle Javier de Viana, por el Norte recta de 7 mts. 64 cm. lindando con el padrón Nro. 4265, por el Este recta de 6 mts. 02 cm y por el Sur recta de 7 mts 64 cm. lindando por ambos vientos con al fracción restante del padrón Nro. 132, por un total de 45 m2 99 d2. 2) Que el referido inmueble sirve de asiento a la Subestación Nro. 5311014. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 617,9197 (son seiscientos diecisiete con 9197 10.000 Unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nro 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados "Rumildo Hugo

Pérez Pérez, Prescripción Adquisitiva" F. 376 98, se presentó Rumildo Hugo Pérez Pérez, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con contrucciones y mejoras, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 76.769, con frente a la calle Estanislao Vega No. 3335, según plano de mensura del Agrimensor José Rodríguez Freitas de febrero de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 230 el 5 de marzo de 1999, se compone de una superficie total de 453 mts. con 65 decímetros, que se deslindan así: 10 metros con 58 centímetros de frente al Noroeste a la calle Estanislao Vega entre las calles Nicolás de Herrera y Francisco A. de Lemos, distando el punto extremo de dicho frente 21 metros con 40 centímetros de la esquina formada con la primer calle nombrada al Noreste 42 metros 87 centímetros, lindando con padrón No. 76.770, al Sureste 10 metros 58 centímetros, lindando con parte de los padrones No. 76.784 y No. 76.789, y al Suroeste 42 metros 88 centímetros, lindando con los padrones No. 76.790, No. 76.791, No. 76.792 y No. 76.768.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial al último propietario el señor Evaristo Gómez, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 33617 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "ALMIRON NUÑEZ Carlos Raúl y Ramón Felipe - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 140 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carlos Raúl FELIPE ALMIRON NUÑEZ y Ramón Felipe ALMIRON NUÑEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número catorce mil ciento sesenta y nueve; el que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo González, de Abril de 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de Abril de 1999 con el número 260, consta de una superficie de noventa y cinco metros dieciséis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 48 centímetros de frente al Sureste a calle Paysandú puertas de entrada números 1751, 1755 y 1759; 8 metros 69 centímetros al Suroeste también de frente a calle Gaboto por ser esquina; al Noroeste linea quebrada de tres tramos rectos de 4 metros 94 centímetros, 72 centímetros y 6 metros 61 centímetros corriendo el primero y tercero de suroeste a noreste y el segundo de sureste a noroeste, que linda con el padrón 14.198 y al Noreste linea quebrada de tres tramos rectos de 2 metros 88 centímetros, 20 centímetros y 4 metros 99 centímetros corriendo el primero y tercero de noroeste a sureste y el segundo de noreste a suroeste, que linda con parte del padrón 14.170.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 33514 Oct 05- Oct 19

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "CUENCA GONZALEZ, María Esther c SICHERO BOURET, Luis Alberto y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 364 97, se hace saber que se presentó María Esther Cuenca Gonzalez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón 157.896 de la ciudad de Montevideo ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral No. 7.258, Solar No. 12 con frente a la calle Salerno No. 2343, el que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 29.552 el 21 de Octubre de 1997, tiene una superficie de 542 mts. 82 dms., que se deslindan así: Al Noreste 12 mts de frente a la calle Salerno, al Sureste 44,42 mts. con el padrón No. 157.897, al Suroeste 12,08 mts con el padrón 157.916 y al Noroeste 46,05 mts. con el padrón No. 157.895. Por lo que se cita y emplaza a Luis Alberto Sichero Bouret y o a sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, como asimismo a los titulares de lo predios linderos, a deducirlos en el término de 90 días de emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las correspondientes actuaciones.- MONTEVIDEO 24 de setiembre de 1999.- Dra. L. Morales.- Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 33078 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "Nantes, Adolfo y Cavaliere, Marcelo. Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha 359 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Adolfo Nantes Bentancur y Marcelo Cavaliere Pereira, con domicilio real en la calle Ildefonso García 4632, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal de la propiedad del siguiente bien inmueble: padrón Nº 138.783, zona suburbana, de la 11º Sección Judicial, con frente a la calle Ildefonso García 4632, compuesto de una superficie de 174,28 metros cuadrados.
Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los sucesores de la Sra. María Consuelo Pesqueira o Pesquera de Guimarans o Guimaraes, para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo el 18 de agosto de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1800 10/p 32706 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados "Tagle Maria Isabel. Prescripción Adquisitiva".- ficha 577 99", se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto al bien mueble Marca PEUGEOT tipo automóvil, modelo sedán, año 1993, padrón nro. 413984, matrícula de Montevideo nro. 917.218, motor nro. 10fnoz1295577, y especialmente a Alejandro Richard Cerisola Naso, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Setiembre de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 900 10/p 33220 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, en autos: "CASSINA ROGELIO NILSSON. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. C 192 99", se hace saber que ante esta Sede se present´ Rogelio Nilsson Cassina Bomio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 3059, sito en la 20a. sección judicial del Departamento de Canelones - Barra de Carrasco (antes 7a. sección judicial), que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 30 de abril de 1965, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.789 el 9 de setiembre de 1965, se identifica como el solar 3 de la manzana 16, tiene una superficie de 723 metros 75 decímetros que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a la calle número 6, hoy calle Arizona; 48 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con el solar 2; 15 metros al Noreste lindando con el solar 19 y 48 metros 26 centímetros lindando con el solar 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de predios linderos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Shangrilá, 10 de setiembre de 1999.- Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 33444 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ - LA FLORESTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Floresta en autos: "Queiruga, Juan Carlos: Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. Nº C53 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JUAN CARLOS QUEIRUGA, promoviendo prescripción adquisitiva de los inmuebles empadronados con los Nos. 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64,

76 y 77 de la manzana D respectivamente, ubicados en La Floresta, 8va. sección judicial del departamento de Canelones, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 9023 el 4 11 55 con un área de 600 metros, 600 metros, 3,600 metros, 600 metros y 600 metros respectivamente, conforme al plano de mensura del Agrimensor Luciano Quintas Rossi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares dominiales de los padrones 3116, 3117, 3118, 3130 y 3131, antes padrón 13845 en m a solares 62, 63, 64, 76 y 77 de la manzana D respectivamente, y a los titulares de los padrones linderos de los nombrados a precribir: Nos. 3132, 3115, 3129, 3119, antes padrón m a 13845, manzana D, solares 78, 61, 75 y 65 respectivamente, sucesores a cualquier título de Mendiondo Vilaboa, Roberto Juan José, Roberto Bernardo, César, Olga Delia y Mario Walter Mendiondo Amén y Delia Amén Camacho, y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2340 10/p 33358 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Costa, en autos caratulados "Umpierrez Miguel Angel, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 90 99, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL UMPIERREZ VARELA promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección de departamento de Canelones, localidad Catastral El Pinar, zona urbana, empadronado actualmente con el Número CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE (parte) que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de setiembre de 1998 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 117 el 05 de noviembre de 1998, consta de una superficie de 9.690 mts. que se deslinda así: 100 mts. al N.E lindando con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 97,65 mts. al S.E. lindando con el Padrón 23.999 propiedad del compareciente, 100 mts. al S.O. lindando con Padrón 14.039, y 97,65 mts. al N.O. lindando con el Padrón 56.613 también parte. Se cita, llama y emplaza a Claudia Genoveva Franchomme y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 33697 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "CABARA TESSA ERLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 118 99, se hace saber que ante esa Sede se presentó Erlinda Cabara Tessa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: dos solares ubicados en la manzana No 126 de la localidad catastral de Santa Lucía del departamento de Canelones, que por estar unidos constan de un área total de 2352 metros cuadrados 29 decimetros cuadrados, identificados con los No de padrones 1773 y 1774, según plano del Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de fecha 29 de setiembre de 1998, inscripto en Catastro el 28 de octubre de 1998 con el No 30, lindando por el Noreste la calle Bvr. Federico Capurro 47 m 25, por el Sur-este 49 m 15 con la calle Venezuela, por el Suroeste 48 m 08 con los padrones No 3607 y 1776 y por el Noroeste 49 m 55 con los padrones No 1777 y 1772. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, Septiembre 2 de 1999.= Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 33401 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "MACHADO CARDOZO, MARIBEL ARTEMICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 161 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ppor el término de 90 días, bajo apercebimineto de designarles Defensor de Oficio, y en especial al último titular Osvaldo silvera Gonzalez del siguiente bien inmueble: padrón número 3757, antes igual número, ubicado en la decima segunda judicción Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, que se compone de dos lotes señalados con la letra "A" y "B" en el plano del Agrimensor Ernesto Silvera Perez, con un área total de 41 hectáreas 6544 metros y que se deslinda asi: al Noroeste: recta de 144,56 metros frente a Camino Público que separa padrón 6227; al Noreste, línea quebrada formada por 4 rectas que miden 70,14 metros, 38,52 metros, 188,60 metros y 68,73 metros, todas frente a Camino Público que separa del padrón 6227; al Oeste, recta de 385,49 metros lindando con padrón 1966, y a continuación Puntas del Arroyo Cañas que separa del mismo padrón 1966; al sur, recta de 644,21 metros lindando con padrón 3759; al Noroeste; recta de 107,31 metros frente a Camino Público que separa del padrón 1496 y a continuación la Cuchilla del Mangrullo; al Oeste: línea quebrada formada por dos rectas que miden 299,84 metros y 26,52 metros, frente a Camino Público que separa del padrón 1496. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Julia Rodriguez Mederos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2520 10/p 32918 Set 29- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MAUTON LAGUNA, Crecencio C BERMUDEZ ROCA, Alcides y o SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL, Ficha C.255 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó Crecencio Mauton Laguna deduciendo prescripción adquisitiva sexenal sobre el siguiente vehículo: marca LAND ROVER, matrícula QAI 135, año 1951, motor 116823, padrón Nº 246590 (Intendencia Municipal de Durazno). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Alcides Bermudez Roca y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, dicho emplazamiento será por el término de 90 días.- Durazno, 3 setiembre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 32747 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "ABELLA VIÑOLY, Modesto Ariel y Otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.557 98" se hace saber que ante ésta Sede se presentaron Modesto Ariel y Amalia Juliana ABELLA VIÑOLY deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4951 ubicado en la 4ta. sección catastral de Durazno, con una superficie de 22 hectáreas 5833 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte recta de 504,50 mts con el Padrón 4950 de Adán González; al NorEste recta de 213,10 metros padrón 1246 de la Intendencia Municipal de Durazno; al SurEste y Este línea recta quebrada de dos tramos 185,20 metros (al Sur Este) y 61,60 metros (al Este) lindando con padrón 4948 de Manuel Píriz; al SurEste línez recta discontínua de 3 tramos 455,5 metros con padrón 4912 de Suc. Antonio Baltazar, recta al SurEste 153,40 metros con padrón 4949 de Juan Peña y Sur Este frente a calle Industria de 187,60 metros que lo separa de Villa Carmen (Zona Suburbana); al SurOeste línea discontínua de cinco tramos 245,20 metros de frente a camino vecinal que lo separa de los padrones 9859 de J.P. de los Reyes y 9704 de H. López Santos y otra; al NorOeste tramo de 275,80 metros separándolo de los padrones 4947 de Juan Peña y 4853 de Silvestre Lemos; al NorOeste 10,45 metros con calle Pública y al SurOeste recta de 218 metros frente a calle pública que lo separa del padrón 8882 de H. López Santos y parte del Padrón 8883 de G. Bentancor Ramos y Otros.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 17 agosto 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2880 10/p 33660 Oct 06- Oct 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos:

"GONZALEZ MEIJOMIL MODESTO" PRESCRIPCION Fa: 408 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MODESTO GONZALEZ MEIJOMIL promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras ubicado en zona rural sito en la 7a. Sección Judicial y 7a Sección Catastral del Dpto de San José, empadronado con el Nº 9515 señalado con el Nº 14 en el plano del Ing. Agr. Lincoln Beltrán, inscripto en la Oficina local de Catastro de San José con el Nº 238 e inscripto el 8 de octubre de 1945, con un área de 10 hás 5.457 m2 95 dm2 que se deslinda al Norte, en 225,40 m, con fracción 13 del mismo plano, por el Este, en 462 m, con Sucesión Elvira R.V. de Rodríguez, por el Sur, en 223,10 m, con calle vecinal y por el Oeste, en 441 m, con Doroteo García, recayendo sobre el predio una servidumbre de paso de 10 m de ancho, sobre la linda Oeste, en favor de las fracciones identificadas con los números 12 y 13 en el mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2520 10/p 32980 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "COIMBRA JUAREZ, ERNESTO YFRAIN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 67 1999", se hace constar que ante esta Sede se presentó ERNESTO YFRAIN COIMBRA JUAREZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta sección señalado con el No. 1 manzana No. 7 fraccionamiento Playa Penino, sección judicial séptima empadronado con el número 68 carpeta catastral 2, con una superficie 501 mts. 40 dmc. formó parte del padrón 8040 en mayor área, habiendo sido inscripto en la Dirección de Topografía el 4 11 31, con plano suscrito por el Agrimensor Juan D. Barrutti, emplazándose a todos los que se consideren con derecho y citándose por el término de 90 días a JESUS AMARELLE VARELA y o a sus sucesores del mismo y del inmueble referido a cualquier título así como, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1850 10/p 32676 Set 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "VELAZQUEZ MARIA ROSA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 207 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ROSA VELAZQUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmubele padrón urbano Nº 5.296 de la zona urbana de la 1a. Sección Judicial y catastral de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro del 21 3 99, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro el 23 4 1999, tiene un área de 588 mc. 58 dms. c. y se deslinda: AL NORTE: en 34,88 mts. con padrón Nº 5297.- AL SUR: en 35,03 mts con padrón Nº 7143,- AL ESTE: en 16,80 mts. con padrón Nº 5282 y AL OESTE: en 16,88 mts. con calle Sarandí número de puerta 232.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a NYBIA NARI o NAHIR ALVAREZ GONZALEZ y a RITA CROSA y o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 14 de setiembre de 1999 Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 33726 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SALOMON, Luis Angel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. A574 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Angel SALOMON, INICIANDO acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de los inmuebles PADRONES 717 y 718 de la PRIMERA sección del departamento de TREINTA Y TRES, urbanos, que según PLANO del Agrimensor Augusto NOGUEIRA EIZMENDI de noviembre de 1977 e INSCRIPTO con el No. 4844 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tienen la siguientes características:- PADRON 718: señalado en el PLANO con el No. 2, está ubicado en la MANZANA Catastral No. 66, tiene una SUPERFICIE de 254 m. 88 dm. y se DESLINDA: 5 m. 76 cm. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando el punto medio de dicho frente 24 m. 40 cm. de la esquina formada de la calle del frente con la calle Santiago Gadea; 44 m. 25 cm. al SUR lindando con los padrones 720, 719 y 721; 5 m. 76 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; y 44 m. 25 cm. al NORTE lindando con el padrón 717 solar 1 del PLANO.- PADRON 717: Dicho PADRON es señalado con el No. 1 en el PLANO, tiene una SUPERFICIE de 204 m. 26 dm. y se DESLINDA: 5 m. al ESTE de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre las calles Santiago Gadea y Basilio Araújo, distando del punto medio de dicho frente 32 m. 25 cm. de la esquina formada por la calle del frente con la calle Santiago Gadea, 44 m. 25 cm. al SUR lindando con el padrón 718, solar 2 del PLANO, 4 m. 41 cm. al OESTE lindando con el padrón 722; al NORTE linea quebrada de 44 m. 85 cm., compuesta de 5 tramos rectos, que partiendo del límite anterior se orientan así: miden y lindan a saber la primera tercera y quinta de Oeste a Este, la Segunda y la cuarta de Norte a Sur, miden 18 m. 87 cm., 30 cm., 19 m. 78 cm., 30 cm. y 5 m. 60 cm., lindando con el solar 1 del plano.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos y a los LINDEROS de los inmuebles (PADRONES 717 y 718), para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

16) $ 4140 10/p 33115 Set 30- Oct 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAGDALENA LEZAMA DE LEZAMA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIEMPRE VERDE", de la cual es autora. Montevideo 14 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 32739 Set 27- Oct 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fabián López y Alvaro Telechea - SKY BLUE TALON (GARRA CELESTE) - opera rock.
María Luisa Rodríguez - ESTACIONE SOLO PARA DESPERTAR - poemas.
Gerardo Omar Benitez - DIOS Y LOS MILAGROS DEL 2000. NO SE TERMINA EL MUNDO - texto.
Carlos Barreiro Penedo - EL ARBOL DEL AMOR - verso
Carlos Barreiro Penedo - SOY DEMASIADO MUJER - verso
Carlos Barreiro Penedo - CUANDO SE ACABA EL AMOR - verso
Washington Sassi (5241 01) - MENTIRAS DE VERDAD - versión teatral autorizada basada en una obra homónima del autor José María Obaldía.
Marcelo Araujo Ruiz - PRESENTACION - REFERENCIAS LITERARIAS - SOBRE LA LIBERTAD - poemas.
María J. Pérez y Silvana Suárez Alburquerque - ESTE LOCO LOCO MUNDO DE LA ENFERMERIA - libro
Omar Grasso e Idea Vilariño - LOS ASESINOS - versión sobre fragmentos de Eurípides, Esquilo y Shakespeare.
NOMBRE SEUDONIMO
Gabriel Alberto Robella Cedrés- DJ. GABO

María Luisa Rodríguez- MALU
Gabriel Alejandro Rivero Méndez- GABITO
Silvana Dorfman Barrios- BAT-SHEBA
Marcel Pierre Riesco Pardini- TRULY LOVER
Jacinto Rene Roldán Pereyra- CACHO ROLDAN
Juan Sánchez Rodríguez - ARABE - álbum musical
Daniel Maddalena - GRATOS RECUERDOS - álbum musical
Diego Lasserre- PUERTO ARAZATI - álbum musical
Carlos M. Sandoval - VUDU - álbum musical
Marcelo Duarte y Carlos Quintana - FUTURO ORIGINALES - álbum musical
Horacio Paternó - OCHO CANCIONES DE HUMOR - álbum musical
Jacinto Roldán, Mauricio Castro y Dario Leguizamón - MANANTIAL SUDAMERICANO - álbum musical
Leo Maslianh - PUESTA AL DIA - álbum musical
Horacio Paternó - CINCO CANCIONES MAS - álbum musical
Daniel Vanderhoeght - NUEVA PROSA - canción
Daniel Vanderhoeght y Santiago de León - EN LA ATMOSFERA - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - MAYBE - canción
David Bornes y Horacio Ferrés - PING PONG - canción
Leopoldo Innecco - Bluescandote - canción
Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2940 10/p 32780 Set 27- Oct 08

BIBILIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN CORREA DOMINE, solicita la inscripción del ALBUM DE TOCOS "N1", del cual es autor. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32832 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LEVITCHARSKY, solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO Y NOSOTROS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32838 Set 28- Oct 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PROFESORA MARA solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO AL AMOR", de su autoria. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32931 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LIC. DAVID BERNIGER, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE AMORES Y MIEDOS", de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 32986 Set 29- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS ABELLA solicita la inscripción de la obra titulada "MATEMATICA 6°" LIBRO DEL ALUMNO Y GUIA DEL MAESTRO, de su autoria, DIAGRAMACION E ILUSTRACIONES de XIMENA ARAGONE. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 33117 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SYLVIA MARTIN y ADRIANA COLOMINAS y CAROLINA VERRI, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIVIR EL ARTE", de la cual son autoras.
Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33129 Set 30- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VIGNOLO, solicita la inscripción del Album musical titulado "DESDE EL MISMO CORAZON", de su autoria. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33266 Oct 01- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSA GARRIDO y PATRICIA MIERES, solicitan la inscripcion de la obra titulada "CABLE A TIERRA", de la cual son autoras. Montevideo 27 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33695 Oct 06- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA BASSO HANSEN, solicita la inscripción de la obra titulada "DE AMORES Y HEROES", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33710 Oct 06- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL CARABALLO, solicita la inscripción de la obra titulada "ASISTENCIA EN ORIENTACION VOCACIONAL" - FICHAS 1 a 5, de su autoria. Montevideo 28 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33730 Oct 07- Oct 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUDITH RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "LA VERDAD", de la cual es Directora Responsable. Montevideo 15 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33760 Oct 07- Oct 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARAUJO ARAUJO FABIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 464 99", atento al auto Nº 2470 99 del 10 de setiembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de FABIANA ARAUJO ARAUJO, nacida en Montevideo el 24 de octubre de 1988 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 Acta Nº 6286 en el sentido de donde dice FABIANA ARAUJO ARAUJO debe decir FABIANA OJEDA ARAUJO y como hija de OSCAR OMAR OJEDA por así corresponder.- Montevideo, 15 de Septiembre de 1999.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CORREA SILVEIRA O SILVERA, MARIZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 290 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIZA CORREA Y SEBASTIAN REYNALDO CORIA, registrada con el Nº 393 el día 8 de octubre de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20° sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA DOS SANTOS" debe decir "MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA SILVEIRA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 24 de setiembre de 1999 Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos: "Gonzalez Botto, Mauricio Miguel - Rectificación de Partida de Nacimiento -", Fa. Nº 326 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Mauricio Miguel Gonzalez Botto, nacido el quince de Mayo de 1968 e inscripto el veinte de Mayo de 1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 816), en el sentido que donde dice: González (con acento en la a) debe decir "Gonzalez (sin acento en la a)" por así corresponder.- Montevideo, 26 de

Agosto de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Set 30- Oct 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de FAMILIA de 20º Turno, en autos caratulados "FONTOURA Diego c GUEDES Laura - Rectificación de Partida de Nacimiento - FICHA 623 98", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Magela ANDUEZA GUEDES, nacida el 13 de octubre de 1986, en el Departamento de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 1 Acta Nº 2048, en el sentido que en donde dice que comparece Diego Aparicio ANDUEZ, debe decir que comparece Diego Aparicio FONTOURA, por ser FONTOURA el apellido correcto de su padre y así corresponder.- Montevideo 7 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Oct 01- Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "INGOLD REISCH Sofia María - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha 373 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la Partida de Defunción de Sofía María INGOLD REISCH Acta Nº 865, inscripta el 7 de julio de 1999, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, y en el sentido que en donde dice Sofía María INGOLD REISCH debe decir Sofía Marta INGOLD REISCH, por así corresponder.- Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54346 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARREIRO BARRETO LUIS NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 165 97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS NICOLAS BARREIRO BARRETO (Acta Nº 322 de fecha: 14 de enero de 1997, del Libro de Nacimientos del oficial del Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que debe figurar como hijo legitimo de LUIS HOMERO RODRIGUEZ y ELENA JAQUELINE BARRETO.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 9 de junio de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCIA ALBA MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. 292 99), se hace saber que ante esta Sede se presento ALBA MARIELA GARCIA solicitando la rectificacion de su partida de MATRIMONIO, acaecido el dia 22 DE MARZO DE 1996 ante el registro de Estado Civil de la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde dice: I) "Graciela", debe decir "MARIELA"; II) "de mil novecientos noventa y cuatro" debe decir "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO"; III) "Elbio Antolín Britos" debe decir "ELBIO ANTOLIN GARCIA"; IV) "Nancy Raquel García", debe decir "NANCY RAQUEL BRITOS" POR ASI CORRESPONDER.- TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Pideras, 13 de setiembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA VELAZQUEZ MARIA BETY", Fa 28 99B. se hace saber que por decreto Nº 648 99 de fecha 07 05 99., se modificó de la siguiente forma, la partida de matrimonio Nº 19 de la 3ERA sección Judicial del departamento de CERRO LARGO de fecha 12 de marzo de 1991; donde dice en el cuerpo de la partida "...y de doña MARIA BETY VELAZQUEZ.., debió decir ..y doña MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." asimismo en la anotación marginal deberá rectificarse mi apellido sustituyendo VELAZQUEZ que pasa a ser mi segundo apellido por SILVA. La partida de nacimiento Nº 34 de la tercera sección judicial de Cerro Largo con fecha 07 de marzo de 1997; donde dice en el cuerpo de la partida ...comparece MARIA BETY VELAZQUEZ.. deberá decir ..comparece MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ...; en la anotación marginal de la partida dondece "..MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA.... - Partida de nacimiento Nº 150 de la tercera sección judicial de Cerro Largo de fecha 10 08 1993, donde se establece en el cuerpo de la partida "..que es hijo legítimo de MARIA BETY VELAZQUEZ... deberá decir que es hijo legítimo de MARIA BETY SILVA VELAZQUEZ..." en la anotación marginal se deberá rectificar donde dice ...MOREIRA VELAZQUEZ... deberá decir ...MOREIRA SILVA... Fa. 28 99b.- Río Branco, 06 de setiembre de 1999.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA GUTIERREZ, Ana Laura - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 259 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gloria Ahispana GUTIERREZ ALPUIN y Pedro CABRERA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana laura Cabrera Gutiérrez, en el sentido que donde dice "que es nieta por línea paterna de Domingo Cabrera y Gloria Ahispana Gutiérrez", debe decir "que es nieta por línea paterna de DOMINGA CABRERA" por así corresponder.- Rosario, 7 de junio de 1999.-
Nota: se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría DE Oficio. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54314 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ LABANCA, Elsa Maria BERMUDEZ LABANCA, Yamandú, RECTIFICACIONES DE PARTIDAS, FB!306 99, se hace saber que se solicitó las siguientes RECTIFICACIONES DE PARTIDAS:

A - Miguel Arcángel LABANCA DE FRANCO.
* Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 216 del 26 de noviembre de 1945 (letra "C"): donde dice que falleció Miguel Arcángel LA BANCA debe decir Miguel Arcángel LABANCA; y donde dice que era hijo de José LA BANCA, debe decir de José LABANCA.

B - Miguel José Rafael LABANCA TERNI.
* Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección de Florida, Nº 4 del 24 de junio de 1914 (letra "E"): donde dice que comparece Miguel José Rafael LA BANCA debe decir Miguel José Rafael LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Defunción del Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, Nº 491 del 23 de agosto de 1941 (letra "F"): donde dice que falleció Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA; y donde dice que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

C - "Elsa Fulvia LABANCA COSIMINI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 122 del 9 de abril de 1917 (letra "G"): donde dice que es hija de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de 2da. Sección de Canelones, Nº 116 del 26 de diciembre de 1972 (letra "H"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir Elsa Fulvia LABANCA, y donde dice que es hija de Miguel José Rafael LA BANCA, debe decir Miguel José Rafael LABANCA.

*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 203 del 3 de agosto de 1992 (letra "I"): donde dice Elsa Fulvia LA BANCA debe decir LABANCA y donde dice que era hija de Miguel LA BANCA, deber decir Miguel LABANCA.

D - "Elsa María PEREZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones, Nº 290 del 26 de diciembre de 1972 (letra "J"): donde dice que es hija de Elsa Fulvia LA BANCA debe decir de Elsa Fulvia LABANCA.

E - "Lorena Zilke RODAO PEREZ".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 666 del 14 de setiembre de 1977 (letra "M"): donde dice que es nieta por línea materna de Elsa LA BANCA, debe decir Elsa LABANCA.

F - "Tibaldo Angel LABANCA TERNI".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de Florida, Nº 276 del 5 de agosto de 1895 (individualizada con la "Ñ"): donde dice que comparece Miguel LA BANCA, debe decir Miguel LABANCA, y donde dice que es nieto por linea paterna de José LA BANCA debe decir José LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 33 del 26 de abril de 1924 (letra "O"): donde dice que comparece Angel Tibaldo LA BANCA, debe decir Tibaldo Angel LABANCA; y donde dice que es hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
*** Partida de Defunción del Juzgado de Paz de la 3ra. Sección Judicial de Florida, Nº 4 del 17 de junio de 1976 (letra P): donde dice que falleció Tibaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que era hijo de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.

G - "Yolanda Eva LABANCA SABBIA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 121 del 18 de marzo de 1929 (letra "Q"): donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA, y que es nieta por linea paterna de Miguel LA BANCA debe decir Miguel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 6 del 26 de enero de 1950 (letra "R"): donde dice que comparece Yolanda Eva LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA, y donde dice que es hija de Tebaldo Angel LA BANCA debe decir Tibaldo Angel LABANCA.

H - "Yamandú BERMUDEZ LABANCA".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 494 del 3 de noviembre de 1953 (letra "S"): donde dice que Yamandú es hijo por línea materna de Yolanda Eva LA BANCA y nieto de Tebaldo Angel LA BANCA, debe decir Yolanda Eva LABANCA y Tibaldo Angel LABANCA.
** Partida de Matrimonio del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 113 del 26 de julio de 1973 (letra "T"): donde dice que es hijo de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.
*** Partida de Matrimonio del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 931 del 28 de noviembre de 1980 (letra "V"): donde dice que es hijo por linea materna de Yolanda LA BANCA, debe decir LABANCA.

I - "Mauricio Simón BERMUDEZ GURGITANO".
* Partida de Nacimiento del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Florida, Nº 551 del 22 de agosto de 1973 (letra "U"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA.

J - "Esteban BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Nº 1774 del 9 de diciembre de 1983 (letra "W"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir de Yolanda LABANCA.

K - "Gabriel Hugo BERMUDEZ DIAZ".
* Partida de Nacimiento del Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Nº 940 del 28 de mayo de 1981 (letra "K"): donde dice que es nieto por línea paterna de Yolanda LA BANCA, debe decir Yolanda LABANCA. Florida, 11 de agosto de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54327 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI ARRIOLA, HUGO GLADIMIR Y MIGLIANI PEREZ, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 645 99", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes: HUGO GLADIMIR MIGLIANI ARRIOLA, (Acta 153) y CAMILA MIGLIANI PEREZ (Acta 321), en el sentido que, donde dice en el margen y en el cuerpo de las mismas: MIGLIANE, debe decir MIGLIANI, por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 29- Oct 13

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BUSTAMANTE, FRANCO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 619 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido que en la anotación marginal, donde dice MABEL BEATRIZ, debe decir FRANCO GABRIEL (en la partida de la Intendencia Municipal de Lavalleja y la partida del Registro de Estado Civil de Montevideo), y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja, en el segundo renglón, donde dice "noventa y cinco", debe decir "noventa y seis", por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Set 29- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBARRACIN, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 426 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ALBARRACIN MILANS, extendida 14.09.79 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1650, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice como apellido materno incorrectamente "MILAN" debe decir "MILANS" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de DENIS DANIEL BLANCO MILANS, extendida el 27.01.98 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 163, en el sentido que al margen del documento y en el texto cuando se anotó el apellido materno como "MILAN" debe anotarse "MILANS" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVEZ BORTHAGARAY, MARIA NOEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 472 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY, extendida 22.08.80 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 1459, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "MARIA NOEL ALVEZ BORTHAGARAY" debe decir "MARIA NOEL ALVES BORTHAGARAY" por ser lo correcto.-.- Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, ELFA IRALA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 217 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de ELFA IRALA PINTOS, Acta Nº 131 de fecha 12.04.1940 de la 1era. Sección de Artigas, así como la Partida de Matrimonio de ELFA IRALA PINTOS y ARIEL de los SANTOS, Acta Nº 266 de fecha 30.12.1959 de la 1era. Sección de Artigas, en lo que respecta a su primer apellido ("Carbalho") y segundo apellido ("Pintos"); así como las de nacimiento de sus hijos Nibia Riley y Ruben de los Santos, en lo que respecta al segundo apellido de am-

bos, que deberá ser "Carbalho" en lugar de Pintos.- Paysandú, 13 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Oct 01- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAIR BARATTE GONçALVEZ (Fa. 387 99), en el siguiente sentido: donde dice: "...ambos orientales", cuando se refiere a la nacionalidad de los padres, debe decir: "...que es hija legítima de Francisco N. Baratte, de veintiocho años, agricultor, de nacionalidad oriental y de Edy Gonçalvez, de treinta y un años, labores, de nacionalidad brasileña...", por así corresponder. Rivera, 17 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54361 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ BARRIOS DULCA DARIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 366 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de matrimonio de Lorenzo Sosa Rijo y Dulca Ladiz Velazquez Barrios celebrado el 4 de Octubre de 1956 en Villa Velazquez Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, hoy segunda Sección -Acta No. 15- en el sentido que donde dice: "Dulca Ladiz" debe decir: "Dulca Daris", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE SETIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOSO, Facundo "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.171 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Rodriguez Cardoso de fecha 17 05 1995, extendida por el Oficial de estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, (Acta Nro. 68), en el sentido de que: donde dice: el dia "cuatro" de mayo de 1995... debe decir: el día "primero" de mayo de 1995, por así corresponder y por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 19 de Agosto de 1999.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "CHAVEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 416 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SOFIA PRADO CHAVEZ, en el sentido que donde dice "nacida el día 6 de Junio de 1997", debe decir "nacida el día 6 de Mayo de 1997".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de Setiembre de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DIAZ GONZALEZ, MIRNA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 228 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRNA GABRIELA DIAZ GONZALEZ, en el sentido que, donde dice "Merna" debe decir "Mirna" y de CARLA REYES, en el sentido que, donde dice "Carlos", debe decir "Carla".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54277 Set 29- Oct 13

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "KEMENCHELLI, JUAN JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 532 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ISAAC KEMENCHELLI PEREZ, en el sentido que donde dice "ISAC", debe decir "ISAAC".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO POSE, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida. Fa. Nº 653 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SERGIO EMILIO MARTINEZ POVEDA Y ROSA ADRIANA CANO POZZOLO, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CASTRO POSE, Acta Nº 574, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de julio de 1997, en el sentido que donde dice "MIGUEL ANGEL CASTRO POSE" debe decir "MIGUEL ANGEL MARTINEZ CANO" y donde dice "padres desconocidos" debe decir "legítimo de Sergio Emilio Martínez Poveda y Rosa Adriana Cano Pozzolo" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54214 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

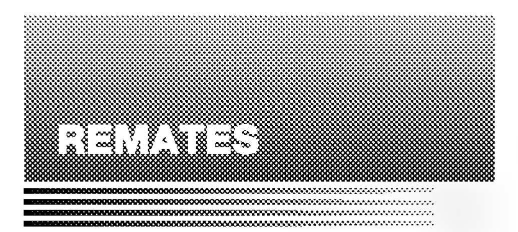
EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo turno, en los autos "MONZON FREITAS GIPSSI POR SU MENOR HIJO LEONARDO DARIN TECHERA MONZON RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FB 591 97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de nacimiento de Leonardo Darin Techera Monzon (acta No. 697 extendida el quince de junio de 1990 ante el oficial del Estado Civil de la primera Sección judicial de Tacuarembó), en el sentido de que donde dice Monzón Techera, debe decir TECHERA MONZON, por ser lo correcto. A LOS EFECTOS PERTINENTES SE EXPIDEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES. Tacuarembó, 16 de julio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERRAZ CORREA, Nestor Hugo y SILVA DIAZ, Marculina Noemi por su menor hijo: PAULO ROBERTO" - Rectificación de partida - Ficha B.276 98, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de: PAULO ROBERTO FERRAZ SILVA, Acta No. 696 del 7 agosto 1981, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sen-

tido en que DONDE DICE: "Ferrez", como apellido paterno, DEBE DECIR: "Ferraz" y DONDE DICE: "es nieto por linea paterna de José Ferrez y de Cilda Corree", DEBE DECIR: "de José Ferraz y de Cilda Correa", y DONDE DICE: es nieto por linea materna de Julia Diez", DEBE DECIR: "de Julia Diaz", por ser lo correcto.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54313 Oct 01- Oct 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados NELLY LAURINO C YOLANDA MACARIN - Juicio Ejecutivo Ficha C2 540 87 se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1999 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 64.372,67 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana - empadronado con el nro. 164187 con 15 mts. de frente al E a Camino Maldonado 6373 el que según plano del Agrimensor Angel Filipini inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 14.1.37 tiene un área de 750 mts2. y se deslinda: 50 mts. al S con solar 14, 50 mts. al N con solar 12 y 15 mts. al W con solar 17.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se agregó testimonio de la titulación y no originales. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de los testimonios de la titulación, de los certificados agregados y del expediente. 7) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo, que de existir, serán de cargo del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de setiembre de 1999 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 33348 Oct 04- Oct 08

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "LLOVET PEREIRA, MARIA FLORENCIA C PEROVICH CARABALLO, MAGDALENA ALCALA - Ejecución de Prenda", FICHA 296 97, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del vehículo automotor: marca HYUNDAI modelo EXCEL 1.5 GLS, Tipo sedán 4 puertas, año 1993, PADRON Nº 414.632 de MONTEVIDEO, matrícula 917.641, motor G4DJP882409, a nafta, de 77 HP y 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la titularidad municipal del vehículo así como las deudas que puedan existir por concepto de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales que se adjuntaron.- 4) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en Veinticinco de Mayo Nº 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 1º de octubre de 1999.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.
20) $ 810 3/p 33728 Oct 07- Oct 12

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C GUSTAVO CARRASCO ALVAREZ, MARTA PINELA LARRAÑAGA Y PERLA ALVAREZ DURAN - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 174 95, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Base: $ 30.515,33) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UNO (76.801), que según plano del Agrimensor J. Leifert Waskman de enero de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de febrero de 1964 con el Nº 48.184, tiene una superficie de 198 ms. 1922 cms. que se deslinda así: 10 m 74 cm de frente al SE a la calle Joaquín Artigas, distando el punto más próximo 21 m 47 cm de la esquina que forma con la calle Hum; 10 m 31 cm al NO con padrón 76799; 18 m 80 cm al NE con padrón 76800 y 18 m 86 cm al SO con padrón 93180.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 4) No se agregaron planos de mensura ni de construcciones.- 5) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes de la construcción así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y Municipal Domiciliario.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y los informes de la Oficina Actuaria de fojas 43 y 44; 106 y 107 y muy especialmente del de fojas 110 en cuanto al error en el número de padrón que se incluyó en una sucesión.- 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de setiembre de 1999.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.
20) $ 2250 5/p 33729 Oct 07- Oct 14

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c DEL PUENTE S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 135 92 se hacer saber que el próximo 29 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene y le acceden, sita en la 10ª Sección Judicial de Colonia, zona rural, paraje Meseta del Cufré, empadronado con el Nº 923, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Alberto Davyt de marzo y abril de 1951, inscripto en la D.G.C. con el Nº 2372 el 9 5 1951, según el cual tiene una superficie de 6 hás. 138 mts. que lindan: 2 líneas rectas al O., de respectivamente 100,60 mts. y otra de 73,90 mts. a Camino de 17 mts. de ancho; al N. línea quebrada de 3 tramos que miden: 176,20 mts.; 53,62 mts. y 121,70 mts. con fracción 3 de igual plano; al E. línea de 2 tramos que miden: 133,90 mts. y 110,40 mts. confinando también con fracción 3; al S. línea quebrada de 3 tramos que miden: 102,75 mts., 114 mts. y 205 mts. confinando con fracción uno de igual plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo

del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más impuesto deptal. 1% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce la situación actual del inmueble respecto a sus adeudos a la I.M. de Colonia por Contribución Inmobiliaria. 5º) Que no existe agregada la copia del título inmediato antecedente, habiéndose efectuado el estudio en testimonio notarial del mismo. 6º) Que existen tres contratos de arrendamiento rural inscripto. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 33510 Oct 05- Oct 12

EDICTO. Por disposición de La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Diomedes C URBINA, ROGER y BEINER, CARMEN - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 281 98, se hace saber que el próximo día 21 de octubre del corriente a las 15 y 00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero Gerardo Gomes de Freitas, Matrícula Nº 2365, R.U.C.: 190036780016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras existentes sito en la 16ª sección judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana, Padrón Nº 75617, el que según plano de la Agra. María Elena Yañez de noviembre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 31.10.62 con el Nº 44712, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 692 mts. con 67 dms. con 8 mts. 59 cms. al Noroeste con frente a la calle José Pedro Ramirez Nº de puerta 4878 según Cédula Catastral distando su punto medio 34 mts. 41 cms. de la esquina con calle Besares; al Noreste 7 rectas de 7 mts. 95 cms., 16 mts 48 cms., lindando con el Padrón 75616, 11 mts 35 cms., 1 mt. 1 cm. con fracción "B" del mismo plano, 8 mts. 96 cms., 0 mt. 57 cms. y 3 mts. 75 cms. con Padrón 147315, corriendo la 1ª, 3ª, 5ª y 7ª de Noroeste a Sureste y la restante de Suroeste a Noreste; 26 mts. 62 cms. al Sureste con Padrón 75618 y 32 mts. 48 cms. al Suroeste con Padrón 75633. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto Ley 16320 a las ejecuciones forzosas del 2%, todo en efectivo, cheque certificado o letra de cambio Bancaria de plaza, respectivamente del precio del Remate y en Dólares Americanos. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del Expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que la subasta se realizará en Dólares Americanos. 5º) Que existen deudas frente a la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6º) Que la Sede desconoce el estado de ocupación del Inmueble. 7º) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 33798 Oct 07- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BALDOVINO, MARIA INES c MONTES DE OCA, ARMANDO. PARTICION. FICHA D 93 91", se hace saber que el próximo 12 10 99, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble (terreno con mejoras): Padrón No. 436, ubicado en la 8a. sección judicial del Dpto. de Canelones, Paraje "Bello Horizonte", solar No. 20, manzana No. 24, según plano de los Agr. H. Uslenghi y J. Gorriarán, inscripto ante la D. Gral. de Catastro el 12 6 952, con el No. 7146 y del cual surge un área de terreno de mtrs. 748, con un frente de orientación sureste a la calle No. 24, sin número. BASE $ 5.690.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% en concepto de seña, de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Martillero (que incluye impuesto a la Ventas Forzadas, etc) 7,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente, la Comisión del Martillero 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce la situación por deudas de contribución inmobiliaria ante I. M. de Canelones y ante A.N.E.P.- 5) El bien tiene mejoras, pero se desconoce la situación contributiva del mismo ante la I.M. de Canelones y B.P.S.- 6) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, ubicada en la calle Mercedes No. 953.- Montevideo, 30 de Setiembre de 1999.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 33597 Oct 05- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Capital de 31o. Turno, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando, en los autos: "García Sudamer c Jesús Gómez, Ficha 1496 94, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 13 de Octubre de 1999 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, el acoplado comercial empadronado en la Junta Local de Pando, Intendencia Municipal de Canelones con el No. 125.191, matrícula anterior No. 734.307, matrícula actual AG 90703 de 2 ejes, 700 kg de carga. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% de comisión e impuestos sobre el precio de remate, al contado y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2,68% de comisión e impuestos. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes, multas y o recargos. 5) Que no existe agregado en autos documentación relacionada al bien embargado y que la información sobre el empadronamiento del mismo y respecto de sus titulares se halla de manifiesto en la Oficina del Juzgado, y su testimonio en el Seccional cometido. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1999. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 33739 Oct 07- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno en autos: "Chico Ana Gabriela c Costa Eugenio". Ejecución de Sentencia. (Ficha 475 92), se hace saber que el próximo 27 de octubre a la hora 15:30 en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de sus 2 3 partes de la tasación de la Cédula Catastral o sea $ 839.oo (pesos ochocientos treinta y nueve), del terreno padrón No. 1.394, solar 23, manzana 76, de la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario Bello Horizonte, en el plano trazado por los Agrimensores Horacio Uslenghi y Joaquín Gorriaran inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7.146 el 12 de junio de 1952 y revalidado por la Intendencia Municipal de Canelones el 30 de agosto de 1950 en el expediente H.1744: se compone de un área de 780 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 mts. al Este de frente a la calle No. 38; 52 mts. al Sur lindando con el solar 22; 15 mts. al Oeste lindando con el solar 6; 52 mts. al Norte lindando con los solares 2 y 24.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta y el 7,02% por comisión e impuestos al Rematador, en moneda nacional.
2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble.
6) Que los antecedentes y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.
7) Que se remata en las condiciones que surgen del edicto y certifiados a la fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de setiembre de 1999. Esc. Albana Diaz Actuaria.
20) $ 1710 5/p 33727 Oct 07- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16.º Turno, en autos caratulados "Molinos Florida S.A. c Deus, Américo y otro, juicio ejecutivo, Ficha 1161 96, se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15 hrs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en Remate público, con la base de $ 334.681ºº el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 23º -sección judicial de Montevideo, padrón 31658, individualizado con las letras B. y C. en el plano del agrimensor Juan Raffo, del 30 de julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 16632 el 16 de diciembre de 1946, teniendo una superficie de 277 mts.2 con 2297 cm. 2, con 8,65 mts. de frente al noroeste a la Av. 8 de octubre Nº 2984; 34,50 mts. al suroeste, lindando con padrón 33859; 8,54 mts. al sureste con padrón 22890 y 35,14 mts. al noreste con padrón 25889. Se previene: 1) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la situación tributaria y posible adeudos al B.P.S. 2) No luce plano de mensura agregados en autos. 3) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 4) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 5) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02%, mas el 2% del precio obtenido por impuesto a la venta forzada. (Art. 381 Ley 16230) 6) Serán de cargo al expediente, la comisión vendedor mas impuestos, siendo un 1,34%. 7) La documentación, títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, Zabala 1367, 4to piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días de setiembre de 1999. María del Pilar Freire Cruz-Actuaria.

20) $ 1800 5/p 33369 Oct 04- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º. Turno, en los autos caratulados "González Pita, Gustavo c Cantisani y Etchegoimberry Ltda.- Juicio Ejecutivo - ficha 487 95, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 15 horas en el local de Cuaró 3139, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Mario Barca, Mat. 2968, Ruc 210942090012, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de U$S 10.000, que son las 2 3 partes de su tasación, una camioneta marca Nissan - Año 1991 - Padrón 071050 - Matrícula CM 75398 de la Coronilla - doble cabina - Pick-up diesel 4x4 - modelo UBLMD 21 SFCY 20 Motor Nº. TD27 - 198428, en su actual estado de conservación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta mas el 16,51% de comisión del rematador e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos, es decir el 2,68% del precio de venta. 3) No existe título del vehículo. 4) Que el expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 5) Que existen adeudos de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Rocha por $ 105.071 al 18 8 99. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 33666 Oct 06- Oct 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "ELKAN, Pablo c KNOCHEN, Ruwin. Juicio Ejecutivo." Fa. 999 96, se hace saber que el próximo 21 de octubre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 307.470,oo) las 36 84 avas partes del siguiente bien: Solar con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 17.822, el cual según título consta de una superficie de 308 mts. 43 mms. y según plano del Ing. Agr. Jorge Colacce de enero de 1985 inscripto en la D.G.C. el 30 1 85 con el Nº 6147, consta de una superficie de 311,36 mts. y se deslinda así: 10 mts. 78 cms. de frente al N. a la calle Marcelino Berthelot, señaladas las puertas de acceso con los Nº 1832, 1834 y 1836, distando el punto más próximo de su frente 27 mts. 90 cms. de la esquina formada con la calle Inca, 29 mts. al E. lindando con padrón Nº 17.821, 10 mts. 76 cms. lindando con padrón Nº 17.816 y 21 mts. 92 cms. al O. lindando con padrón Nº 17.823. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que no se presentaron los títulos de propiedad. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 6º) Que el padrón se encuentra dividido en apartamentos no incorporados al régimen de Propiedad Horizontal. 7º) Se desconoce si existen adeudos ante el B.P.S. por construcciones. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 33508 Oct 05- Oct 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Edificio Montparnasse c Pedreira Berlangieri, Hugo y otra, ejecución de hipoteca recíproca F. C 241 98", se hace saber que el 19 de octubre de 1999 a las 15:30 hs. en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base el siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal Leyes 10.751 y 14.261 ubicada a cota vertical más 18,52 mts. padrón individual Nº 28959 702 de la 15ta. Sección Judicial de Montevideo con área de 76,44 mts.2, le corresponde los bienes comunes y terrazas L.7 y M.7 con frente a la Avenida Rivera 2810. Se previene 1) se desconoce si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, Imp. Educación Primaria, B.P.S., consumos, impuestos domiciliarios y gastos comunes. 2) se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 3) el inmueble está gravado en primera hipoteca (022-121-02-766) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos depositados en dicha institución, habiéndose procedido a los efectos de su estudio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 4) El mejor postor deberá consignar en efectivo, como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 5) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 6) El comprador deberá pagar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% del precio obtenido, por impuesto a la venta forzada (Art. 381 Ley 16.230). 7) Serán de cargo del expediente, la comisión vendedor más impuestos, siendo un 1,34%. 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, 18 de julio 1589 4º piso. a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en montevideo a los 29 días de setiembre de 1999. Escribana Adriana Aguirre Mederos Actuaria.

20) $ 1710 5/p 33513 Oct 05- Oct 12

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de 10º turno dictada en autos: "ALBORNOZ ZARASQUETA, OLGA Y OTROS CON JOSE MARTINEZ REINA S.A. EJECUCION DE SENTENCIA" ficha 81 92 P S D, se hace saber que el día 27 DE OCTUBRE de 1999, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo) el martillero LUIS EDUARDO PEREZ, matrícula 806, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional y con la base de los 2 3 de su tasación, de los siguientes inmuebles:

A LAS 13:00 HORAS, PADRON Nº 57.270 con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto en Avalúos en agosto de 1937 con el Nº 1021, tiene un área de 230 metros 90 dcms. y se deslindan así: 7 metros 89 al N.O. de frente a la calle Zufriateguy Nº 914; al N.E. línea de 3 rectas que miden 25 metros 20, naciendo en el frente a Zufriateguy, recta de 1 metro 04 con dirección S.O. y la 3a. recta de 2 metros 84 se orienta al S.E.; al S.O. línea de 5 rectas: la 1a. de 4 metros 66, la 2a. de 4 cms. hacia el S.O., la 3a. de 20 metros 50 al S.E., la 4a. de 1 me-

tro 78 al S.O. y la 5a. de 4 metros 40 al S.E.; al S.E. línea de 8 metros 67 linda con el padrón 57.275. BASE $ 60.076,00.
A LAS 13 y 30 HORAS, PADRON Nº 57.271 con edificio y mejoras que le acceden, con igual ubicación, tiene un área de 174 metros 51 dcms. y se deslindan así: 7 metros 99 al N.N.O. a calle Zufriateguy Nº 912; 25 metros 34 al S.O.; 25 metros 26 al E.N.E. y 5 metros 78 al S.S.E. con el padrón 57.274 y con un martillo en extensión de 4 metros 23. BASE $ 47.703,00.
A LAS 14:00 HORAS PADRON Nº 57.272 con edificio y mejoras que le acceden con igual ubicación y del mismo plano que el padrón Nº 57.270, tiene un área de 228 metros 82 dcms. y se deslindan así: 15 metros 78 de frente al N.O. a calle Zufriateguy Nº 904; 16 metros 12 de frente al S.O. a la calle Uruguayana Nº 3798 por ser esquina; 14 metros 90 al N.E. y 14 metros al S.E. BASE $ 97.164,00
A LAS 14 y 30 HORAS PADRON Nº 57.273 con edificio y mejoras que le acceden con igual ubicación que los anteriores y que según plano del Agr. José Maranesi, inscripto en Avalúos en enero de 1938 con el Nº 25, tiene un área de 115 metros 65 dcms y se deslindan así: 9 metros 17 de frente al S.O. a la calle Uruguayana Nº 3790; 7 metros 76 al N.E.; 14 metros 10 al N.O. y 13 metros 32 al S.E. BASE $ 53.006,00.
A LAS 15:00 HORAS PADRON Nº 57.274 con edificio y mejoras que le acceden con igual ubicación y del mismo plano que el padrón Nº 57.273, tiene un área de 117 metros 88 dcms. y se deslindan así: 7 metros 76 de frente al S.O. a la calle Uruguayana Nº 3788; al N.E. está cerrado por 3 rectas que miden 2 metros 65 3 metros 76 y 4 metros 23; 13 metros 32 al N.O. y 16 metros 73 al S.E. BASE $ 52.998,00.
A LAS 15 y 30 HORAS PADRON Nº 57.276 con edificio y mejoras que le acceden, con igual ubicación y del mismo plano que el padrón Nº 57.273, tiene un área de 250 metros 15 dcms y deslindan así: 8 metros 19 al S.O. a la calle Uruguayana Nº 3782, 7 metros 37 al N.E.; 32 metros 35 al N.O. y al S.E. 3 rectas que miden: 25 metros 18, 2 metros y 5 metros 90. BASE $ 81.265,00.
A LAS 16.00 HORAS PADRON Nº 57.277 con edificio y mejoras que le acceden con igual ubicación y del mismo plano que el padrón 57.273, tiene un área de 254 metros 29 dcms. y se deslindan así: 5 metros 25 de frente al S.O. a la calle Uruguayana Nº 3778; 12 metros 30 al N.E.; al N.O. 3 líneas rectas que miden: 25 metros 18,2 metros y 5 metros 90; y 29 metros 17 al S.E.
BASE $ 54.768,00.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzosas. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea al 1,34% del precio obtenido. 5) Se desconoce si existen deudas por tributos municipales, siendo su caso de cargo del comprador el pago. 6) Surge de los certificados registrales que no existen inscripciones por concepto de arrendamientos y desalojos; desconociéndose la actual situación ocupacional de losb bienes. 7) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S. 8) No figuran agregados a los antecedentes los planos de construcción por lo cual se desconoce la situación de los mismos ante la I.M.M. 9) Los antecedentes (testimonio por exhibición) y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 9º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2754 3/p 33810 Oct 07- Oct 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c Wisman H. Trujillo", juicio ejecutivo, Ficha A 365 95; se hace saber que el día 20 de octubre, 14 hs. en 18 de julio c Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base $ 156.184,-), un terreno con edificio y mejoras que acceden, sito en la 4a. secc. judicial depto. Canelones, zona urbana, ciudad Las Piedras, padrón 17433, antes 332 m á, señalado con el nº 2 en plano del Agr. Vega de febr. 93, aprobado por la I.M. Canelones el 7 5 93 s expед. A152279 e inscripto en Catastro el 4 6 93 con el nº 4126 con una superf. de 1.000 mts. 86 dms. que se deslindan: 7,5 mts. al O. de fte. a calle Treinta y Tres entre J.B. y Ordóñez y L.A. de Herrera; al S., 3 líneas rectas de, 27 mts.; 26,8 mts. y 8,9 mts. confinando con los padrones 17014, 3146, 3174, 330 y 328; al E. 16,12 mts. con padrón 323 y al N., 5 líneas rectas: la 1era. de E. a O. de 30,45 mts. lindando con padrones 317 parte, 316, 315 y 314; la 2a. de S. a N. de 8,42 mts. lindando con padrón 314, la 3a. de E. a O. con padrón 313 y parte el 333, la 4a. de N. a S. de 18,1 mts. y la 5a. de E. a O. de 18,28 mts. lindando ambas líneas con solar 1 del plano citado. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargp del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impne. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen la actual situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Se desconoce la situación de regularización y habilitación de las actuales construcciones. 6) Los antecedentes y documentación del inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras. 1º de octubre de 1999. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
20) $ 1890 5/p 33785 Oct 07- Oct 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Trujillo Calleros Eusebia Haydée c Cabrera García Héctor Ficha C 6 96, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (calle Juan Bonini s n esquina Santiago Borrazás), y con la base de las 2 3 partes del valor de la cédula catastral, o sea $ 7.257,33 (Pesos uruguayos siete mil doscientos cincuenta y siete con treinta y tres centésimos), el solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Sección Judicial y Catastral de Canelones, ciudad de Tala, Barrio del Molino, zona urbana, empadronado con el No. 1463, antes en mayor área con el No. 550, Solar 5 en el plano del Agrim. Sarandí Asuaga de Octubre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de Agosto de 1966 con el No. 13189, y que cuenta con un área de 450 mc, con frente 15 m al Norte a calle Ansina, lindando en 30 m al Este con Solar 4; 15 m al Sur con Solar 8; 30 m al Oeste con solares 6 y 7, todos del mismo plano relacionado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión e impuestos, sobre el precio de remate en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio martillado. 4) Que de acuerdo a lo que surge del expediente se desconoce si existen o no deudas por concepto de contribución inmobiliaria, así como su estado ocupacional. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 6) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c Cabrera Héctor, Ficha 927 A 96, Ejecución de Hipoteca". Tala, 20 de Setiembre de 1999. Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1890 5/p 33740 Oct 07- Oct 14

VIGESIMA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "SILVERA ROBERTO DANIEL C MILTON EDUARDO QUINTERO. RESOLUCION DE CONTRATO" Ficha: 114 96, se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 13 de octubre de 1999 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 1840 (Pesos uruguayos mil ochocientos cuarenta), la moto marca ADLY, modelo SCOOTER, con motor Nº L34632. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 16,51% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2,68% de comisión e impuestos sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien 5) Que existe solicitud a Junta Local de Ciudad Cap. Juan Antonio Artigas de empadronamiento de ciclomotor a nombre del demandado. 6) Que existe certificado Notarial que consta su despacho por la Dirección Nacional de Aduanas. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamen-

tal de Pando. Capitán Artigas, 27 de setiembre de 1999. Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz.
20) $ 504 2/p 33736 Oct 07- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Gamio Pintos Gonzalo c a. Fernandez, Jorge Fabían. Juicio ejecutivo. Fa. 391 98, se hace saber que el dia 15 de Octubre de 1999 a las 15 horas en las puertas de esta Sede, calle Saravia entre Colón y Rodo de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, Un terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 3.500, con una superficie de 266 metros 20 decimetros, manzana 456, por las 2 3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Se previene: Que los titulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Que se debera estar al informe del Escribano actuante.- Melo, Setiembre 1º de 1999. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz.
20) $ 540 3/p 33744 Oct 07- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C ALAGUICH BOSARICH, NELSON MELITON Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (fa. 302 99A) se hace saber que el día 20 de octubre de 1999 a la hora 15 y 30 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Fernández, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) inmueble hipotecado, fracción de terreno y edificio padrón Nº 6159, ubicado en Carmelo, de frente al sur a calle Ituzaingó y de frente al oeste a calle 25 de Agosto, con una superficie de 370 m 36 dm; 2) del vehículo prendado, camión marca HYUNDAI, año 1997, padrón 9501, Mat. LB 5244, Modelo MIGHTY.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de ambos bienes deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% y en caso del automotor el saldo a los treinta días fecha en la que se entregará la posesión del mismo, 2) que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y tributos que la ley pone de su cargo, 3) que de la documentación agregada no surge información respecto de las construcciones existentes en el inmueble. Carmelo, 22 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1080 5/p 33414 Oct 04- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C GONZALEZ Olga Elena y María Delia.- EJECUCION HIPOTECARIA.- " Ficha 439 98; se hace saber al público que el próximo día 20 de octubre de 1999 a la hora 14 en el local sito en calle Rivera Nº 472 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc de esta Sede; de un TERRENO CON CONSTRUCCIONES sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial y catastral de Durazno, Manzana Nº 281, PADRON Nº 3235 Unidad 003 con frente al Norte a la calle Artigas y también con frente al Este a la calle Joaquín Suárez, por ser esquina, con una superficie de 64 metros 98 dm. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. y O.S.E o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se desconocen deudas por Gastos comunes del citado bien.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 28 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 33631 Oct 06- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BRUNO OLVEIRA Juanita Mary y ALBERTI GARCIA Carlos Mario.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 184 98; se hace saber al público que el próximo día 20 de octubre de 1999 a la hora 15 en el local sito en calle Rivera Nº 472 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Adhoc de esta Sede; SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, un TERRENO CON CONSTRUCCIONES sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, Manzana Nº 216 PADRON Nº 8368 con frente al Suroeste a la calle Dr. Miguel C. Rubino Nº 927 con una superficie de 489 metros 96 dm.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se encuentra agregado en autos fotocopia autenticada del plano de Mensura y fraccionamiento.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 28 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 33632 Oct 06- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TUBINO, Hermógenes contra Osvaldo Ademar LATORRACA PEREZ y otro.- Ejecución prendaria.- F A - 150 99"; se hace saber que el día 14 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Oscar R. González No. 1020, el martillero don Pedro CACERES R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "FIAT", año 1979, modelo 70 C, matrícula actual No. 500.355 de Florida, padrón No. 012865, motor 002997, a gasoil, de 32 HP., cuatro cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, setiembre 27 de 1999.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.
20) $ 1260 5/p 33389 Oct 04- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CURBELO MEDERO, FELICIANO Y OTRA C CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 182 96, se hace saber que el día 15 de octubre de 1999 a las 15 horas, ante la Sede Judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero

Sr. Wilson Pimienta, Matrícula 2209, RUC 100021990014, asistido por el Sr. Actuario y o Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 14.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Rural 6.202, antes el mismo en mayor área, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. Ernesto Petit Ayala, del 9 975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.063 el 23.9.975, según el cual tiene una superficie de 10 Hás. 5.718 ms., y se deslinda: al S. O ms. 118,80 con la fracción 1" del mismo plano (hoy Ruta 9"); ms. 1.134,90 al N. O. con padrón 4.112; al N: E: ms 108,10 con Arroyo Maldonado y ms. 1.031 al S. E. con Padrón 6.201.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra, IVA e Impuesto a Coms. (4,02%) más el 2% a la V forzada totalizando el 6,02% del precio resultante; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta IVA e Impto. Deptal (2,32%); 5º) Que los Títulos, Promesa de Compraventa y demás antecedentes del bien, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de setiembre de 1999. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1800 5/p 33670 Oct 06- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. EJECUCION DE SENTENCIA" (Pieza separada F. D-26 82" TRINIDAD PEDRO GEREMIAS CON PEDRO CHOUY. DEMANDA LABORAL" (Fa. A-12 93), se hace saber que el día 29 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el 50% indiviso del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras Padrón Rural 6813, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 4, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Modesto Iturralde de Mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 6 69 con el No. 802, teniendo una superficie de 691 hectáreas 2876 metros.- BASE $ 389.886.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo, del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que serán de cargo del expediente la comisión, iva y demás impuestos que la ley pone de su cargo; d) Que la titulación del in-inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- e) Que existen inscripciones en el Registro de Arrendamientos que afectan el inmueble con plazo contractual vencido.- Y a los efectos legales se hahacen hacen estas publicaciones.- Salto, 20 de setiembre de 1999.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1350 5/p 33410 Oct 04- Oct 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. con GANZO PIRIZ JOSE ERNESTO. EJECUCION HIPOTECARIA" (F. A-292 98), se hace saber que el día 20 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Letra B. No. 7.934 106, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Nelson Gelpp, de Diciembre de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 970 con el No. 847, con una superficie de 4399 metros 9 decímetros correspondiente al Padrón Matriz, teniendo el apartamento a subastarse un área de 68 metros, ubicándose en el piso 1, a cota más 3.79 metros, de frente a Rambla Presidente Tomás Berreta y calle Vilardebó.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 23 de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1260 5/p 33408 Oct 04- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA CON MILANS CORINA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-378 97) se hace saber que el día 14 de Octubre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el derecho de usufructo del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1407 001 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia, de Enero de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 2 985 con el No. 6782, teniendo una superficie de 481 metros 20 decímetros el Padrón Matriz y la unidad a subastarse Padrón 1407 001, está ubicada en planta baja a cota más 0 metros 20 centímetros y se compone de una superficie de 99 metros 95 decímetros, de frente a calle Agraciada No. 731.-
BASE $ 46.600.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Toda la documentación del inmueble, cuyo derecho de usufructo se rematará, agregada en autos, podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina Actuaria, no obrando documentación original sino fotocopia autenticada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de setiembre de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 5/p 33409 Oct 04- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS BASIGNANI VIOLA C JOSE RUBEN IBARRA LOPEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 352 97 C", se hace saber que el día 20 de octubre de 1999, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, mat. 5133, R.U.C. Nº 180096060012 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación emergente de la cédula catastral que luce a fojas 7 de autos: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de éste Departamento de Soriano, manzana 122 de la localidad catastral Mercedes, empadronado con el Nº 7245, antes padrón Nº 1505 en mayor área, señalado con el Nº "2" en el plano de mensura del Agr. Carlos Magano, de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1884, el 18 de abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 125 mts 25 dms y se deslinda así: 7 mts. 66 cms de frente al Este a la calle Sarandí; 11 mts 5 cms al Sur, que por ser esquina son también de frente a la calle Roosevelt, uniendo ambs alineaciones una ochava recta de 2 mts 83 cms de desarrollo; 9 mts 82 cms al Oeste, lindando con el padrón 5899 y 13 mts 8 cms al Norte, lindando con la fracción Nº "1" del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1134 3/p 33735 Oct 07- Oct 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos: "REYES ESTHER LEONOR C SILVA FRUCTUOSO. DISOLUCION CONYUGAL. Fa. B 221 97 se hace saber que el día 14 de octubre de 1999 hora 15, en el local del Juzgado de Paz de la Septima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó y por intermedio del Rematador Ney Vacián, Matrícula 4870, RUC 190.099.650.012 presidiendo la diligencia el Sr. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial en ejercicio de funciones cometidas se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Cédula catastral con un valor real de $U 839) equivalente a $U 559 (son quinientos cincuenta y nueve pesos uruguayos) del inmueble que se detalla: Padrón 531 antes en mayor área 1447 de la Septima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó "Villa Ansina", zona urbana, manzana No. 17 fración No. 51, el que consta de una superficie de 600 metros según el plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 16 de marzo de 1967 el que se deslinda así: 12 metros de frente al Sureste calle Once, igual medida al NO con solar 59, NE 50 metros con solar 52 y SO 50 metros solar 50 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320. 3) Que los títulos, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesdos en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria (inclusive Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria) y si existen adeudos en organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto. Tacuarembó, 20 de setiembre de 1999.- DRA.- MARIA MAGDALENA SAINT BOIS.- ACTUARIA ADJUNTA.=.
20) $ 1440 4/p 33601 Oct 06- Oct 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904.- "MI CASA S.R.L." prometió vender a DIEGO RAUL ESPINOSA GARCIA, Casa de Salud denominada "MI CASA", ubicada en la calle Juan Paullier Nº 1029.- Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1680 20/p 31091 Set 13- Oct 08

LEY 26.9.904 AGENCAP LTDA prometió vender el 1.8.99 a ESTACION UNION LTDA estacion de servicio sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2901 esq. Joanicó. Acreedores en Circunvalación Durango Nº 1429 Esc. 3º B.
25) $ 1680 20/p 31229 Set 13- Oct 08

Gerardo Santos Arévalo Burzaco, permisario CW 68 Young, a requirimiento DNC, Ley 2.904, Dec-Ley 14.433, Dec. 347 992. Rincón 1689, Young. Cesión de frecuencia.
25) $ 1680 20/p 31484 Set 15- Oct 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904

Incoronata Serafina Criscuoli Alvino y Pio Raimondo Tonto prometimos vender a CARMELA FRANCESCA RAIMONDO CRISCUOLI zapatería "Gianni Raimondo" sita en Av. Brasil 2940. Acreedores Bvar. Artigas 557 101.
25) $ 1680 20/p 31611 Set 16- Oct 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. HERMANOS S.R.L. promete vender a BARON REBELLA S.R.L. supermercado "HERMANOS S.R.L." en Hipólito Irigoyen 2002 Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32005 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. IRIS RUTH CANCELA GARCIA prometió vender a Marta Aglaee Gutierrez Montenegro ferretería "Ferro 31" en Av. Eugenio Garzón 1288. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32117 Set 21- Oct 19

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Marcelo Valverde vendió a Adriana Rial, quiosco sito en Gral. Flores, frente al 2124. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32655 Set 24- Oct 22

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Alicia DOMINGUEZ y Natalia REVOLEDO prometieron vender a "PABERA LTDA." FARMACIA sita en Justicia 2151 (Montevideo). ACREEDORES al mismo.
25) $ 1680 20/p 32656 Set 24- Oct 22

Ley 26 9 904. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ RAMIREZ PROMETIO VENDER A AGROVETERINARIA VILLA COLON SRL, AGROVETERINARIA SITA EN LEZICA 6308 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1680 20/p 32754 Set 27- Oct 25

LEY 26 setiembre 1904. NAPOLEON GARDIOL PROMETIO VENDER A COLONIA VISION SRL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CABLES JUAN LACAZE Y COLONIA VALDENSE EN VACHELLI 632 y RUTA 1, respectivamente.- ACREEDORES JOSE E. RODO 356 JUAN LACAZE COLONIA.
25) $ 1680 20/p 32770 Set 27- Oct 25

Lourdes Orihuela Acosta prometió vender a "FESA SRL" el establecimiento comercial "CENTRO LUZ" ubicado en 18 de Julio 930 Paysandú. Acreedores presentarae en el mismo.
25) $ 1680 20/p 32810 Set 28- Oct 26

Ley 26.Setiembre.1904

DISPA LTDA. prometió vender a ROENCA LTDA., farmacia "VENUS" sita en Tomás Diago No. 810. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 32996 Set 29- Oct 27

LEY 26 9 904 - DECRETOS 14.333 75 y 347 992.- ARTURO DAVISON PROMETIO CEDER A DITAPLUS S.A. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACION LICENCIA DE TELEVISION CXB 32 CANAL 3 PAYSANDU.- ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1389, PAYSANDU.
25) $ 1680 20/p 33283 Oct 01- Oct 29

Ley 26 9 1904.- MACCIO SRL prometió vender a Marisa Ferrari y Francisco Bertiz comercio AUTOSERVICE en Ruta 74 km. 24, Capitan Artigas. Acreedores al mismo.
25) $ 1680 20/p 33418 Oct 04- Nov 02

-VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904: López García Hermanos S.A. prometió vender a Pekitas S.R.L. el comercio sito en Plaza Independencia 1358. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 33648 Oct 06- Nov 04

Ley 26 9 904. "San Fructuoso Ltda." antes "Ivanoff Hnos. Ltda.", prometió vender a "Maltex S.A." Estación de Servicio, sita en Avda. Agraciada 2748 - Montevideo. Acreedores Río Negro 1337 506.
25) $ 1680 20/p 33679 Oct 06- Nov 04

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ROMULO AGUERRE FERRER y MARIA ANGELICA LUCCHESINI PARODI, prometió vender a Mario Enrique Barreiro Balado y Ana María Coito Rodriguez, autoservice sito en Luis Lamas Nº 3176 bis. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 33817 Oct 07- Nov 05



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

EDICTO: U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los Inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "ESTACION 150 60 30 Kv. MELO - FUTURA ESTACION 60 15 kv. FRAILE

MUERTO" por el Decreto 213 998, del 13 de AGOSTO de 1998, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 99.-1791 del 29 de julio de 1999, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado del primer tramo de la línea de conducción de energía eléctrica mencionada, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES - PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
4880 CLAUDIO FUREST
4884 INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
11478 BLANCA FUREST
11era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
1149 ANTONIO GIANOLA
1126 MARIA ESTELA BERNARDI
1116 MARTITA BENTANCOR
12805 PATRICIO BENTANCOR
1123 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
1160 JOSE LUIS BARRETO
1162 JOSE DUARTE
10935 JUAN R. BERNI
6517 ALICIA MAQUIEIRA Y OTRAS
5558 HUMBERTO D. ALBANO
1164 HUMBERTO A. OLIVERA
6475 BLANCA MARIA NUÑEZ Y OTRA
6152 JORGE GOMEZ
8491 DAVID DUARTE
6471 ANGELA Y JOAQUIN REBOLLO
1183 PABLO C. MORATORIO Y OTRA
8506 GUILLERMO J. BOERR
1190 LISTER A. FERNANDEZ
4668 FERNANDO W. MARTINEZ
1187 ALEJANDRO HOYO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Oct 05- Oct 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Descentralización: Se notifica a los Sres. Alvaro Modesto Laborde C.I. 1.880.246 y Federico Panizza C.I. 1.747.023-0 el texto de la resolución 1278 99 3000 de fecha 16 de agosto de 1999 dictada en el expediente 3240-006286-99 que a continuación se transcribe:
"La Dirección General del Departamento de Descentralización en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1.- Aplicar una multa de 14,8410 -catorce unidades reajustables con ocho mil cuatrocientas diez diezmilésimas- a los Sres. Alvaro Modesto Laborde, C.I. 1.880.246 y Federico Panizza, C.I. 1.745.023-0, propietarios de la finca sita en la calle Colorado Nº 1566, con domicilio en la misma, por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución.- Intimar el cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro de un plazo de 30 -treinta- días a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Morosos bajo apercibimiento de que en caso de omisión se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.- Fdo. Alberto Rosselli, Director General del Departamento de Descentralización.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54372 Oct 06- Oct 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de que: a) el bien inmueble empadronado con el Nº 153543, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 53 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 14 de abril de 1999, con destino al emplazamiento de un colector de pluviales, b) del plano de mensura del bien, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Carlos E. Garcia, de fecha octubre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 31822, el 21 de junio de 1999, consta de un área de 56 m2, c) de la tasación del inmueble que asciende a la suma de $ 49.000, (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL), equivalentes a U.R 256,3030. (UNIDADES REAJUSTABLES DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS CON TRES MIL TREINTA DIEZMILESIMAS), aprobada según Resolución Nº 3329 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 6 de setiembre de 1999.- El Expediente Nº 6402-000975-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54450 Oct 07- Oct 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

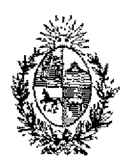
MINISTERIO DEL INTERIOR. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se notifica a el Sgto. 1º (PE) Mauro GAMBETTA ALVAREZ del Asto. Nº 2679 99 del Ministerio del Interior originado por recurso presentado disponiendo por Resolución de fecha 6 de setiembre del presente año, confirmandose la de fecha 22 de marzo del corriente año rectificada por otra dictada el 5 de julio de 1999 por la que se aplicó al titular una sanción de dos días de multa.

Teniendo tres días hábiles a partir de la última publicación (3) para presentar los descargos que considere antes de que se archive; dejando constancia que las actuaciones se sustancian en el Departamento de Secretaría General, Mercedes 993 Planta Baja.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54447 Oct 06- Oct 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIRAFLORES S.G. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del Arroyo Las Tunas, afluente del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 6760, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6760, 4522, 2460, 9269 y 9270 todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 33641 Oct 06- Oct 08

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud de Patricia Anne Thompson de Brough, para aprobar un represamiento denominado "AGUILA BLANCA", que embalsará las aguas del Arroyo Polanco, que aporta al Arroyo Barriga Negra, afluente del Río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con fines recreativos y paisajísticos.-
El dique de la represa se ubicará sobre los padrones nº 4568 y 5432, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4568, 5432 y 6645, todos de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de octubre de 1999 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en Santiago Gadea nº 1087, de dicha ciudad.-
MIGUEL DE CASTRO MACEDO, Ingeniero Agrimensor.
27) $ 1134 3/p 33759 Oct 07- Oct 12



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
Nombre de la empresa: - Nº de expediente:
BRAVO BONILLA MABEL 97 7 2170
CABRERA ALDERETE HUGO 98 7 2925 Y CONEXO
CASTELLANOS WILSON GUILLERMO 98 7 2139
FALLERO GOÑI MARGARITA 99 7 2814 Y CONEXO
FUENTES AGUERRE MARTHA 99 7 3399
FUENTES AGUERRE ROBERTO 99 7 3398
IJES CONDE WALTER 97 7 3462
MOREIRA RUBEN HUMBERTO 99 7 4084
RENSO S.A. 98 7 2985 Y CONEXO
SANTA ROSA 96 7 3501
VILLAREAL JORGE WILSON 98 7 3427
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54381 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ACOPIOS CARDONA de la Resolución de fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3460 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa ACOPIOS CARDONA, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4457, extendida con fecha 30 3 96 al vehículo matrícula J-24499.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54382 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LOPEZ LUIS ALBERTO de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 3473 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LOPEZ LUIS ALBERTO, la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 0543, extendida con fecha 10 5 95 al vehículo matrícula AG-91269.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54383 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PONS S.A. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3519 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PONS S.A., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4285, extendida con fecha 18 3 96 al vehículo matrícula 941823.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54384 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LEBLAN S.A. de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3582 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LEBLAN S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40652, extendida con fecha 6 5 94 al vehículo matrícula AC-62571.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54385 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARTINEZ NIBER de la Resolución de fecha 5 DE OCTUBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3612 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTINEZ NIBER, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley Nº 12.950 del 23 11 961 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43037, extendida con fecha 24 2 94 al vehículo matrícula B-32040.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54386 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MAR-

TINEZ NIBER de la Resolución de fecha 2 DE OCTUBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3615 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTINEZ NIBER, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43035, extendida con fecha 24 2 94 al vehículo matrícula B-110188.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54387 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSGAR S.R.L. de la Resolución de fecha 25 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3624 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSGAR S.R.L., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3289, extendida con fecha 7 12 95 al vehículo matrícula M-209100.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54388 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANCHEZ VARELA RUBEN de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3638 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SANCHEZ VARELA RUBEN, la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3577, extendida con fecha 7 12 95 al vehículo matrícula AA-60167.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54389 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CABRERA HECTOR de la Resolución de fecha 3 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3649 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CABRERA HECTOR, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículos 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 67351, extendida con fecha 29 8 94 al vehículo matrícula AK-74033.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54390 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GARZEN S.A. de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3674 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GARZEN S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículos 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40835, extendida con fecha 25 5 95 al vehículo matrícula L-40841.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54391 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSPORTES ALEX SRL de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSPORTES ALEX SRL, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40960, extendida en fecha 19 8 94 al vehículo matrícula 509114.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54392 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PALBER SA de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa PALBER S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46002, extendida en fecha 16 6 95 al vehículo matrícula AA 60452.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54393 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PALBER SA de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3675 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa PALBER S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley 12950 del 23 11 961, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40850 extendida en fecha 16 6 95 al vehículo matrícula Z 536950.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54394 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GODOY SASTRE EDUARDO de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3696 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GODOY SASTRE EDUARDO, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en los Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 43058 extendida en fecha 19 59 94 al vehículo matrícula J 24136.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54395 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa BERD S.R.L. de la Resolución de fecha 30 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3706 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa BERD S.R.L, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redac-

ción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 65158 extendida en fecha 20 6 96 al vehículo matrícula AE 67420.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54396 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CABRERA GARCIA EDUARDO de la Resolución de fecha 27 de Noviembre de 1998 recaída en Expediente 97 7 3775 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CABRERA GARCIA EDUARDO, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 67051 extendida en fecha 12 7 97 al vehículo matrícula AK 74186.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54397 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JAIME SANCHEZ GARCIA de la Resolución de fecha 5 de Octubre de 1998 recaída en Expediente 97 7 3793 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JAIME SANCHEZ GARCIA, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en la Ley 12950 del 23 11 961 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46713 extendida en fecha 5 11 94 al vehículo matrícula AH 73064.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54398 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SAN JORGE S.R.L de la Resolución de fecha 3 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 97 7 3806 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SAN JORGE S.R.L., la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Ciculación Vial en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el art. 317 del la Ley 16376 de 5 1 96 por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 43016 y 43019 extendidas en fecha 22 2 94 al vehículo matrícula L 1012.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54399 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CITYNSA S.R.L de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 97 7 3873 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CITYNSA S.R.L., la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 46450 extendida en fecha 7 8 94 al vehículo matrícula Q 1139.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54400 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DA CRUZ GALLINO LUIS de la Resolución de fecha 18 de Junio de 1999 recaída en Expediente 98 7 3859 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa DA CRUZ GALLINO LUIS, la sanción de 53 U.R (unidades reajustables cincuenta y tres) prevista en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en la Ley 12950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 4090 extendida en fecha 29 5 96 al vehículo matrícula H 40845.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54401 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VAIKUN S.A de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 1159 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa VAIKUN S.A, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 72043 extendida en fecha 19 9 98 al vehículo matrícula AG 70150.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54402 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa EDEN BEUX OROZCO de la Resolución de fecha 11 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4183 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa EDEN BEUX OROZCO, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 1947 extendida en fecha 21 6 95 al vehículo matrícula LC 3371.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54403 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUNGUITO SUSANA de la Resolución de fecha 10 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4354 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUNGUITO SUSANA, la sanción de 85 U.R (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 68521 y 68522 extendidas en fecha 12 4 97 al vehículo matrícula E 376.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54404 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSPORTADORA NELMAR LTDA de la Resolución de fecha 11 de Agosto de 1999 recaída en Expediente 98 7 4439 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TRANSPORTADORA NELMAR LTDA, la sanción de 85 U.R (uni-

dades reajustables ochenta y cinco) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 990, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 79619 y 79620 extendidas en fecha 28 8 98 al vehículo matrícula O 501206.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54405 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa FARIAS SPINELLI OMAR de la Resolución de fecha 1 de Julio de 1999 recaída en Expediente 98 7 162 cuya
"1) Aplicase a la Empresa FARIAS SPINELLI OMAR la sanción de 85 U.R. (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 67491 y 67493 extendidas en fecha 9 1 98 al vehículo matrícula AG 70370.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54406 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ROBERTO TOFALO de la Resolución de fecha 11 de Noviembre de 1998 recaída en Expediente 98 7 269 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa ROBERTO TOFALO, la sanción de 86 U.R (unidades reajustables ochenta y seis) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 27 del Reglamento Nacional de Tránsito, en el Decreto 20 990 del 23 1 90 y en la Ley 12950 por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 69660 y 69661 extendidas en fecha 10 1 98 al vehículo matrícula M 209990.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54407 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MIRANDA FERNANDO de la Resolución de fecha 29 de Junio de 1999 recaída en Expediente 98 7 1522 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MIRANDA FERNANDO, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 70180 extendida en fecha 23 2 98 al vehículo matrícula Z 526736.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54408 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AMANCAY LTDA. de la Resolución de fecha 17 de Marzo de 1998 recaída en Expediente 98 7 2313 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AMANCAY LTDA, la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y una) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en la Ley 12950 de 23 11 61, por las infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 73026 extendida en fecha 21 5 98 al vehículo matrícula AW 79306.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54409 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PENA de la Resolución de fecha 1 de Julio de 1999 recaída en Expediente 98 7 2796 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PENA, la sanción de 75 U.R (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 69861 y 69860 extendidas en fecha 8 1 98 al vehículo matrícula LE 3092.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54410 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TAVEN S.A de la Resolución de fecha 19 de Febrero de 1999 recaída en Expediente 97 7 1593 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TAVEN S.A, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por las infracciones individualizadas mediante la Boletas de Contravención Nos. 68060 y 68061 extendidas en fecha 13 3 97 a los vehículos matrículas G 42113 Y O 400156.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54411 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ BIANCO de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4373 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GONZALEZ BIANCO, la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 073015 extendida con fecha 8 5 98 al vehículo matrícula CJ-9103.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54412 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUNGUITO SUSANA de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4390 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUNGUITO SUSANA, la sanción de 85 UR (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 068519 y 068520, extendidas con fecha 12 4 97 al vehículo matrícula EM-8226.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54413 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DANIEL PEREZ de la Resolución de fecha 28 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7

4650 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa DANIEL PEREZ, la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de fecha 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13258, extendida con fecha 15 9 98 al vehículo matrícula LA-1100.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54414 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RODOLFO MORALES de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 207 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RODOLFO MORALES, la sanción de 65 UR (unidades reajustables sesenta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 069434 y 069433, extendidas con fecha 17 12 97 al vehículo matrícula LF-1576.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54415 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MUNCH DE LEON ANIBAL GUZMAN de la Resolución de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 98 7 265 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MUNCH DE LEON ANIBAL GUZMAN, la sanción de 91 UR (unidades reajustables noventa y una) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en la Ley Nº 12.950, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 69657 y 69658, extendidas con fecha 8 1 98 al vehículo matrícula M-212075.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54416 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANCHEZ HNOS. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1096 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SANCHEZ HNOS., la sanción de 78 UR (unidades reajustables setenta y ocho) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070035 y 070036 extendidas en fecha 10 2 98 al vehículo matrícula L-81342.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54417 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GERALB S.C. de la Resolución de fecha 1 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1106 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GERALB S.C., la sanción de 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, en el Artículo 4.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070037 y 070038 extendidas en fecha 11 2 98 al vehículo matrícula M-68120.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54418 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AGUINAGA de la Resolución de fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 98 7 1759 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AGUINAGA, la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en los Artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 69940 y 69941 extendidas en fecha 2 4 98 al vehículo matrícula I-55815.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54419 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa R. MORO S.A. de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2177 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa R. MORO S.A., la sanción de 58 UR (unidades reajustables cincuenta y ocho) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 070877 y 070878 extendidas en fecha 25 5 98 al vehículo matrícula Z-539609.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54420 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CELSO RAVELO PARRILLA de la Resolución de fecha 30 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2701 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa CELSO RAVELO PARRILLA, la sanción de 78 UR (unidades reajustables setenta y ocho) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en los Artículos 31 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 3685 y 3686 extendidas en fecha 10 6 98 al vehículo matrícula AQ-76208.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54421 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RUBEN PEREZ BARRIOS de la Resolución de fecha 27 DE AGOSTO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2719 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RUBEN PEREZ BARRIOS, la sanción de 58 UR (unidades reajustables cincuenta y ocho) prevista en los Artículos 31, 33 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92 y en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 del 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 66378 extendida en fecha 18 2 97 al vehículo matrícula B-800617.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"

Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54422 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa REPETTO LUIS de la Resolución de fecha 30 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2805 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa REPETTO LUIS, la sanción de 85 UR (unidades reajustables ochenta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los artículos 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 068762 y 068763 extendidas en fecha 8 5 97 al vehículo matrícula O-500836.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54423 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa AUTOMOTORA DETOMASI S.A. de la Resolución de fecha 5 DE JULIO DE 1999 recaída en Expediente 98 7 2862 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa AUTOMOTORA DETOMASI S.A., la sanción de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 del 5 1 96 y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 2667 extendida en fecha 4 3 97 al vehículo matrícula M-204583.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54424 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SILVERTOUR de la Resolución de fecha 29 DE JUNIO DE 1999 recaída en Expediente 97 7 1762 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SILVERTOUR, la sanción de 100 UR (unidades reajustables cien) prevista en el Artículo 3 Literal "C" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de fecha 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 12197 extendida con fecha 17 11 96 al vehículo matrícula L-1055.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54425 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RODRIGUEZ BANDERA JUAN CARLOS de la Resolución de fecha 22 de Abril de 1998 recaída en Expediente 97 7 2084 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RODRIGUEZ BANDERA JUAN CARLOS la sanción de 80 U.R (unidades reajustables ochenta) prevista en los Artículos 1º y 3º Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 356 89 de fehca 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 11069 extendida en fecha 19 4 97 al vehículo matrícula D 1318.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de franquear su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54426 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MADESUR S.R.L. de la Resolución de fecha 30 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 97 7 3232 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MADESUR S.R.L., la sanción del 61 UR (unidades reajustables sesenta y una) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950 de 23 11 961, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 66301 extendida con fecha 4 11 96 al vehículo matrícula AR-79807.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54427 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa BENILAND S.A. de las sanciones impuestas en Resoluciones de fecha 21 5 98, 19 5 98, 6 5 98 recaídas en los Expedientes Nros. 97 7 2154, 97 7 2715, 97 7 3344, 97 7 3600, 97 7 3581, 97 7 3579 y 97 7 3938, cuyo resumen se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa BENILAND S.A., la sanción de 204 UR (unidades reajustables doscientas cuatro) prevista en el Artículo 4.6 del Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto 326 86 de 25 6 86 en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en la Ley Nº 12.950 y en los Artículos 27 del Reglamento Nacional de Tránsito, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 40776, 40667, 62216, 40669, 40668, 40777 y 46027 extendidas en fecha 7 2 95, 9 5 94, 31 6 95, y 4 9 95 a los vehículos matrículas Z-500318, 500199, 500318, O-501003, O-500198, O-501002 y Z-500199.-
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54428 Oct 06- Oct 08

DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TACHOS S.R.L. de la Resolución de fecha 25 DE SETIEMBRE DE 1998 recaída en Expediente 97 7 3403 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa TACHOS S.R.L., la sanción de 60 UR (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en la Ley Nº 12.950, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 1943, extendida con fecha 15 6 95 al vehículo matrícula 551881.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54429 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ GLADYS ELSA de la Resolución de fecha 9 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 98 7 1528 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa GONZALEZ GLADYS ELSA, la sanción de 54 UR (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Artículo 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 de 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 70374 extendida en fecha 29 3 98 al vehículo matrícula A-424353.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54430 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VALENTINA MARTINEZ de la Resolución de fecha 6 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 98 7 4652 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa VALENTINA MARTINEZ, la sanción de 50 UR (unidades reajus-

tables cincuenta) prevista en el Artículo 2º Literal "D" del Reglamento 14 983 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13318 extendida en fecha 22 10 98 al vehículo matrícula Z-535838.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54431 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARIA MATIAUDA de la Resolución de fecha 7 DE SETIEMBRE DE 1999 recaída en Expediente 97 7 1487 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARIA MATIAUDA, la sanción de 55 UR (unidades reajustables cincuenta y cinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en los Artículo 3º Literal "F" del Reglamento 14 983 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 16 7 89, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 68614 y 12276 extendidas en fecha 3 6 97 al vehículo matrícula M-4005.
2) Déjase sin efecto la sanción por infracción al Artículo 1º Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89, asociada a la Boleta de Contravención Nº 12276.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54432 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MAS CALIDAD S.A. de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3651 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MAS CALIDAD S.A., la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 40929 extendida en fecha 3 8 94 al vehículo matrícula AB 62005.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54433 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAVECHIA MIGUEL ANGEL de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3635 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa LAVECHIA MIGUEL ANGEL, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3602 extendida en fecha 13 11 95 al vehículo matrícula M 208549.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54434 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa HERNANDEZ MOLINA NELY de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3623 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa HERNANDEZ MOLINA NELY, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 3309 extendida en fecha 12 7 96 al vehículo matrícula CE 9177.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54435 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MORALES ADRIAN de la Resolución de fecha 28 de Junio de 1999 recaída en Expediente 97 7 3463 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MORALES ADRIAN, la sanción de 60 U.R (unidades reajustables sesenta) prevista en los Arts. 27 y 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 2512 extendida en fecha 23 9 95 al vehículo matrícula EM 3364.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54436 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN PONS S.A. de la Resolución de fecha 9 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4176 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa JUAN PONS S.A., la sanción de 51 U.R (unidades reajustables cincuenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, y por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boletas de Contravención Nos. 43678 y 43679 extendidas en fecha 3 10 96 al vehículo matrícula A 821176.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54437 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SILVIA TERESITA PANIZZA de la Resolución de fecha 6 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 97 7 3168 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa SILVIA TERESITA PANIZZA, la sanción de 61 U.R (unidades reajustables sesenta y uno) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Ciculación Vial, en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 de fecha 22 12 92 y en el Art. 317 del la Ley 16376 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 63327 extendida en fecha 3 10 96 al vehículo matrícula M 203019.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54438 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa RAIMOND HUGO CABRERA, de la Resolución de fecha 6 de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4338 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa RAIMOND HUGO CABRERA, la sanción de 50 U.R (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 2º Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de fecha 26 7 89 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención No. 13307, extendida en fecha 11 10 98 al vehículo matrícula B 16262.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54439 Oct 06- Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARTA ESPINOSA, de la Resolución de fecha 6

de Setiembre de 1999 recaída en Expediente 98 7 4639 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la Empresa MARTA ESPINOSA la sanción de 75 U.R (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Art. 2º Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de fecha 26 7 89 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nos. 10991 y 10992, extendida en fecha 18 9 98 al vehículo matrícula M 215672.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54440 Oct 06- Oct 08

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a Gala Tour Ltda. que en el Exp. Nº 99000146-7 se ha resuelto darle vista de las actuaciones desfavorables de acuerdo a lo dispuesto en el art. 75 del Dec. 500 991.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54458 Oct 07- Oct 12

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa JOTACE LTDA. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 27 8 99 dictada en expediente Nº 95 05 005 03 0 56316 caratulado: "JOTACE LTDA. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54456 Oct 07- Oct 12

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Laino Villar, Roberto para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 1º 9 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 72562 caratulado: "LAINO VILLAR ROBERTO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 30 de Setiembre de 1999.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54457 Oct 07- Oct 12

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Octubre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION - Hora 18:00.
2da. CITACION - Hora 18:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE CO.S.S.A.C.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
RIO NEGRO 1362
Tel.: 901 2844*
E-mail: cossac@multi.com.uy
Fax: 900 7506
Montevideo - Uruguay.
27) $ 2100 10/p 32862 Set 28- Oct 12

Club Hípico Uruguayo
Convoca
Asamblea General Ordinaria

Día 23 de Octubre de 1999 Hora 17:00
1 - Memoria y balance 1998-1999
2 - Elección de Autoridades

Y
Asamblea General Extraordinaria

Finalizada la A.G.O.
A - Propuesta Lawn Tenis
B - Creación Country u Otros
Comisión Directiva.
27) $ 378 3/p 33640 Oct 06- Oct 08

SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:

Por este medio comunicamos a Uds que el día 4 de Noviembre de 1999 a las 18:00 hs., se realizará la Asamblea Ordinaria de COCEMI en los locales del Complejo Riviera, Rambla República de México 6095 - Montevideo.

El Orden del día será el siguiente:

1. Memoria de Actividades del ejercicio cerrado el 31 07 99.
2. Estado de Situación Patrimonial del del ejercicio finalizado el 31 07 99.
3. Estado de Resultados por el período 1 08 98 al 31 07 99.
4. Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 07 99.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Elección de autoridades por el período 1999-2001.
COMISION DIRECTIVA DE COCEMI.
27) $ 882 3/p 33816 Oct 07- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "Luvi Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 339 98) se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Privado. CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo, el día 14 de diciembre de 1998, entre POR UNA PARTE: LUVI LTDA., representada en este acto por el Sr. Víctor Fuksbrauner, constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Plaza Independencia 812 Piso 1o., y POR OTRA PARTE: los acreedores que suscriben, que constituyen domicilio a los mismos efectos en cada una de las direcciones indicadas al margen de las firmas respectivas, se CONVIENE: en la celebración de este concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (ley 8.045, complementarias y concordantes). PRIMERO: La deudora pagará el equivalente al 75% del importe total del pasivo, sin intereses ni reajustes de ninguna clase. SEGUNDO: El pasivo concordatario es el quirografario denunciado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados "Luvi Ltda. - Concordato Preventivo" (Ficha 339 98), según listado suscrito por la deudora y certificación contable que se consideran parte de este acuerdo concordatario, protocolizándose con el mismo. TERCERO: El pago se efectuará en dólares estadounidenses. A tales efectos, las deudas en pesos uruguayos se convertirán a dicha moneda, a la cotización interbancaria del día 4 de diciembre de 1998 (fecha del auto de admisión dictado en el expediente judicial de referencia). El pago se efectuará de la siguiente manera: a) el 50% del pasivo, sin intereses, en 6 cuotas iguales, bimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 180 días de la protocolización del concordato, o de su homologación, en su caso; b) el 25% restante del pasivo se pagará, sin intereses en nueve cuotas bimestrales, iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el último días del segundo mes posterior al vencimiento de la última cuota prevista para el pago del 50% del pasivo referido en el literal anterior. CUARTO: Los pagos se efectuarán en el domicilio de Arenal Grande 2373 de esta ciudad, quedando facultada la deudora para modificar el lugar de pago, previa comunicación a los acreedores. QUINTO: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado o se devenguen desde la fecha de exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos. SEXTO: Los acreedores que hayan

recibido documentos negociables ya sea a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anontándose éstos al dorso de aquéllos. Al pagarse la última cuota, dichos documentos deberán ser restituidos a los deudores. SEPTIMO: Una vez protocolizado el concordato, u homologado, en su caso, los acreedores que hubiesen obtenido la traba de embargos ejecutivos, o preventivos, o cualquier otra medida cautelar en relación a los créditos objeto de este concordato, deberán proceder de inmediato a su levantamiento o cancelación. OCTAVO: El deudor caerá en mora de pleno derecho por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato. NOVENO: Una vez abonada la totalidad de las cuotas indicadas, los acreedores nada tendrán que reclamar de la deudora por las obligaciones mencionadas en la cláusula segunda. DECIMO: Estando las partes de acuerdo con lo aquí expresado la deudora suscribe dos ejemplares de igual tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos. Montevideo, 10 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5580 10/p 33262 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª instancia en lo Civil de 5 Turno, en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c Alberto Brusa y otros Ejecución Hipotecaria.- Ficha 273 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la firma ENTUR S.A a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (60) SESENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo. 17 de setiembre de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33362 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALFARO BALERIO, Walter Lorenzo.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Ficha 179 99) se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 15 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 1ero.- Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 C.G.P.).- Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, previniéndose que la misma resolverá con los que concurran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de setiembre de 1999.- Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 32945 Set 29- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ACHA PORTAS, José B. y otro c MAC Sociedad Anónima - SOLICITUD DE ESCRITURACION", ficha Nº 32 96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores José Benito Acha Portas y José González González, promoviendo demanda de escrituración judicial en virtud de promesa inscripta el 29.09.1980 con el Nº 11.078 al folio 45.085 del Libro 160 sobre el inmueble padrón 8.255, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1963, inscripto con el Nº 46.387 el 18 de junio de 1963 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 344 metros 4975 centímetros y se deslinda así: 10 metros 56 centímetros de frente al norte a la calle Canelones entre Ibicuy y Paraguay; 32 metros 32 centímetros al oeste con los padrones 8.251 y 8.254; 10 metros 75 centímetros al sur con el padrón 8.250 y 32 metros 33 centímetros al este con el padrón 8.256. En consecuencia, por providencia Nº 1180 99 B dictada el 24 de mayo de 1999, se decretó la escrituración judicial del inmueble objeto de la promesa referida y se dispuso citar de excepciones a MAC SOCIEDAD ANONIMA emplazándola por este medio por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
27) $ 2340 10/p 32792 Set 27- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Sarli Benincasa, Daniel Armando. Concordato Preventivo Judicial", Fa. 16º 253 99, se hace saber que por Resolución Nº 2310 99 de fecha 16 de setiembre de 1999 se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado (San José 1132 piso 7º) el día 29 de Octubre de 1999 a las 15:00 hs., a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio. Los acreedores podrán presentar las observaciones dentro de los diez días siguientes a la fecha de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 33541 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY.- Concurso Civil Voluntario.- Fa. 112 99", se hace saber que por providencia No. 1987 del 3.9.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 11 DE NOVIEMBRE DE 1999 A LAS 14 Y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 460 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de setiembre de 1999.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.
27) $ 1080 10/p 33359 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 turno, en autos caratulados: "AGROPECUARIA REYES SRL. Concordato Prev." Ficha 177 99. Se CONVOCA a los acreedores de Agropecuaria Reyes SRL. a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrase el veinte de Octubre de 1999, a la hora 14 en esta sede sita en San José 1132 piso 6. SE PREVIENE: El balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, Setiembre 27 de 1999. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 33302 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LANDABURO CARDOZO SANDRA JACQUELINE C SUCESORES de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUX. DE POBREZA Fa. C 295 99", se cita, llama y emplaza a los sucesores de IGNACIO WALDEMAR AREOSA FONTES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Montevideo, 23 de setiembre de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "CORREA ALICIA C ACOSTA ANGEL" FICHA B 252 99 PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL FREDDY ACOSTA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "VIANA SILVA ANA ISABEL C SUCESORES DE TELLES RUBEN MANUEL - INVEST. PAT. C.C." Ficha Nº 57 86S2 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RUBEN MANUEL TELLES para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 23 de setiembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Set 28- Oct 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTERO CASTRO PATRICIA LETICIA C SANTOS BERTET RICHARD ANDRES, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 776 91S1 99", se cita, llama y emplaza a RICHARD ANDRES SANTOS BERTET a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 DE SETIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º TURNO, en autos caratulados "CIBILS Manuela - Sucesión - Ficha A 445 96", se emplaza para que comparezca al Sr. Raúl Isaías MARCH CIBILS, dentro del término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo 24 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33714 Oct 07- Oct 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "REY DIAZ Grazzia c LEIRA PERMUY Daniel - FICHA 407 99 - Perdida de la Patria Potestad", se emplaza al Sr. Daniel LEIRA PERMUY, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 16 de Setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54229 Set 27- Oct 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ Luciano y VERA Elsa Haydee c PEREIRA Walquiria - Tenencia - Ficha 147 99", se emplaza a la Sra. Walquiria PEREIRA a que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 27 de setiembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54276 Set 29- Oct 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MUNILLA AGUIAR María Sofía - Sucesión - Ficha A 635 97" se emplaza a los señores José María, Angela, Alberto, Rodolfo, Horacio, Silvia, y Ofelia, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1071 inc. 2 del C. Civil).- Montevideo 30 de julio de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33758 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MORA, MARIA DEL ROSARIO C PEREIRA, URUGUAY GERARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 413 99, por decreto Nº 3967 de fecha 31 8 99, se emplaza a URUGUAY GERARDO PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 6 9 99 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno insta al Sr. CARLOS JULIO CASTRO TORRIELLI o CARLOS JULIO TORRIELLI a aceptar o repudiar la herencia de HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.- Fa. 47 99 S. Montevideo, 17 09 99.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33649 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI -Juicio Ejecutivo- Ficha 1024 96, se cita llama y emplaza a SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de mayo de 1999 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ ALVAREZ, María I. c SOLER VILARDEBO Sara M. y otros Escrituración, Ficha No. 1048 98 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Sara Marina SOLER VILARDEBO, Jorge Enrique BONOMI CAMPA y Sara Susana CAMPA SOLER y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Setiembre de 1999.- Esc. María del Pilar Freire Cruz.- ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32804 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. turno, en autos caratulados "Veiga, Gustavo c Sahara Fernández. Juicio Ejecutivo" Ficha 696 97, emplaza a todos los causahabientes a título universal o particular de Sahara Fernández por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de setiembre de 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32825 Set 28- Oct 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C PAFER S.R.L. -Juicio Ejecutivo- Ficha 44 97, se cita, llama y emplaza a PAFER S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de setiembre de 1999 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54365 Oct 05- Oct 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c José María Fariña Baserga -Medida Preparatoria-", Ficha 595 99, se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. José María Fariña Baserga C.I. 1.059.754-2, que asciende a $ 3.182,48 (tres mil ciento ochenta y dos con cuarenta y ocho), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32691 Set 27- Oct 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal, a estar a derecho en los autos caratulados SUAREZ BLANCA CELESTE S Posesión Notoria de Estado Civil. (FICHA. A 350 99), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 02 de setiembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33406 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SANDRO BAHIA, RAFAEL - NULIDAD DE INSCRIPCION" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofi-

cio. Bella Unión, 31 de agosto de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54441 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SALOMON FARIAS, RAMON - NULIDAD DE INSCRIPCION" Fa. "F" 341 99 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 24 de setiembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54442 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MARIA DEL CARMEN MANGO GARCIA (FICHA CIVIL 108 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 29 de setiembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33405 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C CAYRUS PURTSCHER, RICARDO GODOFREDO. EJECUCION PRENDARIA" (fa. 22 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al o los sucesores del Sr. Ricardo Godofredo Cayrús Purtscher por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y en los autos: "BROU C CAYRUS, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 43 98A BIS) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 32718 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO. SOL. CONCURSO" (fa. 3 95A) se hace saber que se encuentra de manifiesto por el término legal el convenio celebrado en la Junta de Acreedores del día 28 de mayo de 1999. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 33133 Set 30- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "A.C.A.C. C CAYRUS PURSTCHER, RICARDO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 13 98A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de RICARDO CAYRUS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 33544 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados "LESIREY S.A. contra. PERSONA INCIERTA o INDETERMINADA POR EL PADRON URBANO 5036 ACCION REIVINDICATORIA. FICHA Nº 53 99"; por resolución Nº 199 de fecha 27 de mayo de 1999; se EMPLAZA al tenedor del inmueble objeto de esta reivindicación para que declare el nombre y residencia de la persona a cuyo nombre la tiene (arts. 681 y 683 C.C.) quedando así como bien emplazada, y a cualquier otro que se concideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana, Padrón Nº 5036 (antes en m a 2012 rural) de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño, sito en la manzana "C" del plano 127 en la Rambla Costanera entre las calles Nº 2 y Nº 3 con una superficie de 385 metros según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio según lo preceptuado por los arts. 89 y 127.2 del C.G.P..- Juan L. Lacaze, 4 de Junio de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2160 10/p 33605 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MOISES FELIX CHUEKE SARDAR FA. 1217 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33136 Set 30- Oct 14

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de DELIA BEATRIZ D'AMELIO FA. 1275 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de setiembre de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33230 Oct 01- Oct 15

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ISAAC SIGAL FA. 923 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de julio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33667 Oct 06- Oct 20

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL HORACIO MACHICOTE VINKSNELIS FA. 1223 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de setiembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33668 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MIGUEL WERNER SORTER FA. 1169 99, citandose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de agosto de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33097 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DIDIA ELIAS DABBAH GOLDSTAIN, Fa. 1282 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de setiembre de 1999 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33099 Set 30- Oct 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ ALCOBAR, SABRINA CHERIL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FA. 1052 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, EN ESPECIAL A CLARISA GISSELL MENDEZ ALCOBA O ALCOBAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 13 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 33101 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98, por Auto No. 2873 98 de fecha 11 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 2038 99 de 18 de agosto de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 15 de octubre de 1999, a las 13:00 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 17 de agosto de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 33100 Set 30- Oct 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONTRERA SILVA. LUIS ANTONIO" CONCORDATO. FA 189 99, se hace saber que por auto Nº 1900 99 del 1 9 99 se dejó sin efecto la Junta de Acreedores dispuesta para el día 20 9 99, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de noviembre de 1999 a las 16 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE:
1) Que se ha designado a la Contadora Andrea Laurito a los efectos dispuesto por el art 1532 num 2 del Código de Comercio.-
2) Que los acreedores deberán tener presente lo previsto en el art 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 3 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 33456 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANDRUSYSZYN ZALESKA y de LIDIA KMET KUACZA, Ficha B 391 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33284 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL CORDOBA BASAYS Ficha B 415 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 22 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33637 Oct 06- Oct 20

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUELDO, MARIA GRISELDA C TRINIDAD, OSCAR ESTEBAN y TEXEIRA, SHIRLEY.- TENENCIA y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa. C 131 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OSCAR ESTEBAN TRINIDAD y SHIRLEY TEXEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de setiembre de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54245 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON VILLAR PONCET, Ficha B 75 95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 20 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54315 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL RAMON GOMEZ CORDOBA FICHA B 412 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32813 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON JOSE PESCE SOUZA FICHA B 420 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32814 Set 28- Oct 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA GRAIÑO o GRAINO DE MARIA FICHA B 168 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33267 Oct 01- Oct 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FLORA ALVAREZ ALCOBA FICHA B 402 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33285 Oct 01- Oct 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesión de: CARMELO REGINO MARTINEZ RUIZ FICHA B 442 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33638 Oct 06- Oct 20

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: TRANQUILO EXEQUIEL MANZINI PIGOZZI o PIGOSSI; PABLO ANTONIO MANZINI GALLARDO; CARLOS MARIA MANZINI CANO; CARLOS DAMIAN LITRISON MANZINI; JUAN GREGORIO LITRISON MANZINI; MIGUEL ALDAYA MIMBACAS Y JUAN BAUTISTA ALDAYA MIMBACAS FICHA B 474 99", citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Setiembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 33639 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "COFAC C SANDIN HEBER Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. Ficha 333 99, se EMPLAZA a los SRES. HEBER SANDIN, SANTA NURY SANGUINETTI, ELIDIO SANGUINETTI y MIRIAM GONZALEZ MORAES, por el término legal, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33550 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "COFAC C PERINI SOSA HUGO CESAR Y OTROS. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA." Ficha 327 99, se cita, llama y emplaza a los Sres. HUGO CESAR PERINI SOSA, MANUELA GLADYS DA SILVEIRA OLIVERA y NORMA GLECY DA SILVEIRA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 33551 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARAUJO OSORIO MARIO Y OTROS C VIRLEE PIÑEIRO ISAC Y OTROS. JUICIO LABORAL", Ficha 85 99, se cita, llama y emplaza al Sr. ISAC VIRLEE PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de setiembre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "JARDIN INMOBILIARIA C ROSAS MELLO GLADYS TERESA Y SUCESORES DE OROSMAN MENESES. ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA. FICHA A 444 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede Jardín Inmobiliaria S.R.L. a promover acción pauliana y simulatoria del negocio Compraventa del 15.06.1999, respecto al padrón Nº 10160 de la localidad catastral Rivera, inscripto el día 17 6 99 con el Nº 1051 99, contra Gladys Teresa Rosas Mello y sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Gladys Teresa Rosas Mello; Sucesores de Orosman Meneses, Felipe Rosas Mello y Anita Ferreira Rivero, por el término legal y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expide edictos para su publicación en el Diario Oficial y en otro de la localidad, con los requisitos exigidos por el art. 389 del C.G.P. Dra. Rossana Canclini Basterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
27) $ 1800 10/p 33553 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BENENCIO SILVEIRA JUAN ARTEMIO Y ROCHA TERESA. ESCRITURACION FORZOSA. Fa. 200 98", se hace saber que se ha promovido acción de Escrituración Forzosa del siguiente bien inmueble: un terreno solar baldío y sus mejoras que le acceden, ubicado en Balneario Costa Azul, Decima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Costa Azul, Manzana No. 20, empadronado con el No. 254, y compuesto segun plano del Agrimensor Osvaldo Olivera de Junio de 1932 inscripto con el No. 58 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha el 21 de Julio de 1932, en el cual se señala con el No. 6 y se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y siete metros con cincuenta decimetros que lindan: 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a calle pública: igual extensión en el fondo al Sureste limitando con el Solar No. 5 de la manzana No. 13, por 35 metros en cada uno de sus otros dos lados que limitan al Noreste con Solar No. 7 y al Suroeste con Solar No. 5 del mismo plano.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR AMBROSIO DE CASTRO y DANIELA JUANA RODRIGUEZ a que comparezcan ante estas actuaciones a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 19 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 33300 Oct 01- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "REINA DE ABREU, NEY OSMAR Y GOBI BOTTI, NANCY TERESITA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 188 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 1175 99 DEL 22 DE JULIO PP. SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. NEY OSMAR REINA DE ABREU Y NANCY TERESITA GOBI BOTTI Y QUE POR AUTO Nº 1528 99 DEL 30 DE AGOSTO PP., SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LA HORA 14,- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2160 10/p 33238 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autoa: "U.T.E. C . PEDRO BUSTO ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 156 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA TREMESANO en representación de U.T.E., iniciando demanda ejecutiva contra PEDRO BUSTO ALAYON.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a PEDRO BUSTO ALAYON para que comparezca ante esta Sede a oponer sus excepciones, dentro del término de 90 días.- San José, 16 de agosto de 1999. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 900 10/p 33268 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictado en autos: "PEREIRA, HECTOR;

PEREIRA, ISMAEL Y OTROS C SUC. DE PEREIRA, DORALINA. Posesión notoria de Estado Civil. Fa. Nº 209 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR, ISMAEL Y EDUARDO PEREIRA, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES con respecto a DORALINA PEREIRA, por sí y por su hermana hoy fallecida MARIA PEREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores a cualquier título de DORALINA PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de setiembre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 33734 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SCHNEIDER RODRIGUEZ, NELLY MARGOT C SUC. DE ZAPATA LAPIDO, AMERICO ANSELMO. Invest. de Paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 538 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NELLY MARGOT SCHNEIDER RODRIGUEZ promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA contra los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a los suc. de AMERICO ANSELMO ZAPATA LAPIDO a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEDROZO BEAU, ILSE MARIA C CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER. Guarda con expresa autorización para viajar. Fa. Nº 711 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ILSE MARIA PEDROZO BEAU promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJAR contra ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA con respecto a la menor ALEXA MACARENA CASALES PEDROZO. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de setiembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros y en los autos caratulados: B.R.O.U. C FABRA ROMANO, YONNY CESAR Y PEREYRA CABRERA; EMILIO RUBEN-.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 61 99-S 1 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores de EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paso de los Toros, Setiembre 6 de 1999.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 27- Oct 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Se deja constancia que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 1999, se aprobó la Reforma de Estatutos, fijando el capital social en la suma de $ 30.000.000.oo (pesos uruguayos treinta millones).
El Directorio.

28) $ 7410 10/p 33086 Set 30- Oct 14

ENERFIN S.A.

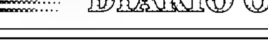
Asamblea Extraordinaria Accionistas 31 mayo 1999, redujo capital en U$S 15:000.000. Documentación Plaza Independencia 811 P.B. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.

28) $ 4940 10/p 33499 Oct 05- Oct 19

SUDY LEVER S.A.

Asamblea Accionistas 8 mayo 1999 redujo capital integrado en $ 66.720.000. rescatándose acciones. Documentación Treinta y Tres 1269. Interesados deducir derechos, plazo treinta días. Directorio.

28) $ 4940 10/p 33500 Oct 05- Oct 19




AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OTTO ORNANNO SAMPIETRO VALASSI y ELIDA PUPPI FERNANDEZ, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33908 Oct 08- Oct 22 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

DACIO ANTONIO URETA GOMEZ, (Ficha: 400 99).
Montevideo, 31 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33852 Oct 08- Oct 22 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WALTER NELSON GERMAN GILARDI, (Ficha: S 526 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33867 Oct 08- Oct 22 (0003)

SONNIA o SONIA CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: S 442 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33957 Oct 08- Oct 22 (0004)

TERCER TURNO

VICTOR ENRIQUE ULLIBARRI, (Ficha: 457 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33944 Oct 08- Oct 22 (0005)

CUARTO TURNO

DELGADO PUGA, RAUL, (Ficha: 37 97).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33951 Oct 08- Oct 22 (0006)

QUINTO TURNO

MIGUEL ALBERTO OUTERELO ARGUL, (Ficha: 157 99).
28 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33850 Oct 08- Oct 22 (0007)

MARIA ROSA FAVERO PASTORINO, (Ficha: 416 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33878 Oct 08- Oct 22 (0008)

OCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA ARANA ZANANDREA, (Ficha: S 391 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33946 Oct 08- Oct 22 (0009)

EDINSON o EDISON DEUS BOCCONE, (Ficha: S 451 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33969 Oct 08- Oct 22 (0010)

NOVENO TURNO

ENRIQUE WALTER MOLINA FACCIOLI, (Ficha: S 455 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33849 Oct 08- Oct 22 (0011)

BLANCA ESTHER KALOPER MORALES, (Ficha: S 449 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33949 Oct 08- Oct 22 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BONIFACIO FAUSTINO LACUESTA, (Ficha: 470 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33840 Oct 08- Oct 22 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELINA ALVAREDA ACOSTA, (Ficha: S 420 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33952 Oct 08- Oct 22 (0014)

EROS CARLOS GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: S 379 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33977 Oct 08- Oct 22 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE GUSMAN o GUZMAN ALARCON NUÑEZ, (Ficha: 321 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33956 Oct 08- Oct 22 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CONCEPCION ELIDA NUÑEZ, (Ficha: A 133 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33955 Oct 08- Oct 22 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

MANON FERNANDEZ TUDURI, (Ficha: A 345 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33910 Oct 08- Oct 22 (0018)

ALBINA RIAL RODRIGUEZ, (Ficha: A 401 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33911 Oct 08- Oct 22 (0019)

MARIA ANGELICA PUENTES HERGUERA, (Ficha: A 346 99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33953 Oct 08- Oct 22 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIA ESTHER VARELA ANTELO de CALDAS, (Ficha: 419 99).
17 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33972 Oct 08- Oct 22 (0021)

VIGESIMO TURNO

CALOGERO GIGLIA PULLAZA o CARLOGERO GIGLIA PULLARA, (Ficha: 374 99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33945 Oct 08- Oct 22 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO DA LUZ, (Ficha: S 291 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33854 Oct 08- Oct 22 (0023)

JUAN FERNANDO OURTHIAGUE MENENDEZ y SALVADOR FERNANDO OURTHIAGUE ESPINDOLA, (Ficha: S 403 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33974 Oct 08- Oct 22 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BAUDILIO MOLINA GUILLERMO, (Ficha: S 356 99).

Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33853 Oct 08- Oct 22 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELISEO BUSTO VARELA, (Ficha: S 498 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33851 Oct 08- Oct 22 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: S 457 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33894 Oct 08- Oct 22 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GEROMA PAULA CANESSA DE GONZALEZ, (Ficha: S 432 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33947 Oct 08- Oct 22 (0028)

ELISEO NOVAS PARDO, (Ficha: 376 99 S).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33948 Oct 08- Oct 22 (0029)

ANGEL GOMEZ o ANGEL PAEZ GOMEZ, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33971 Oct 08- Oct 22 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA MOLINA BEIRO, (Ficha: 446 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33881 Oct 08- Oct 22 (0031)

BRENDA SOLEDAD FAVOTTO SUAREZ, (Ficha: 437 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33943 Oct 08- Oct 22 (0032)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SMYRNA FELIPA RANERO GUTIERREZ, (Ficha: S 357 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33976 Oct 08- Oct 22 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

FOTINO MOSCO MOREIRA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33880 Oct 08- Oct 22 (0034)

JUAN INVERNON o IMBERNON GOMEZ, (Ficha: 419 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33950 Oct 08- Oct 22 (0035)

IVANOZKY SUAREZ D'ALBORA, (Ficha: 439 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33954 Oct 08- Oct 22 (0036)

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

PIAZZA PEREZ, LUIS ALBERTO, (Ficha: 480 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33970 Oct 08- Oct 22 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMELIA MARGOT VEIGA MARTINEZ y OSCAR WALDEMAR DALMIRO GALLO VIÑA, (Ficha: V 177 1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33885 Oct 08- Oct 22 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ISABELINO TABAREZ, (Ficha: 1255 A 1999).
Pando, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33895 Oct 08- Oct 22 (0039)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ROBERTO FIGUEROA CABEZUDO, (Ficha: 580 1999 B).
Colonia, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 33858 Oct 08- Oct 22 (0040)

JOSE VICTOR SAPORITTI o SAPORITI VERGARA, (Ficha: 436 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33859 Oct 08- Oct 22 (0041)

ELVIO ABEL RICCA TOURN, (Ficha: 445 1999 B).
Colonia, 16 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33860 Oct 08- Oct 22 (0042)

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LILIA IRIS DE LEON BETANCOR, (Ficha: 319 99).
Trinidad, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33877 Oct 08- Oct 22 (0043)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SERAFIN TOR o TORT RIVERO, (Ficha: 1257 99).
Maldonado, 14 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 33906 Oct 08- Oct 22 (0044)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIQUE DUARTE, ADELA, (Ficha: B 136 99).
Young, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33872 Oct 08- Oct 22 (0045)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIO ROSSO MEDINA, (Ficha: 550 99).
Mercedes, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33861 Oct 08- Oct 22 (0046)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA BECERRA SILVERA y DOROTEO NUÑEZ CARRASCO, (Ficha: 665 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33855 Oct 08- Oct 22 (0047)

JUSTO EXEQUIEL BENTANCOR ANDRADA y JUANA del CARMEN OSORIO MEDINA, (Ficha: 616 99-B).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33856 Oct 08- Oct 22 (0048)

RAMON ARRUE o ARRUES PEREZ, (Ficha: 364 99-B).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33879 Oct 08- Oct 22 (0049)

JULIO CESAR MARTINEZ JUAREZ y JUVENAL MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: 668 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33883 Oct 08- Oct 22 (0050)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ABRAHAM JOSE KAZERIAN MONTERO y MARIA ANA BLENGIO DABEZIES, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33960 Oct 08- Oct 22 (0051)

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN BASSAGODA y LUCY MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 171 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33882 Oct 08- Oct 22 (0052)

DECIMOCTAVO TURNO

ULVIDO PADILLA SENCION y MARIA CELIA RIBEIRO ARANA, (Ficha: D 319 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33961 Oct 08- Oct 22 (0053)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEMO JULIO ROMANI KAZAZIAN y MARY BEATRIZ LINICH LAPORT, (Ficha: D 429 99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33959 Oct 08- Oct 22 (0054)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARTURO JESUS GOMEZA NUÑEZ y MARIA CRISTINA SANGUINETTI ALONSO, (Ficha: D 395 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33893 Oct 08- Oct 22 (0055)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

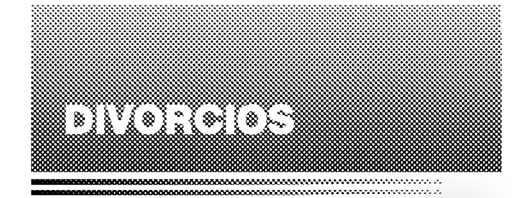
PABLO MARCELO TORRINI DE MELLO y ROSSANA NORA GONZALEZ MASCI, (Ficha: D 312 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33866 Oct 08- Oct 22 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GILBERTO DE LOS SANTOS COUSIN y TANIA DAVILA CORNES, (Ficha: A 163 99).
Young, 2 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33871 Oct 08- Oct 22 (0057)



TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GADEA FERNANDEZ, Marianela c BARRERA, Henry Fabián.- DIVORCIO" Fa. A 967 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Henry Fabián BARRERA DIAZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 28 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 08- Oct 22 (0058)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 9007379 HABILITADO EN LA CALLE JULIO HERRERA Y OBES NUMERO 1541. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 33942 Oct 08- Oct 13 (0059)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CHAGAS MONTANI, ADRIANA LILIAN. INCAPACIDAD. FICHA 133 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2431 99 de fecha 31 08 99 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA LILIAN CHAGAS MONTANI, y se designó Curador Propietario al Sr. CARLOS WALTER CHAGAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 21 de Setiembre de 1999.- Montevideo, veintidos de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 33958 Oct 08- Oct 22 (0060)

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS BARREIRO, MARTHA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA 481 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 138 99 de fecha 08 02 99 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA ANDREA BENTOS BARREIRO y se designó Curador Propietario, al Sr. JUAN CARLOS SANTANA, quien aceptó el cargo el día 16 de Setiembre de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiocho de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 08- Oct 22 (0061)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ARROSVIDE o ARROSBIDE GARCIA, MARIA GRASIANA o GRACIANA. INCAPACIDAD", Ficha V 541 98, se hace saber que por Auto No. 1878 99 de fecha 25 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIANA ARROSBIDE GARCIA, designándose curadora definitiva a MARIANA ISABEL VARELA ARROSBIDE.- Montevideo, 6 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 33848 Oct 08- Oct 22 (0062)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos KAREN CECILIA FERNANDEZ VAQUERO. Incapacidad. Fa. B 153 97, se hace saber que por auto Nro. 1526 de fecha 12 de Agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Karen Cecilia Fernandez Vaquero y se designó Curadora a Virginia Esther Vaquero Origüela.- Auxiliada de Pobreza. Fa. B 153 97.- Trinidad, 21 de Setiembre de 1999. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 08- Oct 22 (0063)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "REYES SANTANA, NICOMEDES. INCAPACIDAD", Fa. 401 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 2366 99 de fecha 19 de Julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Nicomedes Reyes Santana y se designó Curadora a Blanca Irma Santana quien tomó aceptación del cargo el día 02 08 99. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 08 DE SETIEMBRE DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 08- Oct 22 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2 0409: CONTRATACION DE SERVICIOS DE PERFORACION, VOLADURA, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES EN YACIMIENTO MOLLES DE AIGUA, UBICADO EN CARAPE 7ª SEC. JUDICIAL (DPTO. LAVALLEJA).

ESTA ADMINISTRACION COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, FIJANDOLA PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 15:00 HORAS. Estamos en Internet, visítenos en: www.ancap.com.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 54485 Oct 08- Oct 08 (0065)

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 4 0903: CONVOCADA PARA LA ENAJENACION DE UN BIEN INMUEBLE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, SITO EN LA AVDA. URUGUAY 1177 ENTRE AVDA. RONDEAU Y CUAREIM.
APERTURA: 3 DE NOVIEMBRE de 1999
HORA: 14.30
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA SECCION DE TESORERIA, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO A.N.C.A.P., SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS. LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN LA SECCION COMPRAS - PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 17 HORAS O A TRAVES DEL FAX 902.6545.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54488 Oct 08- Oct 08 (0066)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 42/99

Se llama a Licitación Pública Nº 42 99 "Reparación del Muelle Real de San Carlos - Dpto. de Colonia"
El estudio y o adquisición de los Pliegos se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do piso, Departamento Secretaría General a partir del día 14 de octubre de 1999 en el horario de 12.00 a 17 y 30 horas.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos)
La fecha de apertura de las ofertas es el día 30 de noviembre de 1999, a las 15.00 horas en la Sala de Licitaciones de la DNH.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54482 Oct 08- Oct 08 (0067)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATO Nº 1033 99
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
APERTURA: 29 10 99
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 1034 99
SUMINISTRO DE MATERIAL MENOR MEDICO QUIRURGICO
APERTURA: 28 10 99
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 1038 99
SUMINISTRO DE MATERIAL PARA SUTURAS
APERTURA: 28 10 99
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 1036 99
SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO Y ODONTOLOGIA
APERTURA: 27 10 99
HORA: 9:00
CONTRATO Nº 1046 99
SUMINISTRO DE OXIGENO Y OTROS GASES MEDICINALES
APERTURA: 27 10 99
HORA: 11:00
CONTRATO Nº 1032 99
SUMINISTRO DE CARNE VACUNA MAGRA SIN HUESOS, DE AVES Y FIAMBRES
APERTURA: 26 10 99
HORA: 10:00
CONTRATO Nº 1040 99
SUMINISTRO DE VIVERES SECOS Y PROCESADOS AL VACIO
APERTURA: 26 10 99
HORA: 9:00

PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 12 y de 14 a 15 horas.-
A PARTIR DEL MIERCOLES 14 DE OCTUBRE.-
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R.
LAS COTIZACIONES SE RECIBIRAN A LAS 8 HORAS EL DIA DE LA APERTURA
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3 (UNIDAD REAJUSTABLE TRES.-)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado y al sistema SIIF.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54479 Oct 08- Oct 08 (0068)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 6 de octubre de 1999.
El Centro Hospitalario Pereira Rossell comunica que la apertura con fecha 08 10 99 hora 10:30 correspondiente a la Licitación Pública Nº 002 2000 Suministro de Servicio Técnico Informático en Centro de Cómputos, se prorroga para el día 22 10 99 a la hora 10:30, manteniéndose las mismas condiciones.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54481 Oct 08- Oct 08 (0069)

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 3 2000 PARA SUMINISTRO DE DROGAS ANTITUMORALES PARA LOS MESES DE

ENERO A ABRIL DEL AÑO 2000. PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS CONSECUTIVOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 15 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 04 11 99 HORA: 9.30
RECEPCION DE OFERTAS: 04 11 99 HORA 9.15.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54486 Oct 08- Oct 08 (0070)

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 4 2000 PARA SUMINISTRO DE DROGAS ANTITUMORALES PARA ASISTENCIA INTEGRAL, PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2000. PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUALES PERIODOS CONSECUTIVOS HASTA FINALIZACION DEL EJERCICIO.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 15 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 05 11 99 HORA: 9.30
RECEPCION DE OFERTAS: 05 11 99 HORA 9.15.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54487 Oct 08- Oct 08 (0071)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

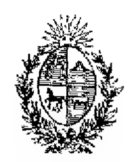
A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 54/99

Objeto:
Adquisición de mobiliario para el equipamiento de liceos de ANEP según detalle:
1) 600 mesas en madera, individuales con su correspondiente sillas.
2) 6000 sillas pupitres.
CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO Departamento de Proveeduría, sito en Río Negro 1269 (entrepiso) en el horario de 13:00 a 18:00 horas hasta el 26 de octubre inclusive
VENTA DE PLIEGOS en Tesorería de CODICEN, sito en Río Negro 1269 de lunes a viernes de 14:00 a 16:30 horas
VALOR DEL PLIEGO $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100)
APERTURA: Día: 29 10 99
Hora: 16:00
Dirección: Dpto de Proveeduría (Río Negro 1269)
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54475 Oct 08- Oct 08 (0072)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 55/99

Objeto:
Suministro e instalación en Montevideo y el Interior de 100 fotocopiadoras con su correspondiente mesa y 1000 cartuchos de toner.
CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO Departamento de Proveeduría, sito en Río Negro 1269 (entrepiso) en el horario de 13:00 a 18:00 horas hasta el 26 de octubre inclusive
VENTA DE PLIEGOS en Tesorería de CODICEN, sito en Río Negro 1269 de lunes a viernes de 14:00 a 16:30 horas
VALOR DEL PLIEGO $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100)
APERTURA: Día: 29 10 99
Hora: 14:00
Dirección: Dpto de Proveeduría (Río Negro 1269)
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54476 Oct 08- Oct 08 (0073)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA No. 1/99

La Facultad de Arquitectura llama a Licitación Pública para el reciclaje de 2 viviendas sobre la calle Mario Cassinoni e instalación de oficinas y salas de trabajo en los 3 niveles, tisanería y baños.

- BASES -

1) Los oferentes deberán presentar sus propuestas en papel membretado y tres copias, hasta el día 21 de octubre de 1999 a la hora 10.00.
2) Los precios serán establecidos en Moneda Nacional, NO SE ACEPTARAN OFERTAS EN MONEDA EXTRANJERA, especificándose en forma separada el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.
3) Se deberá presentar Certificado de Registro de Proveedores de la Contaduría General de la Nación (vigente) con fecha de vencimiento no menor de 2 meses, y del SIIF (fotocopia de c u).
4) Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y precio durante 60 días.
5) Asimismo deberán establecer en su propuesta, que conocen las bases del pliego de condiciones generales y particulares y que se obligan a sujetarse a lo establecido en los mismos.
6) La forma de pago será crédito 90 - 120 días a partir de la fecha de recepción de la factura.-
7) El oferente constituirá una garantía de mantenimiento de oferta por un monto mínimo equivalente al 1% (uno por ciento) del valor total de la misma, considerándose la opción de mayor importe.
El oferente podrá constituir la garantía mediante depósito en efectivo, valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza.
8) Por cualquier consulta dirigirse con el Arq. Raúl Velázquez en el horario de 14:00 a 18:00 por el 400 11 06 al 08.
APERTURA: Día 21 de octubre de 1999 a la hora 10.00
LUGAR: Facultad de Arquitectura - Bvar. Artigas 1031
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS.
No se aceptarán ofertas pasada la hora de apertura.
En caso de mediar razones de fuerza mayor la apertura se realizará el día hábil siguiente previsto a la misma hora.
NIRSA ALVAREZ, JEFE SEC. COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54480 Oct 08- Oct 08 (0074)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 8 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 se acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR DANIEL DA LUZ, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pichimango 5092 y MONICA BEATRIZ SILVA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pichimango 5092.
14) $ 127 3/p 4089 Oct 08- Oct 13 (0075)

PABLO DANIEL ALVAREZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 864 y DAHIANA KARINA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2381 5.
14) $ 127 3/p 4096 Oct 08- Oct 13 (0076)

OFICINA No. 2

JOSE ERNESTO BARRIOS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4494 e ISABEL COHELO, 74 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4464-66.
14) $ 127 3/p 4071 Oct 08- Oct 13 (0077)

OFICINA No. 3

EDUARDO AUGUSTO CASANOVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chana 2089 204 y DANIELA SUSANA KOHEN, 34 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Izcua Barbat 1210.
14) $ 127 3/p 4073 Oct 08- Oct 13 (0078)

ANIBAL RICARDO CABALLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4226 bis y KARINA YANET DUARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4226 bis.
14) $ 127 3/p 4074 Oct 08- Oct 13 (0079)

ANDRES CALDEIRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3405 y VALERIA BARONA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2621.
14) $ 127 3/p 4084 Oct 08- Oct 13 (0080)

RUBEN DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1941 y ELIDA CRISTINA ARRIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1941.
14) $ 127 3/p 4092 Oct 08- Oct 13 (0081)

ALVARO CALZADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Ma. Platero 3293 1206 y ADRIANA LORELEY CABRAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 4062.
14) $ 127 3/p 4095 Oct 08- Oct 13 (0082)

OFICINA No. 4

MARTIN ADEMAR FONSECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5823 y CRISTINA ISABEL HÖHL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4569 2.
14) $ 127 3/p 4069 Oct 08- Oct 13 (0083)

ALEJANDRO JAVIER FIORITTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4376 y CLAUDIA VERONICA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4376.
14) $ 127 3/p 4072 Oct 08- Oct 13 (0084)

MARCELO ROBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4190 y VALERIA YENNY TEJEDOR, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Villagrán 2295.
14) $ 127 3/p 4093 Oct 08- Oct 13 (0085)

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GUIMARAE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Telémaco Morales 3274 y MARIA CRISTINA LAGO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colmenar 6477.
14) $ 127 3/p 4068 Oct 08- Oct 13 (0086)

NESTOR ASDRUBAL HERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cte Braga 2689=5 y MARIA DE LOS ANGELES RILLA, 34 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Cte Braga 2689=5.
14) $ 127 3/p 4079 Oct 08- Oct 13 (0087)

RUBEN ADRIAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen Pje 4510 y MARIANA VALENTINA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen Pje 4510.
14) $ 127 3/p 4081 Oct 08- Oct 13 (0088)

LUIS EDUARDO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Mora 7915 y EDITH PATRICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Mora 7915.
14) $ 127 3/p 4086 Oct 08- Oct 13 (0089)

OFICINA No. 6

ERNESTO GABRIEL MOLFINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3940 y LORENA ELIZABETH CANDIOLLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guarapirú 3940.
14) $ 127 3/p 4075 Oct 08- Oct 13 (0090)

Wáshington Dany Mármol, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3875 y GRACIELA JUDITH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3875.
14) $ 127 3/p 4091 Oct 08- Oct 13 (0091)

OFICINA No. 7

NELSON MARIO PEREIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 635 114 y CLARA MAGDALENA VILA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 635 114.
14) $ 127 3/p 4070 Oct 08- Oct 13 (0092)

LUIS ALBERTO PRADO, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Scoseria 2725 y ADRIANA LOURDES CATALOGNE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1953.
14) $ 127 3/p 4077 Oct 08- Oct 13 (0093)

EDUARDO PEARCE, 77 años, viudo, medico, oriental, domiciliado en Casinoni 1567 701 y MARIA ELSA COSTA, 72 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1286 301.
14) $ 127 3/p 4085 Oct 08- Oct 13 (0094)

OFICINA No. 8

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2192 bis ap 1 y NIENESKA DIRAMAR RECALDE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2192 bis ap 1.
14) $ 127 3/p 4076 Oct 08- Oct 13 (0095)

JORGE RAVECA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Portugal 4258 y ANA MARIA GASAMAN, 51 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en José A. Pozolo 4086.
14) $ 127 3/p 4078 Oct 08- Oct 13 (0096)

PABLO MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1674 207 y SESTILIA DI PASCUA, 24 años, soltera, profesora de ballet, oriental, domiciliada en Paraguay 1674 207.
14) $ 127 3/p 4083 Oct 08- Oct 13 (0097)

IGNACIO ENRIQUE ROMANO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1369 y GISSELL JEANNETTE WIRTH, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Martín Rodriguez 3935.
14) $ 127 3/p 4088 Oct 08- Oct 13 (0098)

LUIS IGNACIO ZAMPEDRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3036 8 y ANA GABRIELA TECHERA, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Coruña 3036 8.
14) $ 127 3/p 4097 Oct 08- Oct 13 (0099)

OFICINA No. 10

PABLO PEDRO OTERO, 78 años, viudo, escritor, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1176 8 y MARIA TERESA CARAVIA, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1176 8.
14) $ 127 3/p 4067 Oct 08- Oct 13 (0100)

MARCEL AIME TOURNIER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor G Ruiz 980 ap 302 y VALERIA FABIANA BARONE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Donizetti 1414.
14) $ 127 3/p 4080 Oct 08- Oct 13 (0101)

MARCOS IGNACIO OBELAR, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1323 125 y GABRIELA SANCHEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1323 125.
14) $ 127 3/p 4082 Oct 08- Oct 13 (0102)

RICHARD MAURICIO OLIVERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rafael 3891 y ERIKA JOHANNA FLEITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3891.
14) $ 127 3/p 4087 Oct 08- Oct 13 (0103)

NESTOR FABIAN TORENA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Ñacurutuces 2207 y PAOLA BORNIO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Sambucetti 1980.
14) $ 127 3/p 4090 Oct 08- Oct 13 (0104)

GERARDO MAURICIO VARELA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Pedro Pablo de la Sierra 3175 y MARIA VERONICA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 633.
14) $ 127 3/p 4094 Oct 08- Oct 13 (0105)

PRESCRIPCIONES

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION

EDICTO.- Por Disposición del Sr. Juez Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA CABRERA, ANTONIO Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". FICHA Nº 109 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. ANTONIO SOSA CABRERA y TERESA GONZALEZ MEDINA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 3703, huerto Nº 165, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Ciudad de Treinta y Tres, primera Sección catastral, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor CESAR VESPERONI VACO, de diciembre de 1998, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número provisorio Nº 34, el 18 de diciembre de 1998, tiene una superficie de 393,62 mcs. (trescientos noventa y tres con sesenta y dos metros cuadrados) y el siguiente deslinde: al Norte veinticuatro con setenta y ocho metros con padrón Nº 3704, al Este doce con veinte metros con padrón Nº 4401, al Sur veintisiete con cuaren-

ta y tres metros con padrón Nº 3702 y al Oeste dieciseis metros con frente a calle Dolores Vaco.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido, como asimismo a los linderos del mismo, propietarios de los padrones Nº 3704 y Nº 4401 y a los sucesores de UVALDO SOSA por el Padrón Nº 3702, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 1999.- SR. RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2700 10/p 33857 Oct 08- Oct 22 (0106)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO BIDEGAIN y PATRICIA KRECL, solicitan la inscripción de la obra titulada "RADIACION UV-B EN SUPERFICIE Y CONTENIDO TOTAL DE OZONO EN LA BASE ANTARTICA ARTIGAS - ISLA REY JORGE - URUGUAY, de la cual son autores. Montevideo 30 de setiembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 33865 Oct 08- Oct 22 (0107)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JEAN GUY ROUFFET, solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS DE VIBORAS", de su autoria. Montevideo 06 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 33909 Oct 08- Oct 22 (0108)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "SANTOS WASHINGTON Y SEOANE GRACIELA FICHA A 579 98 RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio y de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS inscripto el 22 10 90 en la Oficina Nº 1º Seccion Judicial de Salto Acta Nº 1735 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS por asi corresponder. Y la partida de matrimonio WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ Y GRACIELA RAQUEL SEOANE inscripto el 5 7 90, en la Oficina de Estado Civil de la 2da Sección Judicial de Dpto de Salto Acta Nº 113 en el sentido que donde dice "WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHIGTON FAUSTINO SANTOS". Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54484 Oct 08- Oct 22 (0109)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "GODOY SERRA Claudio Daniel - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 266 99" se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de "Claudio Daniel GODOY SERRA", nacido el 28 de octubre de 1982, inscripto en la Oficina Nº 1º del Departamento de Paysandú, Acta 1741, en el sentido que en donde dice que es "hijo de Raúl Washington GOMEZ", debe decir que es "hijo de Raúl Washington GODOY", por así corresponder.- Montevideo 4 de agosto de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 08- Oct 22 (0110)

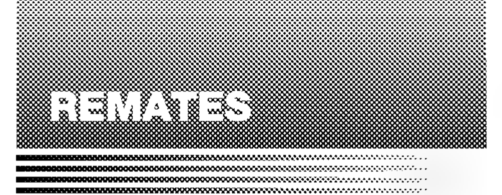
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MARMORIA MARTINEZ, RICARDO PASTOR.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 367 98.-, se hace saber que se presentó Ricardo Pastor MARMORIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nelita Luna, Maria Noellia y Miliano Marco, 1) En el ACTA No- 31 del Libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de T. y Tres, el día 1ro- de Noviembre de 1984, al margen se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "Reconocimiento por Ricardo Pastor Marmoria y Delia Rosa Lucas...", DEBE DECIR: "Reconocimiento por Ricardo Pastor Marmoria Martínez" POR SER LO VERDADERO.- 2) El mismo error se cometió en el ACTA de mis otros dos hijos: Miliano Marco (ACTA No- 8 del Libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección de T. y Tres, el día 17 de Mayo de 1982); y María Noellia (ACTA No- 22 del mismo libro y mismo Oficial, expedida el día 31 de Octubre de 1988). TREINTA Y TRES, 3 JUNIO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 08- Oct 22 (0111)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

CUARTO TURNO JULIO MA. SOSA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en los autos caratúlados: "MASTEICO S.A c JORGE, MUTIO", Ejecución Prendaria, Fa: 347 98, se hace saber que el próximo 14 de Octubre de 1999, a partir de las 15 hs, y en el local de Convención Nº 1610, asistido de la Señora Alguacil de la Sede; el Rematador JULIO MARIA SOSA GARCIA (Matrícula 3738, R.U.C 210932800017), sacará a la venta en remate público, al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo Santana 3 2 7 CD, tipo Sedan, cuatro puertas año 1986, Padrón 339317, matrícula 854049 (antes 295961), del departamento de Montevideo, motor Nº UD 010687. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador, o sea al 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre venta. 3) Que será de cargo de la parte demandada, o del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% sobre precio de venta. 4) Que se adeudan patentes del vehículo y que las mismas serán de cargo del comprador, y no se podrá solicitar ninguna constancia a la Sede, que permita gestionar la exoneración de patentes, multas y recargos por el término de detención del vehículo. 5) Que los antecedentes del mencionado vehículo, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Octubre de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 864 3/p 33978 Oct 08- Oct 13 (0112)

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c CHEVERE PRODUCCIONES S.R.L. y otro" Int. Rec. de firma, ficha 187 98, se hace saber que el proximo 13 de octu-

bre a las 16 horas en el local sito en Lima No. 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automovil marca Subaru tipo sedan 2 puertas, año 1996, modelo Vivio padron No. 457.041 matricula 947.300 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 3) Que el vehiculo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentacion y de la informacion registral. 4) Que se desconoce el monto de la deuda existente con la I.M.M. por concepto de multas, patentes de rodados y transferencias omitidas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre cinco de 1999. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 33888 Oct 08- Oct 13 (0113)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, en autos "Banco Central del Uruguay y otros c Machado de Oliveira, José y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 44 96) se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 16 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien: UNIDAD No. 601, que integra el edificio construido en un solar de terreno, ubicado en la 18a. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matríz 29698 y según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Diciembre de 1962, inscrito en la D. Gral. de Catastro con el No. 47623 el 21 de Noviembre de 1963 se compone de un área de 508 mts.2 dms, con 12 mts. 16 cms. de frente al Norte a la calle Canelones No. 2412 entre la Avd. Brasil y y calle Francisco Araúcho, distando el punto medio de su frente 17 mts. 93 cms. de la esquina formada con la calle Fco. Araúcho; 46 mts. 26 cms. al S.E. lindando con padrones 29699; 11 mts. 34 cms. al S.O. lindando con parte del inmueble padrón 29697; 42 mts. 43 cms. al N.O. lindando con padrones 93570, 93569, 93568, 93567 y 33.985. La unidad 601, padrón individual 29698 601 antes 220323, se describe de acuerdo con el plano citado, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 5 de Noviembre de 1963, con un área de 131 mts. 91 dms. y se ubica en el 6o. piso a cota vertical más 17 mts. 60 cms. y le corresponde la utilización de las terrazas "C.seis" y "F.seis" Box SSuno" (bienes comunes) así como el uso de un lugar en el garage "E" situado en planta baja y le corresponde la cuota parte del terreno relacionado y demás bienes comunes que forman parte del edificio. Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares. II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más impuesto ley 16320 art. 391, el 2%, siendo de cargo del expediente el 1,34%. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, y si hay deudas por gastos comunes. IV) Se previene que no obra agregado título de propiedad, sinó 2da. copia del mismo, el que conjuntamente con los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José 1132, piso 7o.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1o. de Octubre de 1999.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 33841 Oct 08- Oct 15 (0114)

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C SALESI S.A. - Ejecución Prendaria - fa 1 98", se hace saber que el día 20 de Octubre de 1999 a las 15 horas en el local de Rondeau 2077, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo marca TOYOTA, modelo HYLUX, empadronado con el Nº 6.993, matrícula Q2.6993
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que no existe libreta de propiedad del automotor 5) Que existe deuda por concepto de patente, cambio de chapas, multas y convenios la suma de $ 72.816 al 29 06 98 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 04 de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 33842 Oct 08- Oct 13 (0115)

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "H. FAROPPA S.A." Concordato Preventivo Judicial, ficha 186 93, se hace saber que el proximo 13 de octubre, desde las 15 hs. en el local sito en la calle Lima No. 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles secuestrados y detallados a fs. 318 y 323 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, octubre 5 de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 33889 Oct 08- Oct 13 (0116)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, en autos caratulados "GLEJBERG RADZYNSKI TANCHUM y OTROS C SEIJAS CARDOZO, MABEL SONIA" Ejecución de Hipoteca, Ficha 321 97, se hace saber que el próximo 29 de OCTUBRE de 1999 a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 7.531, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado, con el Nº 2.350, el día 30 de noviembre de 1960, individualizado como solar Nº 9 de la manzana 938, consta de una superficie de 1.163 mts. con 25 dms. que se deslinda así: al Sur línea compuesta de dos tramos rectos de 6 mts. y 17 mts. 62 cms. respectivamente de frente a la calle nueva de 17 mts. de ancho; 40 mts. 52 cms. al Oeste, lindando con solar Nº 10, al Norte línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 20 mts. 29 cms. y 8 mts., respectivamente, lindando la primera con solar Nº 5 y la segunda con parte del solar Nº 7 y 49 mts. 18 cms. al Este lindando con solar Nº 8; todos los solares de igual manzana y plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el Impuesto Municipal Departamental equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el mejor postor quien podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 6º) Que el título de propiedad, copias del plano de fraccionamiento, de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 33891 Oct 08- Oct 15 (0117)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DANIEL E. DORREGO
REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto turno en autos caratulados: Ministerio de Salud Pública y Hogar de ancianos Nueva Palmira - Partición - Ficha 411 96S1 98 se hace saber que el próximo Viernes 29 de Octubre a las 16 y 30 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del Martillero Daniel E. Dorrego Nat. 1693 - RUC 040015500011 asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de $ 202.636 = 2 3 partes de su tasación una unidad de propiedad Horizontal en la cuidad de Montevideo según cédula catastral ubicada en la zona 1 de esta cuidad - Padrón 6015 203 Unidad 203 que forma parte del edificio con frente al Sur a la calle Soriano, puertas de entrada Nos. 895 y 897 con una superficie total edificada de 48 mts. 945 cms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta En el acto de serie aceptada la misma en concepto de seña.
2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, Comisión del martillero 4.02%, más impuesto a las Ventas forzadas 2%.
3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por comisión e impuestos de ventas.
4) Que la titulación y demás documentación relativa al bien a subastarse está manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado calle Soriano 1287,- a disposición de los Interesados y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones.- En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. María Celia de Salteraín, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1350 5/p 33884 Oct 08- Oct 15 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14° TURNO, en autos caratulados, "GREZZI RAFAEL C FIGUEREDO CASTRO ISABEL AMANDA" Juicio Ejecutivo, FICHA 745 96 se hace saber que el próximo 27 de OCTUBRE a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $ 17.260; (2 3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a fs. 32) del siguiente bien: Solar con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 160.664, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé de Diciembre de 1976, inscripto con el N° 82.162 el 30 de los mismos en la Dirección General de Catastro; se compone de un área de 167 mts. 61 dms. (según título 166 mts. 55 dms) que se deslinda así: Al Noroeste 8 mts. 1 cm. de frente a la calle Mateo Cortes (número de puerta 4740), distando el punto medio 18 mts. 96 cms de la esquina formada con la calle José de Bejar; al Nordeste 20 mts. 90 cms. con el padrón 61.986 y al Sureste 8 mts. 1 cm. con parte del padrón 160.662 y al Suroeste 20 mts. 95 cms. con padrón 161.348.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4°) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
20) $ 1584 4/p 33892 Oct 08- Oct 14 (0119)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 15° TURNO, en autos caratulados, "LANDO JORGE C CURRADO JUAN CARLOS Y OTRA" Juicio Ejecutivo, FICHA 925 98, se hace saber que el próximo 28 de OCTUBRE a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $ 304.058. (trescientos cuatro mil cincuenta y ocho pesos, 2 3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a fs. 35), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Paraje Santiago Vázquez padrón N° 154.218 señalado como solar 15 de la manzana 21 en el plano de mensura del Ingeniero Manuel Costa de diciembre de 1914, que según copia expedida por el Agrimensor Arturo Rodríguez inscripta en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el 12 de abril de 1948 consta de una superficie de 580 mts. 96 dms. y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle SILVESTRE OCHOA entre las de Guazunambí y Betete, distando el punto medio de su frente 27 mts. 95 cms. de la esquina formada con esta última, 33 mts. 55 cms. por el Noreste linda con solar 14 hoy padrón 154.217, 20 mts. al Noroeste con solar 12, hoy padrón 154.215 y por el Suroeste linea quebrada compuesta de 3 rectas, teniendo la primera, que corre de Noroeste a Sureste 12 mts.; la segunda que corre de Noreste a Suroeste 1 mt. 72 cms. y la tercera que corre de Noroeste a Sureste de 24 mts. 48 cms; lindando las dos primeras con solar 1 - hoy padrón 43.178 y 107143 - y la última con padrón 152.116.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4°) Que se remata un bien inmueble cuya propiedad corresponde: en un 100% a la nuda propiedad y el usufructo en un 50%. 5°) Que se desconoce cual es la situación contributiva y tributaria del inmueble. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del mismo. 7°) Que copias autenticadas del título de propiedad, sus antecedentes y copia del plano de mensura, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
20) $ 1512 3/p 33890 Oct 08- Oct 13 (0120)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2° turno, en los autos caratulados "ABIB ABIB, ZINA Y OTROS C SARNICOLA ABIB, ANGEL EDGARDO. PARTICION", ficha 53 A 97, se hace saber que el día 21 de Octubre de 1999 a la hora 15:00 se procederá por intermedio del Rematador Público JORGE FELIX SALVADOR, Matrícula N° 3.515, asistido del Sr. ALGUACIL, en las puertas del Juzgado, a la venta y subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la planta urbana de esta ciudad, manzana N° 49 de la Localidad Catastral de Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, padrón N° 654, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor OSCAR D. SOSA, de fecha 04 de Abril de 1999, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 942 el día 08 de Junio de 1999, consta de una superficie de 617 metros 58 decímetros y se deslinda así: 21 metros 15 centímetros al Suroeste de frente a la calle Luis Alberto de Herrera; 29 metros 20 centímetros al Noroeste que por formar esquina son también de frente a la calle Misiones; 21 metros 15 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón N° 4.307; y 29 metros 20 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón N° 2.972.- VALOR DE LA TASACION: U$S 39.455.- (Dólares Estadounidenses treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco). Se procederá asimismo el mismo día y por el mismo rematador, asistido del Señor Alguacil, a la hora 16:00,

en el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Luis Alberto de Herrera Nº 159, esquina Misiones, a la venta y pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles cuyo valor de tasación de expresa a continuación en pesos uruguayos: 1º)- una cómoda con mármol blanco $ 1.500.-; 2º)- una cómoda con mármol gris en su parte superior $ 1.000.-; 3º)- un ropero de dos puertas con dos cajones $ 500.-; 4º)- un mueble con espejo (toillet) con dos mesitas que forman parte del mismo $ 1.500.-; 5º)- una mesa de luz con mármol marrón en su parte superior $ 500.-; 6º)- una piedra rectangular de mármol blanco de aproximadamente 40 cms. por 60 cms $ 200.; 7º)- una butaca con esterilla tipo valenciano $ 1.000.-; 8º)- Dos sillas con esterillas tipo valenciano iguales $ 1.000 (ambas); 9º)- una vitrina de madera con puertas de vidrio $ 1.000.-; 10º)- un ropero grande con dos puertas y un cajón $ 700.-; 11º)- dos botineras de madera tapizadas $ 300.- (ambas); 12º)- un reloj de pared antiguo (no funciona) $ 100.-; 13º)- un espejo chico $ 20.-; 14º)- un jarrón antiguo color azul $ 250.-; 14º)- otra vitrina de madera con puertas de vidrio $ 800.-; 15º)- un posalibros $ 200.-; 16º)- un metro de tienda de madera $ 10.-; 17º)- un artefacto de luz $ 10.-; 18º)- dos platos de plata $ 150 (ambos); 18º)- un perchero con espejo $ 200.-; 19º)- una repisa de madera $ 50; 20º)- un retrato de los causantes $ 50.-; 21º)- un baúl de madera y cartón $ 50; y 22º)- una mesa chica de madera $ 70.- Se previene que: a) deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local conforme con el art. 387 del C.G.P., b) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, c) que son de cargo del mejor postor los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador; d)- Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado para consulta de los mismos.- Artigas, 05 de Octubre de 1999.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1674 3/p 33912 Oct 08- Oct 13 (0121)

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por dispisición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, dictado en autos caratulados: VELA, ANA KARENINA C Mario Corbalán - Juicio Ejecutivo - F. B 213 98 - se hace saber que el próximo 4 de Noviembre de 1999 a las 14 y 30' horas y en Granja "El Tata" en calle 8 de Octubre entre D. Young y Minas, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC - 13000750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: Un vehículo JEEP tipo utilitario, marca INDIO, padrón y Mat. de Paysandú Nº 56.184 con motor a nafta., año 1971, en estado regular.- U$S 1.400 (mil cuatrocientos dólares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar al momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Young, 28 de setiembre de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 180 1/p 33869 Oct 08- Oct 08 (0122)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, dictado en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C MARIO NATALIO CORBALAN y otra -Juicio Ejecutivo- F. B 114 99 - se hace saber que el próximo 4 de Noviembre de 1999 a las 14 y 45' horas y en Granja "El Tata" en calle 8 de Octubre entre D. Young y Minas, con la presencia de la Sra. Alguacil el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC - 13000750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: Una Camioneta marca CHEVROLET Mod. C.10 -año 1985- Matrícula de Maldonado B-108.519 -en buen estado- U$S 6.000 (seis mil dólares americanos) SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar al momento de serle acpetada su oferta el 40%, de la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Young, 1 de Octubre de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 33870 Oct 08- Oct 12 (0123)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C OTEN CARDOZO, MARIA EMILIA. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 325 98" se hace saber que el día 22 de octubre de 1999, a la hora 15.00 en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. Rematador ERNESTO L. ROMERO, matrícula 3669, R.U.C. 180055410019, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: UN CAMION MARCA HYUNDAI, modelo Porter, tipo camión, del año 1997, empadronado en el Municipio de Soriano, con el Nº 203.153, matrícula Nº K 20.2199, motor a combustión tipo nafta identificado con el Nº G4CSV314069 y chasis Nº KMFXKN7SPWU112527.- SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado del bien. 3) Se desconoce la situación del bien en cuanto a deudas por patente y B.P.S.. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 5 de octubre de 1999.- ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 756 3/p 33862 Oct 08- Oct 13 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C PEREZ FORLAN, WALTER FERNANDO.- Ejecución de prenda", Ficha A 170 98, se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. CARLOS MARIA MONNET, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC de la DGI con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Camioneta tipo Furgón, marca CITROEN, modelo C15 E, año 1996, para 500 Kgs. potencia 1100 CC a nafta, motor 10FP2B2113677, chasis VF7VDSF0001SF1383, matrícula 23.1048 y padrón 231.499 del departamento de Soriano.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) la subasta se realizará en dólares americanos; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) se autoriza la publicación de estos edictos al menos por tres veces y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1999.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 810 3/p 33863 Oct 08- Oct 13 (0125)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C DANERI MOREIRA, MONICA GRACIELA.- Ejecución hipotecaria", Ficha A 255 98, se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a la hora 14 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. CARLOS MARIA MONNET, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC de la DGI con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Terreno con edificio, ubicado en la manzana "169", de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, padrón "3.029", compuesto de una superficie de "299 metros 88 decímetros", comprendida dentro de los siguientes límites: 10 metros al Nor-Este, de frente a la calle Dr. Lorenzo Carnelli; 30 metros al Sur-Este, con fracción 2; 10 metros al Sur-Oeste, con fracción 3 y 30 metros al Nor-Oeste, con propiedad de Pablo Fregosi.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) la subasta se realizará en dólares americanos; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) se autorizan por al menos tres publicaciones y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de setiembre de 1999.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1620 5/p 33864 Oct 08- Oct 15 (0126)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dicta-

do en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PLINIO RAMON LAPAZ MURIALDO", Ficha A 59 1992, se hace saber que el día 14 de octubre de 1999 a la hora 15, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, con Matrícula Nº 4962 e inscripto en el RUC con el Nº 180093720011, en paraje Rincón de Ruiz, a 7 Kms. de Dolores, en el establecimiento perteneciente al Sr. Edgardo Mendoza, se procederá a la subasta pública de los siguientes: 4 terneros, 1 toro y 7 vacas.- SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) los edictos podrán publicarse por una sola vez; d) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); e) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 06 de octubre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 216 1/p 33967 Oct 08- Oct 08 (0127)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLA S.R.L.

Contrato: 11 05 99
Inscripción: Nº 1012 Fo. 1351 Lo. 3 de contratos
Socios: Horacio Paullier Puig (10 cuotas), Horacio Paullier Farell (10 cuotas) y Maria Laura Paullier Farell (10 cuotas)
Capital: $U 15.000
Objeto: Liquidaciones, peritajes y asesoramiento de seguros
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Horacio Paullier Puig y María Laura Paullier en forma indistinta.

22) $ 988 1/p 33844 Oct 08- Oct 08 (0128)

Foto Show S.R.L
Cesion de cuota y modificación.

Documento: 9 setiembre 1999.
Registro: No. 1787 Fo. 2376 Lo. 3.
Cedentes: Washington Ambrosio Ferrero e Isaac Telias Cohen
Cesionarios: Virginia Martinez Revetria (50 cuotas); Laura Martínez Revetria (50 cuotas).
Administración: Virginia Martínez Revetria.

22) $ 741 1/p 33845 Oct 08- Oct 08 (0129)

"ISNOR S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 31-8-99
Inscripción: Nº 1613 Fº 2145 Lº 3
Cedentes: DINA MUÑIZ MENDIONDO y NELSON LANDO VANRELL
Cesionarias: NORMA LANDO VANRELL y MAGDA CABEZA LANDO
Modificacion: Administración NORMA LANDO VANRELL.

22) $ 741 1/p 33846 Oct 08- Oct 08 (0130)

GRAMAJO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 22-10-98
Inscripción: No. 1498 Fo. 1998 Lo. 3
Cedentes 50 cuotas: Gustavo Adolfo Ibarra y Nibia Iris Márquez Núñez
Cesionario: Kydia Virginia García Carron
Administrador: José Alvarez Suárez y Kydia Virginia García Carron indistintamente.

22) $ 741 1/p 33847 Oct 08- Oct 08 (0131)

"Oscar Minetto y Compañia Ltda."

Contrato: 1 de Setiembre de 1999.-
Socios: Oscar Humberto MINETTO FREDES (70 cuotas), Juan Andrés URRUTY LABORDE y Rodolfo Daniel REVELLO MAURIN (15 cuotas cada uno).-
Objeto: explotación del comercio en el ramo de "Venta de seguros y actividades conexas en forma exclusiva para el Bando de Seguros del Estado", y en general realizar todos los actos y celebrar todos los contratos convenientes para el buen desarrollo del objeto de la Sociedad, sin limitación alguna.-
Domicilio: Young.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Oscar Humberto Minetto Fredes.-
Capital: $ 50.000 (representado en 100 cuotas de $ 500 cada una).-
Inscripción: Nº 1653 al folio 2168, libro 4 el 8 9 99.

22) $ 1482 1/p 33868 Oct 08- Oct 08 (0132)

"FM LA RED LIMITADA"

SOCIOS: ALEJANDRO PEDRO ABOU-NIGM SIERRA y JOSE LUIS PEREZ GULARTE
CAPITAL: $ 100.000
CUOTAS: 500 cuotas de $ 200 cada una
OBJETO: RADIO DIFUSION
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: TRINIDAD
FECHA: 6 8 99
INSCRIPCION: Nº 1583 Fº 2112 Lº 3
ADMINISTRACION: ALEJANDRO PEDRO ABOU- NIGM SIERRA.

22) $ 741 1/p 33876 Oct 08- Oct 08 (0133)

RO-AGRO SRL
Modificación

Contrato: 7 9 99
Inscripción: No. 1659 - Fo. 2205 - Lo. 3
art. 10 final: podrá garantizar operaciones de socios y de terceros.

22) $ 494 1/p 33887 Oct 08- Oct 08 (0134)

ELEGAS SRL.

Contrato: 2 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1582 Fº 2078 Lº 4
Socios: RAUL FREDY PEREZ PEÑA y GUSTAVO EDGARD GOMEZ RODRIGUEZ
(10 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.800.-
Objeto: Proyecto, instalación y mantenimiento integral civil, comercial e industrial.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 33962 Oct 08- Oct 08 (0135)

SUTO S.R.L.

Contrato: 26 Junio 1999
Inscripción: Nº 1147 Fº 1533 Lº 3
Socios: TOMAS PEDRO FREUND BOUSCHER (50 cuotas)
SUSANA TRACHTENBERG GOFERMAN (50 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Papelería, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 33963 Oct 08- Oct 08 (0136)

"PABERA LTDA."

Contrato: 23 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1672 Fº 2222 Lº 3
Socios: SILVIA INES BLASCO GIANELLI, HECTOR RAMON MACHIN CAMPORA
Capital: $ 16.800.- (120 cuotas $ 140 partes iguales)
Objeto: Adquisición, enajenación, producción, importación, expotación, representaciones, comisiones, especialmente Farmacia y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración - representación: Silvia Blasco.

22) $ 741 1/p 33964 Oct 08- Oct 08 (0137)

DARYL LIMITADA.
Cesión - modificación.

Contrato: 28 julio 1999
Inscripción: Nº 1731, Fº 2257, Lº 4
Cedente: PEDRO LUIS BETANCURT BERETTA
Cesionarios: Jorge Daniel Porto Manka (142 cuotas)
Stella Staino D'Alessio (1 cuota)
Administración: Jorge Porto Manka.

22) $ 494 1/p 33965 Oct 08- Oct 08 (0138)

DAKRI S.R.L.

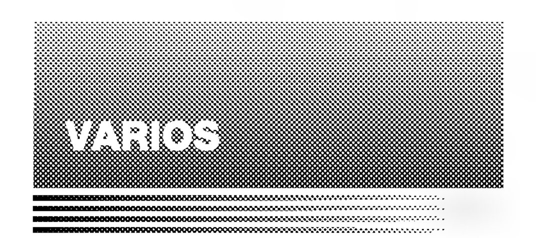
Contrato: 30 08 99
Socios: Edgardo Changarelli (90 cuotas), Marta Mansilla (10 cuotas)
Capital: $ 15.000 (100 cuotas)
Objeto: Armado, alineado y balanceo de ruedas para automotores.
Plazo: 10 años
Administración: Edgardo Changarelli.
Domicilio: Montevideo
Inscripcion: No. 1591 Fo. 2122 Lo. 3.

22) $ 741 1/p 33973 Oct 08- Oct 08 (0139)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904 Farmacia La Floresta Ltda. promete ceder derechos comprador, sobre la farmacia sita en la Floresta, Avda. de los 33 s.n.- Acreedores a Estudio Pastorino, calle 11 entre 22 y 24 Atlantida.

25) $ 1680 20/p 33896 Oct 08- Nov 08 (0140)



MONTEVIDEO

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,819900	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,951000	
ESPAÑA	PESETA	2100		154,820000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,103600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,656400	
ITALIA	LIRA	3500		1.801,680000	
JAPON	YEN	3600		106,360000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,480200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,515	11,540
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,915	5,985
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,540	11,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,540	11,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,540	11,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54478 Oct 08- Oct 08 (0141)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alejandra Karina MAURIN FREY.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 33968 Oct 08- Oct 08 (0142)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Se notifica que la Corte Electoral ha comunicado el resultado de las elecciones realizadas el pasado 28 de julio, de acuerdo al acta Nº 7578 de fecha 23.08.99 de Proclamación de los Miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad por el término de dos años y de los Delegados por el orden Estudiantil al Consejo por el término que resta para finalizar el mandato.
FACULTAD DE INGENIERIA - Julio Herrera y Reissig 565 - Tels: 71 06 98 - 71 07 98 - 71 08 98
Telex FACUING UY 23859 - FAX 71 54 46 - MONTEVIDEO - URUGUAY.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54489 Oct 08- Oct 08 (0143)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

SE COMUNICA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS QUE LA FECHA DEL ACTO ELECCIONARIO SERA EL DIA 12 11 99 Y SE ENCUENTRA ABIERTO EL REGISTRO DE LISTAS DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE HASTA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE/99. POR INFORMACION CONCURRIR A LA SEDE SOCIAL CALLE PIEDRAS 415 DE 13 A 18 HORAS - LA COMISION ELECTORAL.

27) $ 168 1/p 33843 Oct 08- Oct 08 (0144)

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 67º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 28 de OCTUBRE de 1999, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 11 de NOVIEMBRE de 1999 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 - Lectura y consideración del Acta anterior.
2 - Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondiente al 67o. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 99.
3 - Servicio Social Cooperativo.
4 - Cuota Social.
5 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Aníbal COLLAZO, Presidente - Mario MONZEGLIO, Secretario
Montevideo, Octubre de 1998.

27) $ 1260 3/p 33886 Oct 08- Oct 13 (0145)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "CARRIERI NUÑEZ, CLAUDIA RITA - CONCURSO VOLUNTARIO - Ficha: 201 99". Se hace saber que por auto Nº 1434 del 27-7-99 se convoca a los acreecores de Claudia Rita CARRIERI NUÑEZ, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2º de ésta ciudad, el 15 de octubre de 1999 a las 15 hs. SE PREVIENE: a los acreedores que: I) Deben presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. III) Que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 459 CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 9 de 1999. Esc. JOSE Mª CESTAU DOPESO, ACTUARIO. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 10/p 33907 Oct 08- Oct 22 (0146)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno. dictada en autos: "I.M.M. (Intendencia Municipal

de Montevideo) C Zelis Morales Rubens Lisardo y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha 168 99, se hace saber que por auto No. 1639 99 de fecha 29 de Junio de 1999 se ordenó la traba de embargo sobre el inmueble Padrón 4.500 204. del Departamento de Montevideo, 3era. Sección Judicial y la citación de excepciones con plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en via de apremio. hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses, costas y costos; bajo apercibimiento de designarese Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Juan Antonio Da Misa Rial. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 08- Oct 22 (0147)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "GATTO BARBA MARIELA C ALVARO PRESA LOPEZ" FICHA 433 99 B DPERDIDA DE PATRIA POTESTAD, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO RAUL PRESA LOPEZ A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro días de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54490 Oct 08- Oct 22 (0148)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA, Mirta Iris c BUSTAMANTE, Blanca. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 607 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Blanca Mary BUSTAMANTE, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 21 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54470 Oct 08- Oct 22 (0149)

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Marta Raquel c PEREIRA, María del Carmen. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 630 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María del Carmen PEREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 21 de SETIEMBRE de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54472 Oct 08- Oct 22 (0150)



Balance Resumido 96

Denominación de la empresa: **BALUMA S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de octubre de 1996		en pesos uruguayos $
CAPITAL CONTRACTUAL		236.109.000
CAPITAL INTEGRADO		
Acciones en circulación	210.963.411	
Acciones a distribuir		210.963.411
CAPITAL SUSCRIPTO		2.535.589
ACTIVO		
Disponibilidades		561.807
Inversiones Temporarias		75.889.346
Creditos por Ventas		
Otros Créditos		40.476.178
Bienes de Cambio		
Creditos a Largo Plazo		
Bienes de Cambio no Corrientes		
Inversiones a Largo Plazo		1.351.277
Bienes de Uso		1.303.175.522
Intangibles		76.416.652
TOTAL DEL ACTIVO		**1.497.870.782**
* Cuentas de Orden y Contingencias		
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		93.333.569
Deudas Financieras		51.111.221
Deudas Diversas		
Previsiones		
Deudas a Largo Plazo		804.682.900
Previsiones no Corrientes		
Capital		210.963.411
Aportes a Capitalizar		36.628.538
Ajustes al Patrimonio		254.940.910
Reservas		36.842.520
Resultados de Ejercicios Anteriores		3.310.836
Resultados del Ejercicio		6.056.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.497.870.782**
* Cuentas de Orden y Contingencias		

Balance Resumido 96

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996	en pesos uruguayos $
Ingresos Operativos	
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	0
Costo de los Bienes Vendidos y o de los Servicios Prestados	0
Resultado Bruto	0
Gastos de Administración y Ventas	(2.563.298)
Resultados Diversos	
Resultados Financieros	8.620.175
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	
Impuesto a la Renta	
Resultado Neto	**6.056.877**

Aviso Nº 33873 continúa en página 436-C

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996

A Reservas	
Legales y Estatutarias	
Voluntarias Afectadas	
Voluntarias Libres	
A Propietarios	
En efectivo	
En partes de Capital	
A Directores	
En efectivo	
En partes de Capital	
A Otros Destinos	
En efectivo	
En partes de Capital	
A Resultados Acumulados	6.056.877
TOTAL	**6.056.877**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 1997, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 10 08 99, y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 2 al 19

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 10 8 99
Nombre: Cra Marisa Lastra Firma:

28) $ 3024 1/p 33873 Oct 08- Oct 08 (0151)

ISTINDAN S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2591, Fº 3359, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33897 Oct 08- Oct 08 (0152)

INGWILLER HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2590, Fº 3358, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33898 Oct 08- Oct 08 (0153)

HUNSTANTON S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2589, Fº 3357, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33899 Oct 08- Oct 08 (0154)

JOMALA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2587, Fº 3355, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33900 Oct 08- Oct 08 (0155)

JONAKER TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2586, Fº 3354, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33901 Oct 08- Oct 08 (0156)

JESENIK S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, Nº 2588, Fº 3356, Lº 1.
28) $ 1482 1/p 33902 Oct 08- Oct 08 (0157)



ISMANING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, N° 2584, F° 3352, L° 1.
28) $ 1482 1/p 33903 Oct 08- Oct 08 (0158)

IEPER INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, N° 2583, F° 3351, L° 1.
28) $ 1482 1/p 33904 Oct 08- Oct 08 (0159)

HUMENNE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24 09 99, N° 2585, F° 3353, L° 1.
28) $ 1482 1/p 33905 Oct 08- Oct 08 (0160)

Balance Resumido

Denominación de la empresa: **BALUMA S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de octubre de 1997		en pesos uruguayos $
CAPITAL CONTRACTUAL		236.109.000
CAPITAL INTEGRADO		
Acciones en circulación	213.499.000	
Acciones a distribuír		213.499.000
CAPITAL SUSCRIPTO		

ACTIVO

Disponibilidades	25.217.199
Inversiones Temporarias	11.091.482
Creditos por Ventas	16.340.063
Otros Créditos	78.472.687
Bienes de Cambio	7.746.209
Creditos a Largo Plazo	
Bienes de Cambio no Corrientes	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	2.261.542.696
Intangibles	43.863.827
TOTAL DEL ACTIVO	2.444.274.163

* Cuentas de Orden y Contingencias

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	50.331.642
Deudas Financieras	111.732.836
Deudas Diversas	114.804.377
Previsiones	
Deudas a Largo Plazo	1.533.837.136
Previsiones no Corrientes	
Capital	213.499.000
Aportes a Capitalizar	31.945.310
Ajustes al Patrimonio	333.277.450
Reservas	42.699.800
Resultados de Ejercicios Anteriores	10.721.915
Resultados del Ejercicio	1.424.697
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.444.274.163

* Cuentas de Orden y Contingencias

Balance Resumido

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997	en pesos uruguayos $
Ingresos Operativos	344.383.132
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	344.383.132
Costo de los Bienes Vendidos y o de los Servicios Prestados	(185.817.941)
Resultado Bruto	158.565.191
Gastos de Administración y Ventas	(111.130.260)
Resultados Diversos	
Resultados Financieros	68.905
Resultados Extraordinarios	(46.079.139)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	
Impuesto a la Renta	
Resultado Neto	1.424.697

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997

A Reservas
Legales y Estatutarias
Voluntarias Afectadas
Voluntarias Libres

Aviso Nº 33874 continúa en página 438-C

A Propietarios
En efectivo
En partes de Capital

A Directores
En efectivo
En partes de Capital

A Otros Destinos
En efectivo
En partes de Capital

A Resultados Acumulados	1.424.697
TOTAL	1.424.697

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1998, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha, y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 20 al 41

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 15 9 99
Nombre: Cra Marisa Lastra Firma:

28) $ 3024 1/p 33874 Oct 08- Oct 08 (0161)

BAZANOT PREMIER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2621, Fº 3559, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33913 Oct 08- Oct 08 (0162)

SIRIM CONSULTING
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2648, Fº 3586, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33914 Oct 08- Oct 08 (0163)

TRIMEL STAR
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2649, Fº 3587, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33915 Oct 08- Oct 08 (0164)

MICRO NOTEFIN
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2647, Fº 3585, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33916 Oct 08- Oct 08 (0165)

UNION REMANAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2645, Fº 3583, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33917 Oct 08- Oct 08 (0166)

TRANS GATECAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2644, Fº 3582, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33918 Oct 08- Oct 08 (0167)

TRANS CIFURAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;

MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2643, Fº 3581, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33919 Oct 08- Oct 08 (0168)

TEER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2642, Fº 3580, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33920 Oct 08- Oct 08 (0169)

MERIDIONAL LEXRA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2641, Fº 3579, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33921 Oct 08- Oct 08 (0170)

MERCANTIL ROSELUX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2640, Fº 3578, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33922 Oct 08- Oct 08 (0171)

Balance Resumido 97

Denominación de la empresa: **BALUMA S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1997		en pesos uruguayos $
CAPITAL CONTRACTUAL		236.109.000
CAPITAL INTEGRADO		
Acciones en circulación	213.499.000	
Acciones a distribuir		213.499.000
CAPITAL SUSCRIPTO		

ACTIVO

Disponibilidades	79.834.291
Inversiones Temporarias	
Creditos por Ventas	91.059.971
Otros Créditos	73.213.377
Bienes de Cambio	9.665.538
Creditos a Largo Plazo	
Bienes de Cambio no Corrientes	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	2.319.365.533
Intangibles	44.053.481
TOTAL DEL ACTIVO	2.617.192.191

* Cuentas de Orden y Contingencias

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	86.059.910
Deudas Financieras	117.598.769
Deudas Diversas	165.305.497
Previsiones	
Deudas a Largo Plazo	1.609.725.562
Previsiones no Corrientes	
Capital	213.499.000
Aportes a Capitalizar	31.945.310
Ajustes al Patrimonio	336.450.797
Reservas	42.699.800
Resultados de Ejercicios Anteriores	12.208.639
Resultados del Ejercicio	1.698.907
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.617.192.191**

* Cuentas de Orden y Contingencias

Balance Resumido 97

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997	en pesos uruguayos $
Ingresos Operativos	156.494.491
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	156.494.491
Costo de los Bienes Vendidos y o de los Servicios Prestados	(79.833.081)
Resultado Bruto	76.661.410
Gastos de Administración y Ventas	(36.218.969)
Resultados Diversos	(2.519.114)
Resultados Financieros	(36.224.420)
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	
Impuesto a la Renta	
Resultado Neto	1.698.907

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997

A Reservas
Legales y Estatutarias
Voluntarias Afectadas
Voluntarias Libres

Aviso Nº 33875 continúa en página 440-C

A Propietarios
En efectivo
En partes de Capital

A Directores
En efectivo
En partes de Capital

A Otros Destinos
En efectivo
En partes de Capital

A Resultados Acumulados	1.698.907
TOTAL	**1.698.907**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 1998, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 15 09 99, y están transcriptos en el Libro Inventario a folios 42 al 64

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 15 9 99
Nombre: Cra Marisa Lastra Firma:

28) $ 3024 1/p 33875 Oct 08- Oct 08 (0172)

LATIN CUDIRAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2639, Fº 3577, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33923 Oct 08- Oct 08 (0173)

GENERAL TECER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2638, Fº 3576, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33924 Oct 08- Oct 08 (0174)

FEDERAL CLAMET SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2637, Fº 3575, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33925 Oct 08- Oct 08 (0175)

UNIVERSAL FICANOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2646, Fº 3584, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33926 Oct 08- Oct 08 (0176)

EURO LIDEVRAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2636, Fº 3574, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33927 Oct 08- Oct 08 (0177)

DIPRETAL GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2635, Fº 3573, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33928 Oct 08- Oct 08 (0178)

CORPORACION MUTEVAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29 09 99, Nº 2634, Fº 3572, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33929 Oct 08- Oct 08 (0179)

UNION ZUGUARA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2633, Fº 3571, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33930 Oct 08- Oct 08 (0180)

TRANS NIKYSAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2632, Fº 3570, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33931 Oct 08- Oct 08 (0181)

INVERSORA RIFACAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2631, Fº 3569, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33932 Oct 08- Oct 08 (0182)

INVERSORA GOVILER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2630, Fº 3568, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33933 Oct 08- Oct 08 (0183)

INTER CIPOTEN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2629, Fº 3567, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33934 Oct 08- Oct 08 (0184)

IMPERIAL BARINOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2628, Fº 3566, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33935 Oct 08- Oct 08 (0185)

FINANCIERA GURIPAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2627, Fº 3565, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33936 Oct 08- Oct 08 (0186)

FINANCIERA CEROY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2626, Fº 3564, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33937 Oct 08- Oct 08 (0187)

CORITAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2625, Fº 3563, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33938 Oct 08- Oct 08 (0188)

CONSULTORA DACEM SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2624, Fº 3562, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33939 Oct 08- Oct 08 (0189)

CARDINAL VELCA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 250.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2623, Fº 3561, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33940 Oct 08- Oct 08 (0190)

CARDINAL BUGOT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 29/09/99, Nº 2622, Fº 3560, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 33941 Oct 08- Oct 08 (0191)

BIGMOTORS S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: No. 2487, Fº 2849, Lo. 2. (Año 1998).
28) $ 2717 1/p 33966 Oct 08- Oct 08 (0192)

REFORMAS

RELDIR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informatica, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquina, marítimo, mecanica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
CAPITAL: $ 7.000.000.-
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
Inscripción: 24.9.1999, 2575, 3343, Libro 1.
28) $ 1729 1/p 33975 Oct 08- Oct 08 (0193)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de octubre de 1999

VISTO: el Decreto Nº 207/999, de 15 de julio de 1999.-

RESULTANDO: que por el citado Decreto se exoneró, a partir del 16 de julio de 1999, del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.-

CONSIDERANDO: I) que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del Decreto mencionado en el Visto.-

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de noventa días la exoneración de que se trata.-

ATENTO: a lo preceptuado por el literal L) del apartado 1) del artículo 19º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase por noventa días a partir del 14 de octubre de 1999, del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc..-
SANGUINETTI, LUIS MOSCA, LUIS BREZZO.